AÑO XIII BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1894 NÚM. 250

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE:—DR. D. BENJAMIN ZORRILLA
VOCALES: D. F. DE LA BARRA, D. CÁRLOS GUIDO SPANO, DR. D. JOAQUIN GRANEL, DR. D. JULIO A. GARCIA—SECRETARIO: D. SALVADOR DIEZ MORI

DIRECTOR Y REDACTOR: D. JUAN M. DE VEDIA—REDACTOR: D. ANTONIO ATIENZA Y MEDRANO

REDACCION

EL ARTE DE PREGUNTAR

—

Lo dicho en los tres capítulos anteriores lleva á esta conclusión: que la forma interrogativa, con el sentido socrático que cabe darle en la primera enseñanza, debe ser como el nervio del procedimiento oral, requerido por la práctica sincera é inteligente del método activo. Para que el niño hable y exprese lo que sabe ó piensa, precisa interrogarle. Aunque el maestro haga, como debe, exposiciones breves, ya por via de punto de partida, ora para hacer consideraciones y llamadas de atención ó bien para resumir lo dicho, siempre necesitará preguntar; recordemos que tratándose de los niños, hasta en la forma dogmática son indispensables las interrogaciones para que haya enseñanza

Tambien lleva lo dicho en los indicados capitulos á estas otras conclusiones: que las preguntas pueden reducirse al mas mecánico rutinarismo; que para que así no suceda precisa saberlas hacer, y que esto no es tan llano como á primera vista parece, sino más dificil de lo que comunmente se piensa. De aqui que, aun á despecho de los mejores deseos, lo socrático no pase con frecuencia, no ya de mera apariencia, sino de un puro y verbalista dogmatismo encerrado en el molde estrecho de una interrogación catequistica tan árida y artificiosa como mecánica.

Para que las interrogaciones sean verdadero instrumento del método activo, precisa pues, saberlas hacer, poseer el *arte de preguntar*, á la vez que el sentido de ese método. La importancia de tal arte se comprenderá recordando, no sólo cuanto hemos dicho en los tres capítulos anteriores, sino este tan repetido y exacto aforismo: *Sólo enseña bien quien sabe interrogar.*

Por esto que los pedagogos se apliquen con afanoso empeño á determinar las reglas que deben tenerse en cuenta para interrogar y á que las preguntas han de ajustarse con matemática exactitud. Convengamos en que no siempre resulta fructuoso semejante trabajo, pues, como todo arte, tiene el de preguntar su base principal en el saber y la inspiración del que lo practica. Pueden muy bien ser las preguntas *convenientes*, *sencillas*, *graduadas*, *claras* y todo lo *correctas* que se quiera, y, sin embargo, no pasar de una catequística formalista, á causa de quedar en ellas desatendido el fondo, el espíritu del método activo, por fijarse demasiado en la forma. Digámoslo de una vez: el trabajo de escudriñamiento á que nos referimos, especie de *caza de reglas* en el que es frecuente caer en lo artificioso y nimio, no tiene valor alguno cuando no hay fondo, cuando el que pregunta no piensa, carece de inspiración para el caso y no se halla penetrado del espíritu del método activo, vivificador de toda enseñanza. Las reglas aludidas vienen en segundo lugar, y sólo tendrán valor en cuanto sean expresión de lo dicho y á ello se subordinen.

No se cifra, pues, el "arte de preguntar" en la práctica de unas cuantas reglas encaminadas á hacer que las preguntas llenen *exteriormente* tales ó cuales *condiciones*. Esto es conveniente y aun necesario, pero

no lo principal y lo que ha de dar valor á la enseñanza, tono á la inteligencia y elasticidad al espíritu, para que se produzca en el alumno el pensamiento individual. Lo importante es hacer de la interrogación una verdadera *gimnasia* de la mente, que excitando de continuo las energías de ésta y dirigiéndolas, haga que el espíritu se revele, se manifieste, al que interroga. Para esto, lo que ante todo precisa es esforzarse por mover la inteligencia del niño, seguir los movimientos que en ella se produzcan por virtud de ese trabajo de excitación, sorprenderla en sus dudas y tanteos, y estimularla á persistir en su labor y á que con el placer y la base que le ofrecen las adquisiciones hechas, vaya en pos de otras nuevas. He aquí lo primero y también lo fundamental en el arte que nos ocupa.

Partiendo de ello, expondremos algunas reglas de conducta relativas á la práctica de la interrogación, y al intento de que se realicen los fines que acabamos de indicar, que son los propios del método activo. Dichas reglas deben tomarlas los maestros, no como fórmulas inflexibles, sino como recomendaciones encaminadas á completarles una base de criterio; pues--hay que repetirlo--lo primero y principal debe sacarlo el maestro de sí, de su sentido pedagógico y arte didáctico, de su inspiración del momento y de lo penetrado que se halle del espíritu del susodicho método.

Las recomendaciones en cuestión pueden reducirse á los siguientes puntos:

I. No debe emplearse la interrogación meramente catequística, es decir, la que tiene por objeto que el alumno repita lo que se le ha dicho ó ha estudiado en un libro, más que cuando se trate de la enseñanza religiosa y el maestro no deba hacer en ella otra cosa que atenerse extrictamente al texto, y cuando cualquiera que sea la materia, las preguntas tengan por objeto comprobar lo que el niño ha aprendido, como sucede, por ejemplo, en los exámenes. En los demás casos se emplearán las interrogaciones de invención y de investigación ó socráticas, esto es, las encaminadas á hacer que el alumno trabaje á la par que el maestro, atendiendo, observando, juzgando, refleccionando, pensando, en una palabra, á fin de que al indagar por sí el conocimiento que se le quiere mostrar, vaya formando su pensamiento.

II. Para esto último, se procurará siempre variar las preguntas, aunque versen sobre un mismo asunto, á fin de que los niños no sepan de antemano lo que deben contestar, y además se evitarán las que llevan en sí la respuesta, ora porque vayan declaradas en ellas, ora por referirse á cosas nimias, como sucede, v. gr., cuando se pregunta de qué color es un papel, el encerado ó la tinta, si es larga la regla, qué forma tiene un agujero, cuántas patas tiene la mesa ó un gato, y de qué está hecho un cubo de madera que todos los dias ven los alumnos.

III. Al intento de introducir la variedad á que acabamos de referirnos, hará el maestro de vez en cuando, sobre los objetos ó asuntos que se proponga tratar, exposiciones breves, compendiosas y claras, ó invitará á los alumnos á dar su opinión sobre lo que les proponga. No es de rigor empezar siempre interrogando. Proponer cuestiones en las que se omita lo que se quiera que el niño investigue y diga, y para ello que piense por sí: he aquí lo esencial y lo que debe perseguirse.

IV. Procurando siempre la variedad en el modo de formular las preguntas y en la manera de presentar las cuestiones, se evitarán las respuestas convencionales, estereotipadas, sabidas de antemano, con las que se impide todo trabajo personal del alumno, se le condena á la pasividad más absoluta, y se reduce á mero formalismo toda la labor de la enseñanza. Á este último resultado conducen tambien las preguntas que llevan en sí una afirmación ó una negación, en cuanto que al facilitar ó dar la respuesta, invitan á los niños á que pronuncien un *sí* ó un *nó*, que, por lo general, profieren automáticamente. En ambos casos hay que prevenirse contra la astucia de los niños, consistente en sustituir por la memoria el trabajo de reflexión; y se prevendrán los maestros contra ello haciendo lo dicho, y muy particularmente introduciendo en el procedimiento oral la variedad que les hemos aconsejado.

V. Tan ineficaces y contraproducentes como las preguntas nimias y sin cesar repetidas, son las muy difíciles, obscuras y extrañas con que algunos maestros se proponen sorprender á sus discípulos, á cuyo efecto suelen presentarles verdaderos logogrifos, enigmas ó acertijos, á la manera que hacen no pocos examinadores, que

pierden lastimosamente el tiempo en rebuscamientos que no conducen á otro resultado que al de aturdir y mortificar á los examinandos. Preguntas y proposiciones han de ser claras y sencillas y nada extrañas; fundándose en el estado de conocimiento del alumno, han de conformar con su capacidad intelectual, graduándose su dificultad á medida que el niño gane en cultura y de modo que las adquisiciones hechas le sirvan de base para hacer otras nuevas, yendo, por lo tanto, de lo fácil á lo difícil, y de lo conocido á lo desconocido. Supone semejante gradación la necesidad de coordinar bien las cuestiones que se presenten á los alumnos y de manera á seguir en ellas una marcha progresiva y metódica, que responda á un plan, al plan de la enseñanza de que se trate, y que el maestro deberá tener trazado en el correspondiente programa.

VI. Dada la base de criterio que suponen las precedentes recomendaciones, lo que principalmente necesita ahora el maestro es tener en cuenta y prácticar con constancia los consejos que dimos á propósito del *arte de hacer hablar y pensar á los niños* (Capítulo VI). Lo primero es, en efecto, la *paciencia* para repetir las preguntas hasta que el alumno interrogado responda, para variarlas, hasta que comprenda lo que se le quiere decir, y para oir sin enojo los disiates, errores y tonterias con que conteste. Respecto de esto último necesita penetrarse de que es siempre un bien que el niño diga lo que sabe y piensa, auuque sea un desatino. "En ésto, dice un autor contemporáneo, hay una ventaja, á saber: que esas respuestas hacen salir de la inteligencia infantil las ideas falsas, las interpretaciones erróneas, las tendencias peligrosas que, sin saberlo, puede haber encerradas en ella. Desde que aparecen y se denuncian por respuestas ingánuas, se las puede enderezar; la comparación que el alumno no deja de hacer entre su respuesta mal bosquejada y la que le sustituye el maestro, explicándosela, es una de las lecciones más provechosas que puede recibir (1)". Hacer que el niño hable, que por si mismo corrija las faltas de lenguaje y de concepto que haya en sus primeras contestaciones, que rectifique y rehaga su primitivo y, como tal, espontáneo pensamiento, es lo primero. Para ello se precisa de la paciencia recomendada, mediante la que el maestro repitirá, reformará y variará cuanto sea necesario sus preguntas, haciendo nuevas indicaciones, señalando nuevos puntos de vista y abriendo nuevos horizontes á la inteligencia del niño.

VII. Para conseguir lo dicho, que además de la paciencia supone la habilidad y el tacto recomendados antes, es menester que se cuide el maestro de presentar con toda claridad y precisión los datos en que ha de fundarse la respuesta que pida al alumno, y cerciorarse de que éste los ha entendido y se ha apoderado de ellos; sembrar antes la semilla y asegurarse de que el gérmen ha madurado. Por ello conviene que insista en sus pregnntas y proposiciones, las aclare y amplie y explique cuanto sea preciso. huyendo de los sinónimos, de las frases de doble sentido, de los vocablos de significación ambigua y de cuanto pueda originar duda y confusión en la inteligencia de sus oyentes.

Tales son los preceptos fundamentales del arte de preguntar. ¿Necesitaremos decir que el tono de la voz, las actitudes del rostro, la corrección del lenguaje y la claridad y la distinción de la pronunciación iufluyen singularmente, asi para que el niño comprenda lo que se le dice ó pregunta, como para que hable y piense? Creemosque no. Cuanto contribuya á dar expresión gráfica al pensamiento del maestro, servirá para despertar y animar las facultades de compresión del discípulo; miéntras más expresivo sea el lenguaje, más inteligible resultará lo que se diga, más color se infundirá á la inteligencia del alumno y más se sentirá á éste inclinado á la acción, á trabajar por sí. Es menester, por lo tanto, que el lenguaje del maestro sea, no solo claro, correcto y adecuado, sinó movido, animado y vivo, muy persuasivo y muy insinuante; cualidad que depende sobre todo de dichas condiciones.

Pero repitámoslo, á trueque de parecer pesados: no cabe dar á la pulabra esa expresión gráfica, esa animación ni ese calor vivificante, cuanodo no falta el pensamlento, cuando no se siente animado el maestro al trabajo, cuando por ello y para salir del paso se ampara en la rutina, cuando, en fin, no se ha penetrado bien de lo que es el método activo y requiere su

(1) JOLY (H). *Notions de Pédagogie*, suivies d'un résume historique, etc. Paris. Delainlain Freres, 1884.

práctica sincera é inteligente. Volvamos, pues, á nuestro punto de partida: en las cualidades personales del maestro, en su vocación, en su inspiración del momento, en su amor á los niños y á la enseñanza, en su saber y en su conocimiento de la naturaleza infantil, debe busarrse el principio fundamental del arte de preguntar. Una vez en posesión de este principio, serán poca cosa las reglas insinuadas, cuya aplicación surgirá entónces en la práctic, á la manera que surge el fruto de la flor.

Pero cuando dicho principio falta, los preceptos más sábios y mejor inspirados no pasan de ser letra muerta. Recordemos una vez más el apotegma ya citado, qus viene aquí como anillo al dedo: *la letra mata; el espíritu vivifica*. Más que seguir al pié de la letra tales ó cuales reglas, lo que importa y da resultados es inspirarse en el método activo, cuyo espíritu debe informar y vivificará toda la enseñanza.

Pedro de Alcántara García.

LECCIONES PRÁCTICAS

EL DISTRITO ESCOLAR

Sección primera

—¿Les gusta á Vds. pasear y ver cosas nuevas, no es cierto?

—Si, señor.

—Bien, pues, vamos á dar un paseo por nuestra Parroquia, en la que se halla situada nuestra Escuela, y las casas de muchos de Vds. ¿quieren acompañarme?...

—Si, señor, si, señor....

—Muy bien, me agrada la decisión de todos Vds., pero debo prevenirles que el paseo que vamos á efectuar es muy descansado, puesto que no necesitamos movernos de la clase, es decir, que lo haremos con la imaginación.

(Presentando el plano del distrito escolar á que pertenece la escuela).

—¿Saben Vds. lo que es esto? Conteste, Sorondo.

—Eso es un plano del 5º distrito escolar.

—Perfectamente, pase Luzuriaga á señalar en este plano el sitio que ocupa nuestra Escuela.

—...........

—¿Alguien tiene que corregir?... ¿No? .... Está bien; ahí tenemos representado el lugar que ocupa la Escuela. ¿En qué calle está situada?... Vd., señor Basail.

—Esta Escuela se halla en la calle de Rodriguez Peña.

—Saben Vds. por qué esta calle se llama así?... ¿Nadie?... Se lo explicaré, entonces, á Vds.

No hace muchos años que esta calle lleva el nombre de Rodriguez Peña; antes se llamaba calle..... ¿alguno de ustedes lo recuerda?...¿Vd., señor Gonzalez?...

—Sí, señor, se llamaba Garantías.

—Eso es; como dicho nombre no tenia gran importancia histórica, nuestra Municipalidad, interesada en que los nombres de los grandes hombres que lucharon por darnos la libertad, viva siempre en la memoria de los argentinos, resolvió cambiarle aquel nombre, que nada significaba, por el de un ilustre patriota, D. Nicolás Rodriguez Peña, que figuró brillantemente en los sucesos de la revolución de Mayo. Han de recordar ustedes que hace poco tiempo fueron traidos sus preciosos restos, que se hallaban en la vecina República de Chile.

Nuestra Escuela figura entre los edificios públicos notables del distrito. ¿Saben á quién pertenece? dígalo, señor Videla...

—Al Gobierno....

—Corrija, señor Lezama.

—Al Consejo Nacional de Educación.

—Uno de ustedes que pueda decir algo de este edificio.... el señor Passo.

—El edificio donde está la escuela es grande.

—Otro.

—Es bonito.

—Podemos agregar: que su frente es sério, sencillo y elegante: que es una de las escuelas de la Capital que puede recibir mayor número de niños, actualmente tiene cerca de 700.

Pero salgamos ya de la escuela y prosigamos nuestro paseo; tomemos la calle de Rodriguez Peña con dirección al Norte ¿que calle que cruza con ésta encontramos primero?

—La de Córdoba.

—Muy bien, ¿saben porque se llama así?....Dígalo, señor Gauna.

—Porque hay una provincia argentina que tiene ese nombre.

—Adelante: siguiendo siempre hácia el Norte y pasando la calle de Córdoba ¿qué

encontramos que llame nuestra atención? ....Rodriguez lo dirá.

—La Capilla del Carmen.

—Pase Serra á señalar en el plano la situación de dicho edificio.

—.........

—Perfectamente! Alguno de Vds. que nos diga algo de este edificio....Vd., señor Sanchez.

—La capilla del Carmen es muy bonita.

—En efecto, esta capilla ofrece un aspecto de severidad y belleza que la coloca entre los edificios notables de la Capital; ¿cuántas torres tiene?

—Una, señor.

—¿Y naves?

—Una tambien.

—El decorado y adorno interior es digno tambien de citarse. Esta capilla ha sido levantada en el mismo sitio que ocupaba anteriormente otra de construcción y apariencia mas humilde, y que el vecindario conocía con el nombre de "Capilla de la bola de oro"-por tener en el pequeño campanario una esfera dorada en sus primeros tiempos. El edificio actual ha sido levantado por donaciones que hizo al efecto una señora bastante rica y caritativa, Dª. Petronila Rodriguez, la misma que donó el terreno y los fondos necesarios para la construcción del hermoso edificio escolar que hace cruz con la capilla y que pertenece á la parroquia!....

—Del Pilar.

—¿Qué otras cosas notables hay al este y norte de la capilla?.... señor Costa.

—La *placita* del Carmen y la plaza Rodriguez Peña.

—Esa palabra *placita* no me agrada. Otro niño que nos diga otra mejor.

—Plazoleta.

—¿Y la plaza que acaba de nombrar el señor Costa pertenece también á la parroquia?

—No; señor; es de la parroquia del Pilar.

—Asi es, se halla en el limite de las dos parroquias. Sigamos ahora hácia este lado ó sea?....

—El oeste.

—...por esta calle que se llama?....

—Paraguay!

—¿y qué significa ese nombre?...

—...............................

—¡Cómo! ¿no lo saben?......Pues es el nombre de una nación vecina nuestra, que queda al norte de nuestro país, y, casualmente, la calle que lleva ese mismo nombre sirve también de límite norte á nuestro distrito.

De ese país nos vienen sabrosas naranjas, tabaco y una sustancia con la cual se prepara un cocimiento que sirve para beber, bastante comun entre nosotros....

—La yerba, señor!

—Es cierto; la mejor yerba-mate nos viene de ese país cuyo nombre ustedes no recordaban. Me parece que el señor Arcave nos quiere decir algo.

—Si, señor, he oido decir muchas veces que hay guerreros del Paraguay.

—Me gusta su observación. Se da ese nombre de guerreros del Paraguay, á todos los que estuvieron en la lucha que tuvo lugar, hace unos veinte y nueve años, entre aquella nación y la Argentina, el Brasil y la Banda Oriental. Más adelante veran ustedes eso con mas detalles; básteles, por ahora saber, que despues de aquella guerra y despues que desaparecieron las causas que la motivaron, la República del Paraguay ha sido una hermana de la Argentina á quien siempre se aprecia.

Continnemos ya nuestro paseo siguiendo por esta calle hácia el oeste; ¿qué encontramos primero, al lado de la capilla?....

—El colegio de las Hermanas del Cármen.

—Es un asilo en el que se recogen é instruyen niñas huérfanas y que se costea por las donaciones que hizo la señora de quien hablé á ustedes hace un momento. El edificio es sencillo y cómodo. ¿Cómo se llama esta calle que cruza aquí, bastante ancha?

—Calle del Callao.

—¿Alguno de ustedes sabe qué significa ese nombre? ......Ninguno? ......Pues escuchen: ese nombre recuerda el de un puerto de una República americana, el Perú, que fué tomado á viva fuerza por el ilustre general San Martin, cuando fué allí para dar la libertad á los habitantes de aquella nación.

Esta calle es una de las más anchas y hermosas de Buenos Aires; tiene á ambos lados bellos y valiosos edificios; sus veredas son anchas y provistas de árboles que las sombrean durante el verano. Sigamos andando por la misma calle de Paraguay, siempre hácia el oeste; he aquí otra calle que cruza, es la de.......

—Rio Bamba.

—Muy bien. Ese nombre nos recuerda

tambien un hecho histórico: la acción dada por el general Lavalle con 95 granaderos á caballo contra 500 soldados realistas, en la República del Ecuador. Al llegar á esta esquina ¿No hay algo que llame la atención?... Hable el Señor Perez.

—Si, señor; vemos el edificio de la Escuela Normal de Profesoras.

—En efecto; en ese edificio funciona la escuela donde hacen sus estudios las Srtas. que más tarde han de dedicarse á la noble carrera de la enseñanza; hay además allí una escuela, llamada de aplicación, parecida á la nuestra y á la que concurren muchas niñas. ¿Saben ustedes que extensión ocupa ese edificio?

—Si, señor; toda una manzana.

—Limitada ¿por qué calles, Sr. Gomez?

—Al norte la calle de Paraguay, al sud la de Córdoba, al este la de Rio Bamba y al oeste la de Ayacucho.

—Muy bien dicho; doblaremos ahora por la calle de Rio Bamba hasta Córdoba para contemplar el frente de ese grande y magestuoso edificio que acabamos de citar.

Al llegar á la calle de Córdoba y en frente mismo de la Escuela Normal, hay algo que nos distrae la atención que teníamos puesta en el edificio que aquella ocupa ¿saben ustedes lo que es?

—El edificio de las Aguas Corrientes.

—Díganos algo de sus dimensiones el señor Videla.

—Ocupa también una manzana limitada por las calles de Córdoba al norte, Viamonte al sud, Rio Bamba al este y Ayacucho al oeste.

—Muy bien—Ese edificio colosal é imponente, adornado caprichosamente, con sus paredes revestidas de riquísimas piezas de alfarería, en las que se ven representados los escudos de la Nación y de las provincias, está destinado á contener los depósitos del agua que se surte á todas las casas de la ciudad; esa agua viene desde las bombas situadas en el bajo del paseo de la Recoleta hasta estos depósitos y de aquí, como ustedes saben, se distribuye por medio de cañerias á toda la población.

¿Cómo se llama esta calle que sirve de límite al oeste del distrito?

—Calle de Ayacucho.

—Alguno de ustedes sabe lo qne ese nombre significa?... No?.... Voy á decírcelo: recuerda la batalla dada en la llanura del mismo nombre, en el Perú, por el general D. Antonio José de Sucre, hijo de Venezuela, contra las fuerzas españolas.

Como la hora de terminar la clase se aproxima, volveremos á la escuela por esta calle que corre de....

—Este á Oeste.

—¿Y que lleva el nombre de..?

—Viamonte.

—Recordando el nombre de D. Juan José Viamonte, uno de los próceres de nuestra independencia.

Antes se le llamaba á esta calle, del *Temple*, porque cuando esto pertenecía todavía á España, se hallaba establecida la fábrica de armas en la plazoleta que aún existe en la esquina formada por las calles de Suipacha y Viamonte, y de la operación de dar el *temple* ó sea el punto de dureza ó elasticidad que se da al metal con que se fabrican las armas, tomó el nombre la casa y esta calle.

En el próximo paseo visitaremos otros edificios dignos de citarse; procuren ahora no olvidar lo que hemos dicho sobre lo que acabamos de ver tan descansadamente.

E. R. Olivé.

SECCION OFICIAL

Denuncias de la Prensa.

Buenos Aires, Julio 17 de 1894.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.*—Cumpliendo con sus instrucciones, tengo el honor de avisarle que «La Nación» de este día publica la siguiente denuncia contra algunas maestras del 1er Distrito.

MALA PRÁCTICA—Señor director: Es inaguantable lo que ocurre en las escuelas elementales y normales de la capital.

El pueblo que paga impuestos ya exhorbitantes, debiendo del producto de ellos costearse la instrucción gratuita de la infancia, está siendo mistificado por las Sras. maestras, maestros, monitores, monitoras y demás personal dedicado á la enseñanza de la juventud.

Las maestras en su deseo de sobrepasar á sus colegas de la enseñanza, hacen é imponen á los padres y tutores de los niños sacrificios que no están en actitud de hacer: bordados costosos—textos carísimos y subscripciones obligatorias—hoy para un inválido, mañana para obsequiar á los señores miembros del Consejo, luego para contribuir al sostenimiento de un comité político en la parroquia *et ainse de suite.*

Soy tutor de dos niños que tienen apenas la renta necesaria para atender á su subsistencia y educación elemental, y no hay semana en que no me vea obligado á desembolsar pequeñas sumas en obsequio de algun capricho de las Sras. maestras.

Con motivo del panteón á construirse para los próceres de la independencia, en el 1er distrito escolar de la capital, las Sras. antes mencionadas han dado órden a los alumnos de llevar cada uno una cuota no menor de cincuenta centavos para contribuir á dicha construcción.

Por cierto no es obligatoria la constrbución; para ¿sabe el señor director á lo que se expone el alumno que no la haga?

A pérdida de turno, malos tratos, penitencias y atrasos sin fin.

Y si mi palabra puede creerse apasionada, pregunten á todos los padres de familia que educan sus hijos en las escuelas públicas *soi-disant* gratuitas.

Y entretanto ¿qué hacen los Consejos de estos distritos que no ponen coto a tales abusos?

¡Ellos tienen la palabra!

Saluda al señor director—*Un viejo.*

Tengo el honor de presentar al Sr. Presidente el testimonio de mi mayor respeto.—*Carlos Soussens.*

Buenos Aires, Julio 18 de 1894—Jnforme el Consejo Escolar del 1er. Distrito.—ZORRILLA *Santiago Lopez,* Pró-Secretario.

Consejo Escolar del Primer Distrito—Buenos Aires, Julio 19 de 1894—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamin Zorrilla*—Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, comunicándole que este Consejo, inmediatamente que tuvo conocimiento de la denuncia publicada en «La Nación» de fecha 17 de Julio, resolvió nombrar al Sr. Vocal Dr. Manuel Mansilla para que entrara en las averiguaciones del caso.

El Dr. Mansilla, despues de haber visitado las Escuelas de este Distrito, informó á este Consejo, que en ninguna de las Escuelas, se han hecho ni se hacen suscriciones de ninguna clase, ni se practica lo denunciado en ese suelto.

Este Consejo cree que ha sido un error de la persona que lo ha publicado; debiendo cualquiera que tuviera conocimiento de actos de esta naturaleza, dirigirse directamente á este Consejo Escolar.

Saluda á Vd. atentamente.—*Adolfo Labougle*—*Ernesto Castelhun,* Secretario.

—

El trabajo manual.

Buenos Aires, Enero 25 de 1894.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.*—En el dia de los exámenes de la Escuela Graduada de Varones del 2° Distrito, asistí á esta Escuela á objeto de evacuar el informe que el H. Consejo se sirviera pedirme sobre el trabajo manual que el Sr. Casio Basaldúa enseña á los alumnos de 3º y 4º grado.

La enseñanza que difunde el Sr. Basaldúa es conveniente, contribuyendo á la educación de la forma, del sentido de los colores, del sentido estético y del espíritu de invención.

Esta enseñanza se suministra según el *método de los objetos usuales,* triunfante hoy en toda Europa y el único que se adapta á las exijencias de la mente infantil.

Mi opinión es, pués, de todo punto favorable á la mayor difusión en nuestras escuelas de las «*Ocupaciones froebelianas.*»

Podría extender mis razones en pró de esta enseñanza, si el H. Consejo lo juzgara necesario.

E. Lamadrid.

—

Informes de los Inspectores Nacionales.

Buenos Aires, 20 de Julio del 94.—*Al Sr. Presidente del Consejo N. de Educación, Dr. Benjamin Zorrilla.*—En virtud del art. 14 del Reglamento de esta Inspección, pongo en conocimiento del H. C. por intermedio del Sr. Presidente, la nómina de los Sres. Inspectores que aún no han remitido su informe correspondiente al 1er cuatrimestre del corriente año, no obstante de habérseles remitido en el debido tiempo el formulario estadístico respectivo—Son los siguientes: Dn. Ciriaco Zapata, Dn. Flavio R. Gareca, Dn. Pedro C. Ramirez, Dn. Amado J. Ceballos, Dn. Baltazar Lema, Dn. Baldomero Quijano, Dn. Santos Biritos y Dn. Reynaldo Pastor.

Ahora bien: teniendo esta Inspección que mantener al dia sus trabajos y propender á la vez á que los Sres. Inspectores no olviden el cumplimiento de sus deberes, no encuentra otro medio para satisfacer tan legales propósitos que el solicitar del H. C. adopte las medidas que juzgue mas convenientes para que los mencionados informes sean remitidos á la Superioridad en el mas breve plazo—pues estamos ya para terminar el 2° cuatrimestre.

Saludo atentamente al Sr. Presidente—*Eleodoro Calderón.*

—

Movimiento de las Escuelas Públicas de la Capital en el mes de Mayo de 1894.

Buenos Aires, Junio 30 de 1894—Señor Secretario: Elevo á V. el adjunto cuadro estadístico que demuestra el movimiento habido en las escuelas públicas de los 16 Distritos Escolares de la Capital durante el mes ppdo.

En él se ve que han funcionado 49 escuelas de varones, 66 de niñas y 18 mixtas, divididas

segun sus categoría, en 30 superiores, 71 elementales, 18 infantiles, 10 nocturnas de adultos, 3 militares y 1 correccional.

La inscripción de alumnos alcanzó á 37,883, de los cuales 18,127 son varones y 29759 niñas, distribuidos todos del modo siguiente, 22436 en 1er grado, 7872 en 2°, 4048 en 3º: 2210 en 4º, 854 en 5º y 463 en 6°.

La asistencia media ascendió á 31,728 alumnos.

El personal docente estuvo compuesto de 856 maestros (144 varones y 712 mujeres) y 109 profesores especiales.

Han correspondido en proporción, para cada maestro, 44 alumnos inscriptos y 37 de asistencia media.

Se han invertido en sueldos del personal docente $ 97695.52, en alquileres de casa $ 11319.85, y en diversos gastos $ 4126.95, cantidades que forman un total de $ 113,142.32 m[n, y de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscrito ha sido de $ 2.98, de cada niño de asistencia media $ 3.56 y de cada maestro $ 117.24 m[n.

Saludo atte. al Sr. Secretario.—*Camilo D. Lopez.*

ESTADÍSTICA—Resúmen general de las escuelas públicas de la Capital correspondiente al mes de Mayo de 1894.

DISTRITOS	Categoría de las escuelas: Superior de varones	Superior de niñas	Elemental de varones	Elemental de niñas	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOTAL DE ESCUELAS	Maestros: Varones	Mujeres	TOTAL DE MAESTROS	Profe'res espe'les: Varones	Mujeres	TOTAL DE PROFESORES ESPECIALES	Inscripción de alumnos: Varones	Niñas	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS
1°	1	1	—	1	1	1	—	—	5	6	28	34	5	5	10	6 3	545	1228
2°	1	1	—	1	—	1	—	—	4	7	18	25	5	4	9	495	379	884
3°	1	1	1	—	—	1	—	—	4	6	24	30	4	4	8	6 0	628	1279
4°	1	1	—	2	—	1	—	—	6	12	29	41	2	5	7	785	!03	1688
5°	1	1	1	—	—	1	—	—	4	9	31	40	4	3	7	1022	884	1906
6°	—	1	1	1	—	—	1	—	4	2	20	22	1	2	3	370	628	9 8
7°	1	1	2	3	1	1	—	—	9	9	62	71	1	7	8	1477	1821	3298
8°	1	1	1	2	3	1	—	—	9	12	40	52	4	3	7	1280	1226	2506
9°	—	1	2	2	1	—	—	—	6	8	36	44	1	2	3	1028	760	1788
10°	1	1	3	4	1	1	1	1	13	15	61	76	4	3	7	1698	1886	3584
11°	1	1	—	2	—	—	1	—	5	5	34	39	3	5	8	760	939	1699
12°	1	1	3	4	1	1	—	—	11	14	76	90	5	1	6	2236	1903	4139
13°	1	1	2	7	—	1	—	—	12	15	58	73	4	3	7	1577	1774	2351
14°	1	1	2	8	4	—	—	—	16	10	100	110	3	5	8	1919	3254	5173
15°	1	1	2	5	4	—	—	—	13	9	43	52	1	4	5	993	1000	2053
16°	1	1	1	8	2	—	—	—	13	5	52	57	6	—	6	1134	1166	2300
	14	16	21	50	18	10	3	1	135	144	712	856	53	56	109	18127	19 5	37883

DISTRITOS	Distribucion por grados de los alumnos inscritos: 1° Var's	1° Niñas	2° V.	2° N.	3° V.	3° N.	4° V.	4° N.	5° V.	5° N.	6° V.	6° N.	ASISTENCIA MEDIA	SUELDOS $ M/N.	ALQUILERES $ M/N.	GASTOS DIVERSOS $ M/N.	TOTALES $ M/N.
1°	340	257	160	104	82	65	47	52	19	23	26	44	1061	4164 33	360	193	4717 33
2°	222	129	98	83	86	57	45	52	27	31	17	27	724	3362 33	190	66	3618 33
3°	307	247	136	124	141	102	58	60	28	41	—	54	1075	4110	40	52	4202
4°	549	591	138	158	59	85	23	3	17	25	—	10	1329	4955	670	5	5678
5°	428	390	285	183	142	131	103	87	49	55	15	38	1551	4969	280	75	5324
6°	283	26	62	131	25	82	—	38	—	26	—	25	802	2555	500	31	3086
7°	951	1060	286	415	14	188	85	116	12	22	—	20	2804	7987 50	80	456	8523 50
8°	859	739	269	254	85	125	56	70	13	88	—	18	2169	5825	350	69	6244
9°	625	4 3	201	170	5	99	41	38	—	15	—	11	1410	4785	1964	220 21	6959 21
10°	1094	1286	321	323	171	150	79	5	26	25	7	7	2936	8918 80	141 35	106	10438 15
11°	507	487	122	182	73	111	38	70	20	54	—	35	1479	4596	—	275	4874
12°	1249	1259	542	314	253	168	147	112	45	32	—	18	3395	9540	370	476 56	10386 59
13°	1084	1 39	274	410	162	182	37	103	11	25	9	15	2906	7504	2090	238	9832
14°	1129	1094	425	727	185	329	136	176	44	71	—	47	4467	12480	1742 50	151	14373 50
15°	619	555	243	265	74	137	42	74	15	29	—	—	1762	5600	135	1526	7261
16°	724	704	225	233	110	151	54	43	17	19	4	16	1858	6340 56	1125	139 15	7614 71
	10970	11466	3796	4076	1886	2162	991	1219	343	511	78	285	1728	97595 52	11319 85	4126 95	113142 32

Buenos Aires, Junio 30 de 1894.

Camilo D. Lopez.

Escuela Normal de Profesoras

Trabajos de las Profesoras de Crítica Pedagógica y Alumnas Maestras—Remitidos por la Directora de la Escuela Normal de Profesoras señorita Máxima Lupo, al Consejo Nacional de Educación.

—

Regla de tres simple y compuesta

CLASE DADA EN EL SEGUNDO AÑO NORMAL EL 23 DE JUNIO DE 1894

A—Comparación de las cantidades—Principio de proporcionalidad directa é inversa—Manera de conocer la proporcionalidad: directa, cuando dos cantidades aumentan ó disminuyen en la misma proporción; inversas, si al aumentar una la otra disminuye—Proporciones—definición—diversas clases: aritméticas y geométricas—Principales propiedades de las proporciones geométricas.

B—Aplicación de las proporciones: regla de tres—Definición—Diversas clases: simple y compuesta—En que se funda esta división.

a—Regla de tres simple—Número de las cantidades conocidas—(3) Nombre que se da á la cantidad desconocida (incógnita)—Homogeneidad de las cantidades—necesidad de esta condición—Planteo de la proporción—Forma fraccionaria en que esta puede expresarse—Ejemplos de regla de tres simple; directa, inversa; comparación de las proporciones planteadas en ambos casos y deducción de las siguientes reglas: 1ª cuando dos números homogeneos son directamente proporcionales dos á dos, el primero es al segundo como el correspondiente al primero es al correspondiente al segundo; 2ª cuando dos números son inversamente proporcionales dos á dos, el primero es al segundo como el correspondiente al segundo es al correspondiente al primero.

b—Empleo del método de reducción á la unidad—Porque lleva ese nombre—sus ventajas—Resolución de problemas de regla de tres simple y compuesta siguiendo este método.

c—Regla de tres compuesta—determinación del número de proporciones según el de datos de un problema (tantos como datos haya menos dos)—Descomposición de un problema de regla de tres compuesta en problemas de regla de tres simple para el planteo de las proporciones—Reunión de todas las proporciones en una sola, en virtud de la propiedad que dice; si se multiplican término á término dos ó mas proporciones, el resultado es otra proporción—Eliminación del factor común—Uso del método de reducción á la unidad—Variados ejemplos.

C—Planteo de problemas por las alumnas—Razón del nombre regla de tres—Importancia de esta operación.—*Celina Lauth*, Alumna del 5º Año Normal.

—

Tejidos: fibro o y vascular

CLASE DADA EN IV GRADO

A.—Estoy segura que todas Vds. podrán decirme que es esto?

(Les muestra un tallo)—¿Y esto? (Levanta una raiz).

¿Y esto? (les enseña una hoja).

Todo lo que acabo de mostrarles son partes de qué cosa?

¿Saben Vds. á que reino de la naturaleza pertenecen las plantas?

(Reparte entre las alumnas varias hojas, tallos, raíces, etc.)—Como ven les he repartido varias partes de las plantas: me van á decir que partes les ha tocado á cada una.

¿Sabrian decirme como se llaman todas las partes de una planta?

B.—Esos son los órganos de las plantas; vamos nosotras á examinar con mucha atención cada uno de ellos. A simple vista nos sería imposible hacerlo bien pero veamos si con ayuda de este lente conseguimos lo que deseamos; Examinemos esta hoja: ¿Saben Vds. como se llaman estos hilitos que se ven en las hojas?

Una alumna—puede decirme lo que se ve en este nervio.

¿A que se parecen los nervios?

¿Son transparentes ú opacos?

Si son transparentes, podrán decirme que hay en su interior. Examinemos este nervio mas grueso: ¿quién sabe como se llama? (hago que lo examinen).

¿Ven un solo tubito ó muchos en la costilla?

En este nervio hay muchos tubitos, pero: ¿son todos transparentes y gruesos? ¿De qué color son? ¿Parecen tubos ó parecen simples hilitos? Estos nervios no solo se encuentran en la costilla sino que forman tambien otros nervios.

Haciendo pasar á otra alumna: ¿qué vé entre los nervios?

¿De qué color son esas bolsitas ó cuadraditos?

Esas bolsitas se llaman células: Vds. ya deben haber hablado de ellas en otras lecciones; esas células se han alargado y han formado los tubitos ó hilitos que acabamos de examinar en los nervios de las hojas.

De modo que Vds. saben ya, que los nervios de las hojas están formados por unos tubitos transparentes y por otros que parecen hilitos-Los tubos transparentes se llaman *vasos*, y los opacos y finos *fibras* (hago escribir los dos nombres en el pizarron). ¿Cómo se llaman estos tubos transparentes? ¿Y los opacos?

Vamos á ver cómo y para qué le sirven los vasos á las plantas. Ellos llevan el alimento y como las plantas se alimentan de jugos y de aire, fácil les será recordar que unos vasos llevan la savia, otros llevan jugos propios de la planta y otros llevan aire. Las fibras casi siem-

pre se unen á los vasos como para protegerlos y formar manojos. Como Vds. han visto, en esta hoja, hay vasos y fibras.—Los vasos reunidos forman un tejido ¿qué nombre tomará si se deriva de la palabra vaso?.....*vascular*.

Muchas fibras ¿qué tejido formarán? *fibroso*. Y todas las células de que hemos hablado hace un momento tambien forman un tejido—¿cómo se llama? *celular*.

Estos tres tejidos no solamente se encuentran reunidos para formar las hojas, sino que se combinan pwa formar todos los órganos compuestos de los vegetales, pero algunos de ellos se encuentran en mas abundancia en unos órganos que en otros.

Hemos visto que los vasos llevan á los órganos de los vegetales el alimento: ¿creen Vds. que hay alguna parte de las plantas que no se alimenta?

¿Los vasos se encontrarán donde, en qué parte de las plantas?

Están casi siempre colocados en sentido vertical y llevan á todos sus órganos el alimento; este vá, por medio de los vasos, de un extremo á otro de la planta, haciendo un movimiento ascendente y otro descendente—Los vasos que llevan aire se llaman *tráqueas* (hago escribir la palabra en el pizarron), y están formados por unos hilitos arrollados en forma de espiral, v donde mas abundan es en las hojas por ser estas los órganos de respiración de la planta.

Las fibras son más resistentes que los vasos por eso su tejido se llama tambien *leñoso*—¿En qué parte de la planta les parece que habrá más tejido leñoso?

¿Donde más hemos visto que hay tejido leñoso? (enseñándole una hoja). Ahora si yo quisiera romper este peciólo así transversalmente, me seria fácil? (hacer lo que digo.)

¿Qué tejido hay entonces en el peciolo que me impide hacerlo? Pero á pesar de que existe el tejido leñoso, me seria facil romperlo en esto sentido (longitudinal), porque en este caso ¿qué haría con las fibras?

Dígame Vd., le parece fácil el romper una raiz? ¿qué tejido impide hacerlo?

De modo entonces, segun lo que acabamos de decir, ¿en qué partes del vegetal abunda el tejido leñoso?

C—El tejido fibroso además de proporcionarnos la madera, que Vds. saben en cuantas co sas la emplea el hombre, nos da en muchas plantas, fibras fuertes y flexibles que sirven para la fabricación de telas—¿Conocen Vds. algunas de estas plantas?—El lino—con cuyas fibras se hacen telas, hilo y encajes muy finos ¿Conocen otra?—El cáñamo—cuyas fibras se utilizan en hacer cuerdas y telas muy gruesas—Nombren otras— La pita, ortiga, etc., etc.

—*Elisa Sonmariva*, Alumna del II año Normal.

—

Crítica

En cumplimiento de la órden recibida paso á expresar las observaciones críticas referentes á una lección dada en el Primer Año, Primera División, por una Srta. del Cuarto Año, en presencia de las alumnas de este curso y de la Srta. Sub-regente, siendo el tema: Importancia y utilidad de la Historia.

La Srta. practicante inició el desarrollo de su tema invitando á las alumnas á retroceder hácia el pasado, hasta los tiempos mas remotos, hasta el horizonte confuso en que nuestra mente se pierde. La tierra, dijo, ha sido poblada siempre por los seres que ahora vemos, ¿somos nosotros sus primeros pobladores?

No, pero los seres que nos han precedido, han sido sucesivamente arrebatados por la mano de la muerte. Pasó luego á manifestar que esos seres no habrán permanecido inactivos, que habrán actuado en un sentido ó en otro, desenvuelto sus facultades en mayor ó menor grado, habrán puesto en movimiento su actividad. ¿Como podemos conocer los hechos realizados por nuestros antecesores, los adelantos á que han llegado, las costumbres que los caracterizaban, las formas de gobierno por que se regían? Las alumnas intervinieron por primera vez, para contestar:—Por la Historia.—Segun esto, alguna de Vds. puede dar una definición de la Historia? No obteniendo la respuesta que la maestra anhelaba, se expresó ella, así: «Historia es la relación fiel de los hechos realizados por la humanidad, desde los primeros pasos en la senda de su desenvolvimiento hasta nuestros dias. Por la definición de la Historia deducimos que es importante y útil?—Si. Después de esto, la maestra siguió disertando, ora sobre la importancia, ora sobre la utilidad, sin establecer la primera como antecedente, la segunda como consecuente.

He trascrito de la primera parte de la lección cuanto puedo recordar, casi literalmente, para dar una idea general de su conjunto. Los demás pasos de la lección fueron casi idénticos.

Voy, ahora, á manifestar mi opinión acerca de todos sus detalles. Creo que la muestra debe, al realizar su preparación inmediata, separar de su discurso, todo aquello que pueda ser enunciado por las alumnas, ya por sí solas, ya convenientemente dirigidas. Nada más fácil que esto, tratándose de la Historia. ¿Cual es la alumna medianamente preparada que no pueda formular una definición de la Historia? Y aún, no contando con esa preparación, (porque la maestra debe contar con lo que ella misma es capáz de hacer pensar), ¿no era fácil y muy conveniente, sobretodo, haber enlazado una serie de antecedentes como los que la maestra oralmente presentó, para que examinados por el criterio de las alumnas, las condujese recta y claramente á expresarse por sí mismas?

Sí; si la maestra llevándolas á aceptar la invitación hecha al principio, para recordar los tiempos pasados, los primeros pobladores, hubiese descendido de lo abstracto á lo concreto, presentando ó pidiendo ejemplos, la definición habria tardado unos momentos mas, pero hubiese aparecido de una manera natural y lógica, del espíritu de las alumnas, y no por la indicación de la maestra, como sucedió por impaciencia ó por descuido. Después, en el curso de la lección, se volvió á pedir la definición de la Historia, y noté que las discípulas, nunca se acercaban á la que préviamente había dado la maestra, y no porque interpretando la idea cambiaran la forma, sinó porque respondían de acuerdo con una definición, que no se podía rechazar porque era buena, pero por la precipitación con que la recitaban, parecía concordar con una preparación anterior á la del momento. Y aunque tratándose de definiciones, cualquiera forma de enunciarla es buena, si verdadera y completa, no creo oportuno que las niñas repitan dos y tres veces una, cuando se ha trabajado para obtener otra.

La importancia. lejos de ser enfáticamente proclamada por la maestra, debió ser deducida por las alumnas, despues del exámen de ejemplos y detalles.

La utilidad de la Historia debió brotar expontáneamente, despues de haber considerado su alta importancia. No dejemos sentado como una premisa, que la Historia es útil ni importante; supongamos por un argumento opuesto. que desaparece; veamos el vacío que deja, los beneficios y la instrucción que perdemos, el peligro á que quedamos expuestos, y luego resultará su mérito, con tintes mas brillantes, con una evidencia irrefutable.

Si así se hubiera hecho, no me vería precisada á censurar las preguntas. Estas fueron escasas y mal dirigidas. La maestra cesaba de hablar, y presentaba á tal ó cual niña, toda una série de preguntas La alumna, ó no comprendía ó no sabía por cual de las preguntas resolverse para contestarla. La maestra entonces, permanecia inactiva, y en vez de simplificar la cuestión, presentaba las preguntas en el orden en que naturalmente debian sucederse, nombraba á otra alumna para qne respondiese, y atribuia el defecto á falta de atención.

El lenguaje, casi siempre figurado, las expresiones muy bellas, capaces de producir buen efecto, en una disertación, ante una concurrencia que se hallara en condiciones de ver la verdad á través de la belleza, mas como medio de trasmitir conocimientos y dirigir la actividad mental, fué vago y por lo tanto inapropiado para los casos en que se trata no de deleitar, sino de instruir.

Si la maestra, desde el primer momento, hubiese conocido el resorte que había que tocar para establecer una corriente de simpatía entre ella y sus alumnas, hubiese simplificado las cuestiones cuando no eran convenientemente interpretadas, hubiese abandonado su plan por otro mas sencillo, habría evitado la falta de serenidad que se apoderó de su ánimo al ver malogrados sus esfuerzos, y que se tradujo en la dureza con que procedió en los últimos momentos.

Esto es, cuanto mi inteligencia me ha permitido extractar de la observación. Podrá ser defectuoso, podrá ser imperfecto, pero está expresado de acuerdo con la diferencia que encuentra mi criterio entre el ideal que forja y la realidad que se presenta.—*Elvira Viale*, Alumna del 4° año Normal.

—

Forma de Gobierno de la República Argentina

CLASE DADA EN EL SEGUNDO AÑO NORMAL 11 DE JUNIO DE 1894.

A—Origen de las sociedades primitivas—ligera revista de las diversas clases de gobierno que hubo en la antigüedad: (patriarcales, monarquías absolutas, imperios, repúblicas aristocráticas, como las de Grecia y Roma, reinos, repúblicas democráticas).

B—Sobre cuál de las tres divisiones clásicas del gobierno está basado el nuestro. Diversas faces porque ha pasado el Gobierno Argentino—Comparación de las antigüas Repúblicas con las actuales—Epoca en que quedó definitivamente establecida nuestra forma de Gobierno—Enunciación del artículo en el cual está consignada nuestra forma de Gobierno (art. 1° de la Constitución Argentina)—Explicación de las palabras: *gobierno y soberanía*—En qué época de la Historia Argentina, en un núcleo de patriotas, predominó la idea de la Monarquía—Triunfo de la forma Republicana. Porqué nuestro Gobierno es Representativo—¿Cuál es el poder, en que la Representación de la Nación se realiza principalmente?—Ventajas del Gobierno Representativo—¿Porqué es Republicano? Necesidad de establecer el sistema Republicano, en nuestra Nación—Condiciones que debe reunir toda República—¿Porqué es Federal? ¿Cuál es el sistema opuesto á éste?—Ventajas del sistema Federal, sobre el Unitario.—Citar las Repúblicas Unitarias que actualmente existen

Explicación heeha por las alumnas, sobre la significación de las palabras: del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, (democracia).

C—Juicio sobre nuestro Gobierno comparado con el de los Estados Unidos.—*Beatriz Gandolfi*, Alumna del Quinto Año Normal.

—

Teoría acerca de la formación de la Tierra

DADA EN EL SEGUNDO AÑO NORMAL EL 25 DE JUNIO

Introducción: Presentar á las alumnas un cuadro de la calma y estabilidad que ofrece

la tierra á simple vista para llevarlas por una serie de observaciones á la temperatura subterránea, á la disposición de los terrenos y á descubrir por consiguiente una acción mecánica capáz de producir todo esto.

1º Necesidad que siente el espíritu de explicarse el origen de la tierra y sus continuos disturbios, de aquí la gran teoria de Laplace; la incandescencia primitiva del globo.

2º Exámen de la teoría—La alta temperatura hace que se reduzcan al estado gaseoso todas las sustancias, formando la nebulosa y por consiguiente el mayor volumen que ocupó la tierra bajo esta primera forma; pero como esta masa seguia el movimiento de traslación (leyes en que se funda) tuvo que atravezar espacios helados, cosecuencia: pasó de una parte de la nebulosa al estado líquido.

3º Experimentos que demuestran que una masa líquida animada del movimiento de rotación debe adquirir la forma de una esferoide. Deducción de la forma de la tierra.

4º Formación de la atmósfera haciendo notar su inmensidad y la disposición de sus vapores. Imagen del espacio y de la apariencia de la tierra en esas escenas primitivas.

5º Continuando el enfriamiento se formó la primera costra sólida. Su extensión con relación al rádio de la tierra (ejemplos prácticos). Tiempo que debió tardar en solidificarse.

6º Combate entre el fuego y la tierra—Las primeras lluvias. Lucha entre el fuego y el agua, triunfo de las aguas y formación del océano universal.

7º Formación definitiva de la tierra. Tiempo en que aparecen las montañas.

Conclusión: Necesidad que tenemos de aceptar la teoría de Laplace como una hipótesis por la natural imperfección de nuestros sentidos.—*Angélica Barry*, Alumna del 5º año Normal.

—

Preparación modelo.

DADA POR LA PROFERA DE CRÍTICA PEDAGÓGICA EN IIº AÑO NORMAL.

La abeja (*Tema para 1er grado*)

Introducción.—Hacer nombrar insectos, hasta fijar nuestra atención en la abeja.

Cuerpo.—*Descripción y clasificación* de la abeja: insecto, cuerpo dividido en tres partes—Descripción de cada una de ellas; *Cabeza*; ojos, antenas alas. *Torax*: alas, número y aspecto de éstas, forma etc. *Abdómen*: forma, tamaño, anillos, vello negro y sedoso que lo cubre; aguijón. zumbido.

Metamórfosis (ezplicación del término); diferentes estados porque pasa: *larva ú oruga*, *crisálida ó ninfa*, *insecto perfecto* ó *abeja*. Aspecto del animal en cada uno de estos estados. Diferentes denominaciones; reina, obreras, zánganos.

Idea de colmena: panal, celda; enjambre. Forma de la colmena y lugar donde la construyen.

Panal—panal, forma, materia con qne lo construyen y disposición en el interior de la colmena.

Celda—Forma geométrica que afectan, objetos diversos á que las destinan.

Costumbres: Vuelan por los campos en busca de alimento y material para construir sus habitaciones (néctar y polen); transporte del néctar y polen, elaboración de la miel y de la cera.

Como tratan á la reina, á las larvas ú orugas y á los zánganos.

Distribución del trabajo orden, aseo, actividad.

Utilidades.—La miel, caracteres de esta, como se obtiene calidades—diferentes usos.

Cera—Color aspecto y empleo de ella.

Conclusión—Imitemos la laboriosidad y prensión de la abeja.

Ilustraciones. Insecto, láminas miel, cera, panal; objetos hechos de cera.

—

Sueños que pasan.

(COMPOSICIÓN LEÍDA EL 7 DE JULIO DE 1894)

I

Sombras elíseas que tendeis el vuelo
Detened un momento el torbellino
En que girando os levantais al cielo,
Pues ya sonó el instante en que el destino
Mostró, arrancando á vuestra frente el velo,
El panorama inmenso y azulino,
Donde á favor de la sagrada tea
Vuestra esplendente aureola centellea.

El paso detened: Como resuena
En un santuario místico y vacío,
De un órgano la voz, asi se llena
Con vuestra luz el pensamiento mio,
Cuando al volver á levantar la escena
Haceis temblar los mármoles de frio.
A palpitar convulsas las entrañas
Del monton hacinado de montañas.

Pasasteis, sí, mas volvereis: Mirando,
Se ve una luz que al irradiar, parece
Ya un foco de los cielos que bajando
Para guiarnos sin cesar se ofrece;
Ya un numen que reparte, mientras crece
Por la tierra sus dones derramando,
Al alma que se abate nuevas galas,
A la fé que desmaya blandas alas.

¿Quereis saber cual fué la profecía
Que agitaba mi mente soñadora,

Cuando la célica presión sentía
De esa dulce visión deslumbradora?
¿Quereis saber lo que ella predecía
Y porqué mi alma con su ausencia llora?
Vais á escucharlo; reconstruir es bello
Cuando hay un rasgo de cariño en ella.

II

Ya de la sombra en derredor caía
Como un manto de paz desde la esfera,
La imponente y sombría cabellera
Mas imponente cuanto mas sombría;
Lejos, la tarde á su pesar moría
Y el rojo alcázar de los cielos, era
El rejio mausoleo en que impotente
Doblegándose al fin hunde la frente.

La tarde se dormía: ¿donde estaba
En esa hora de muda soñolencia
Yo, que ese sueño universal miraba?
Mas, ¿quién puede marcar en la existencia
El límite final en donde acaba
La secreta intuición de la conciencia,
Ese poder del alma pensadora,
Y donde empieza el alma creadora?

Donde estaba no sé; pero es lo cierto
Que poco á poco al espirar el dia,
El horizonte ante mi vista abierto,
Como un vasto telar resplandecía
De chispas de oro al parecer cubierto
Que el sol al ocultarse despedía;
I en esa tela, muda y misteriosa,
Flotaba una figura luminosa.

De severa y apuesta gentileza
En el traje talar de las vestales,
Rodeada por el nimbo la cabeza,
Que circunda las formas ideales,
Avanza deslumbrante de belleza,
Impresa en la mirada las señales
De su angusta bondad, tiende la mano
I esclama con acento soberano:

Aparta, sombra, el desplegado manto,
Deten, noche, tu rápida carrera
Abrid camino al animoso canto
Que va á entonar la humanidad entera;
¿ No me reconoceis cuando hice tanto
Que en el séquito real soy la primera?
¿ No recordais mi nombre? soy la Gloria
Que va de prisa al reino de la Historia.

¿ A qué voy? A pedirle que ilumine
Con su antorcha los mágicos anales,
Para que firme á su favor camine
A la par de las horas nacionales;
Con ese objeto desde el cielo vine
Recorriendo en momentos sin iguales
Toda la inmensidad que nos aleja
I que el espacio tras mis pasos deja.

Ya llegué á sus dominios: mi deseo
Satisfecho se ve; ya estoy al frente
Del libro que en sus hojas, el trofeo
De mil pueblos, marcó perennemente;
Con ánsia, fija la mirada, leo
Una década y otra diferente
Pero escucha un momento mi lectura,
Oye, mundo, mi voz desde la altura:

III

«Un pueblo occidental nació á la vida
Rodeado por un cerco de leones,
I en él ha visto la opresión vencida,
Cómo pueden formarse los campeones!
No descansó esa tierra bendecida
Hasta que pudo tributar sus dones
Delante de los épicos altares
Donde estaban de pié sus dioses lares»

«Ese pueblo llamóse la Argentina:
Fundido por crisoles de diamante,
Este nombre viril lo determina
A proseguir su marcha hácia adelante,
Como si un rayo de la luz divina,
Hubiese puesto en ese mismo instante,
Para hacerlo avanzar su mismo acento
Que á cada nota eleva el pensamiento»

«Cuando un dia la sombra gigantea
De naves extranjeras en su puerto,
I de un pueblo lejano la ralea
Pretendiera turbar su paso incierto
La fuerza inmensa que el civismo crea,
Mostró á ese pueblo con el pecho abierto
Desafiando con armas en la mano
Las miras opresoras de un tirano»

«En las horas de mudo misticismo,
Cuando á la luz del fuego de la guerra,
Retemplado mostraba el patriotismo,
¡Cuánto se puede amar sobre la tierra!
La duda y el valor á un tiempo mismo
En que el humano espíritu se aferra,
El primer canto de victoria entona
Y la dura opresión se desmorona»

«Y la diosa implorada, generosa
Recorrió el continente americano
Que inclinaba la frente, y animosa
Le llevó el bienestar americano
Vigorizó la mano temblorosa
Hizo del hombre el héroe veterano,
Y concluida su olímpica jornada,
Regresó de laureles coronada!»

IV

Aquí concluye la brillante historia
De ese pueblo valiente y arrojado,
Que buscando el placer de la victoria
Hasta las altas cumbres ha escalado.

Calló la voz de la sublime Gloria,
Y tornando hácia el mundo sosegado
La mirada de luz, con dulce calma
Dijo y llegó hasta el fondo de mi alma:

«¡Oh! bien sé donde estás, aunque parece
Que callada te entregas al olvido,
Tu estela luminosa resplandece
En el fondo del cielo oscurecido,
Digan los hombres que tu fé decrece,
Que tu orgullo indomable se ha vencido,
Poco importa, prosigue tu carrera
Que siendo tuya es bella donde quiera».

«¿Estas triste? Es verdad; pero es tu llanto
Excelso galardon que te corona,
¿Qué no tiene el dolor tambien su encanto
Cuando en favor del sentimiento abona;
Mucho has gozado cuando sufres tanto
Que el placer con la pena se eslabona;
Pero conserva al menos la memoria
De que tu madre soy? y soy la Gloria»!

Si; apareciste y esbozada apenas
Ya fué tu nnmen, mi lección temprano
Te hizo noble y heroica como Atenas
Aguerrida y austera cual Romana;
De tus ciudades de recuerdos llenas
Fui el genio protector de la mañana
Y al fijar en sus frentes la mirada
Me he contemplado en ellas reflejada.»

«Y si hoy te sientes desmayar, levanta
Vuelve á empuñar el arma salvadora
Que sin herir por que la causa es santa,
De tu virtud hará tu salvadora;
Que tanto duelo y amargura tanta
No me dejen dudar de tí, y señora
Del pasado del presente y el futuro
Que lo serás sobre mi nombre juro».

V

La sombra empírea se borró, despierta
De improviso me hallé; y al encontrarme
Ante la noche muda y encubierta,
De nuevo pretendí reconcentrarme
En la grata ficción vaga é incierta
Que la dura verdad vino á arrancarme;
¡Vanamente luchaba! En ámplio vuelo
Huyó el sueño feliz y entró en el cielo.

Como el eco lejano que resuena
Todavía en mi ser, oigo el acento
Que desbordado al fin en ancha vena
Sale á mesclar sus notas con el viento;
No es de angustiosa y comprimida pena
El prolongado y lirico lamento,
Sino el Hosanna que al surgir proclama
En el primer altar la imágen que ama.

Y al cantar prorrumpiendo en vibraciones,
Que una epopeya por lo grande encierra,
Como alado conjunto de visiones,
Que sin concierto por los aires erra
A la mejor nación de las naciones
Que levanta su faz sobre la tierra,
Se prosterna en loor, sus glorias canta
Y le dice á la par que la levanta:

«No llores pátria que al erguir la frente
Verás que no olvidamos todavía,
Del patriotismo la inspirada fuente,
En que á beber nos invitaste un día,
Alzate una vez más, omnipotente
Muestra á tus hijos la segura vía,
Y por ella cual cíclope gigante
Ve á rescatar tu gloría palpitante.»

Ernestina López,
Alumna de V año Normal.

—

El sacrificio

(COMPOSICIÓN LEIDA EL 7 DE JULIO DE 1894)

La vida del hombre es una continua lucha; lucha por la patria, lucha por su hogar, lucha en todas las fases de su existencia. Ese es su destino, ese es su hado fatal. Lucha y se sacrifica. Pero ¿qué es el sacrificio? me pregunto.

Para comprender el sacrificio es necesario comprender la naturaleza humana.

El hombre es el conjunto del universo, es un mundo en pequeño, concibe lo infinito, concibe la eternidad. Es el depositario de lo creado é increado, de la materia y el espíritu. Mira á sus piés como ruedan la multiplicidad de seres y sobre su frente la diadema de sus ideas que lo elevan hasta Dios. Es el instrucmento de la nuturaleza por cuanto posee la facultad de comprenderla; de aquí que todas las leyes que la rigen tengan su razón en el hombre.

Así mismo la naturaleza no seria sin la muerte que es el principio de la vida.

Las generaciones llegan un instante á la tierra y desaparecen, como las olas besan las playas y se sumergen en los abismos insondables del mar, los pueblos nacen á la vida, se elevan y precipitan; las instituciones brillan cual luciérnagas, se debilita su luz y se extinguen; los hombres, esos átomos de la natura nacen, cumplen ó no su fin y pasan; y de ese caos abigarrado de despojos surgen nuevas generaciones é instituciones, nuevos pueblos y nuevos hombres.

Y á la manera que la muerte es la ley de la naturaleza, el sacrificio es ley de la conciencia.

Consultemos por un momento al oráculo del porvenir; á la historia, que nos señala los grandes y extraordinarios esfuerzos que los hombres han llevado á cabo; los diversos sen

deros que ha pisado para llegar á su fin; la seguridad de que nada ha habido de duradero, fuera del bien y la virtud; el ruido de las cadenas que se rompen al paso de la libertad y deduciremos como el sacrificio, es ley de la conciencia.

No se encontrará en el mundo de la moral una idea grande, elevada y generosa, que no haya resplandecido en la hoguera del sacrificio.

Todas las generaciones, pueblos y religiones han comprendido esta verdad. Y en efecto, los pueblos antiguos no hubiesen existido sin sus Codios y sus Gracos que aceptaron la muerte por defender la patria. El espíritu de la ciencia se hubiese extinguido si Sócrates no acercara á sus labios la copa que contenia el líquido que debia poner fin á sus dias, porque de su sepulcro debian levantarse como luminares hermosos del pensamiento: Platón y Aristóteles.

La sociedad hubiera perecido si la nueva religión con sus dogmas y su doctrina no hubiese dado vida a una generación decrépita; á unos pueblos sin moral, sin libertad; á unos hombres sin fé, sin esperanza, sin Dios; ó presa de su esclavitud dormiría aun domeñada por los monarcas y emperadores, si Jesucristo no sacrificara su vida por redimirla.

La naturaleza sería un enigma si Galileo y Laplace, soportando el uno los sufrimientos de cruel prisión y el otro el tajo del verdugo no hubiesen entregado sus vidas en holocausto á sus ideas. Y un mundo permanecería ignorado si el genio audaz de Colón, desafiando cual titan los mares, no hubiese encontrado un mundo en el desierto oceano; revelando á aquella media humanidad los secretos misteriosos de otros pueblos y otros hombres.

¡Sublime saerificio el de Colón! Descubrir un mundo tras cruentas luchas y llevar al sepulcro las cadenas de oro que oprimieron en vida su cuerpo fatigado¡ ¡para colmo de su gloria! sí, para colmo de su gloria, porque el sacrificio es tanto mas bello cuando lo acompañan el dolor y la virtud.

Descubierta América, pronto fué llamada á abrir sus puertas á la conquista, á la civilización, y hela aquí, esclavizada, entre tinieblas; el Indigena, el Inca luchan, se sacrifican y mueren y con ellos la libertad del ambiente lúcido del sol y de la verde tierra que pisaban.

"Si los gobiernos que pretendían dominar á América con las leyes de su autoridad se hubieran limitado, como los misioneros, á ser maestros y protectores de los naturales, de seguro que no hubieran suspirado estos por su emancipación y en caso de realizarla, hubiera quedado siempre entre unos y otros el vinculo de amor y gratitud que nace de la reciprocidad de servicios y afectos y no el desvío que el pupilo siente hácia su tutor, cuando vé que éste ha dilapidado sus bienes, en vez de conservarlos y aumentarlos.

Las instituciones humanas son comunmente la obra de los acontecimientos, mas bien que el resultado tranquilo de apacibles deliberaciónes. Cuando mas grande es el cambio, mas parte tiene en él la acción muda y breve del acontecimiento. Un ejemplo de ello fué el cambio que nos libró de la dominación española; y otro fué mas tarde el que nos sustrajo á la tiranía de Rosas.

Si fué así, se nos podría objetar diciendo: --¿porqué empleó sesenta años para constituirse y consolidarse? Es que el ejercicio tranquilo de la libertad y de los derechos del hombre no es obra de un momento, no se adquiere sino con el hábito de practicarlos; y esta es la razón porque las colonias hispano-americanas, acostumbradas á vivir entre tinieblas, luego que salieron de improviso á la luz esplendorosa del sol de la independencia, cegaron por exceso de claridad, y no supieron distinguir el camino de su ventura.

Venid, vosotros los que objetais así, consultad á los héroes envueltos en el roido sudario de los años, recordad nuestro pasado, los padecimientos noblemente sufridos por nuestro pueblo y vereis que nuestra patria ha nacido de uno de los sacrificios más gloriosos que registran las páginas de la historia.

Seguid, silenciosos como este, los hechos y los hombres, y á la manera que el sol brilla hermoso y sonríe en medio del espacio aunque rujan en la tierra violentas tempestades; juzgad libre de preocupaciones y con entera imparcialidad esos hechos y esos hombres.

El 25 de Mayo de 1810 forma época en los anales de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, porque es cuando la patria nace á la vida y se presenta al mundo grande y libre.

A esa fecha memorable van ligadas las vidas de aquellos héroes cuyos nombres recuerdan grandeza y sacrificio.

A Moreno la cabe la gloria de haber dado la idea, de haber sido el iniciador de la revolución más grandiosa de cuantas revoluciones han sido. Su lema era "Patria y libertad". ¿Lo vió realizado? Sí, al menos en parte; pero alejado por el bien de su patria, lo sorprende la muerte, comprende su situación, piensa en su ideal y exclama:—«Viva mi patria aunque yo perezca.»

Belgrano, modesto, virtuoso, abnegado, ama igualmente á su patria y pone á su servicio sus facultades, su brazo, su vida; vencedor en Tucuman y Salta; derrotado pero no vencido en Vilcapujio y Ayohuma, lleva su abnegación hasta el sacrificio y humilde se pone á las ordenes de San Martin. Cuando ya no tiene mas fuerzas que las que le presta su patriotismo, es llamado á Buenos Aires á responder de su desgracia, y abandonado al olvido muere, con la única feli-

cidad de haber exhalado su último suspiro en un rincón de su patria.

San Martin, Washinton sud-americano, piensa en el estrangero que puede ser util á su Patria; á ella vuela, le presta el apoyo de su luz y de su acción. Pasa los Andes, lleva sus armas victoriosas hasta el Perú y allí en holocausto de la patria cede su puesto glorioso á su émulo; buscando luego descanso para su cuerpo fatigado y emocionádo por los acontecimientos que se desenvuelven en su patria, se condena al ostracismo y allá lejos de los anhelos de su pueblo, sin que rodearan su lecho de agonía sus hermanos, muere el héroe, el libertador de tres repúblicas.

¡Tenemos patria y libertad! ¿Con esto basta? ¿Y la organización política? ¡Cuántas luchas fratricidas, cuántas vidas consumidas en el fuego de la anarquía mas atróz! ¡Cuántos sacrificios lleváron á cabo nuestros próceres para constituirnos y consolidarnos, para mostrarnos al mundo como nación independiente!

Y si á estos sacrificios unimos los llevados á cabo por conseguir el engrandecimiento intelectual, moral y político de esta República llamada con razón Argentina, por ser hecha de plata y oro por la naturaleza; podremos tener una idea remota de la gıandeza y al mismo tiempo de la magnitud colosal de la obra de nuestros padres, Padres de la patria, padres de la libertad á cuya sombra han de reposar tras ruda batalla los pueblos, llevando ceñida sobre su frente la espléndida corona del sacrificio.

La era de los sacrificios ¿ha terminado? ¿Nuestra patria no exige de sus hijos nuevas luchas, cruentos y fatales desengaños? Sí, desgraciadamente: necesita pedir sacrificios á las generaciones presentes, para remediar los males que la asedian y acercarla resueltamente al porvenir, porque debe volver á la práctica de sus antiguas virtudes, á la época en que brillaba la mas genuina y pura austeridad republicana.

Y estos sacrificios que la patria reclama hoy de sus hijos ¿son acaso comparables á los que exigió en años anteriores? Ciertamente que nó; luego pues, con los ojos puestos en el cielo, el pensamiento en Dios, el corazón en la patria y el deseo en la victoria, sacrifiquemos nuestras ambiciones personales, nuestro bienestar y nuestra vida si es necesario, para concurrir á su engrandecimiento y asegurarle los beneficios de la paz y la libertad, y habremos cumplido el mas grande de los deberes: el de entregarnos por entero á la tierra que nos vió nacer.—*Maria Atilia Cavetti*, Alumna del 5º año Normal.

—

Campaña del Paraguay

(EN IV GRADO, EL 14 DE JUNIO DE 1894)

Introducción: Fines de la Revolución de Mayo—Su acción interior y exterior.

A.—Primeros pasos del ejército libertador hácia la independencia de las repúblicas vecinas—Expedición al Paraguay.

Fuerzas argentinas y paraguayas (porque se contrapesaban siendo tan desproporcionadas en número) En qué consiste el poder de un ejército.— Condiciones morales de las fuerzas contrarias.

a) El Paraguay; su vida—el gobernador Velasco—ideas revolucionarias de éste—razones por las cuales se mantenía en la defensa del poder español debilitado.

b) *La expedición:* su camino (croquis de referencia). Salida del éjercito argentino de la bajada en Entre Rios--camino por tierra, costeando el Paraná, hasta la ciudad de Corrientes. Dificultades que se ofrecen para atravesar el rio en esa parte, debido á su anchura y á su rápida corriente (falta de embarcaciones en las divisiones argentinas).

Marcha hácia el E. pasando por el N. de la laguna del Iberá hasta la Candelaria; establecimiento del ejército patriota, frente á la fortificación paraguaya de Itapúa. Toma de esta y de los pequeños barcos que recorrian las márgenes opuestas del Paraná en ese punto

c) Avance de las fuerzas argentinas en dirección á la Capital del Paraguay (razones de los expedicionarios para querer unir la Asunción al movimiento de la Independencia).

d) Por fin despues del primer combate formal de Paraguay, apesar de su victoria, Velazco, concede á Belgrano los honores de la guerra, y la fuerza moral de la Revolución, triunfa de la tenaz oposición del pueblo paraguayo. Penurias de las tropas argentinas, debido á la falta de víveres y de comunicación. Perseverancia y recompensa. (conclusión). Carácter egoísta del pueblo paraguayo que aceptó seguir el movimiento revolucionario con las únicas miras de mejorar su situación, pero sin prestar otro servicio al pueblo que lo liberta, que el de dejar de ser para él un obstáculo para sus miras libertadoras.—*Ernestina A. Lopez*, Alumna del 5º año Normal.

—

Clase de Historia Patria.

DADA Á LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN POR LA SUB-REGENTE SEÑORITA ELVIRA LOPEZ.

Como Vds. habrán podido considerar y quizás mas de una vez habrán pensado, muchos y muy variados son los conocimientos que el estudio de las ciencias nos proporciona. Todas ellas son interesantes y merecen ser estudiadas, pero en el conjunto admirable que

forman, se destacan algunas mas atrayentes, mas simpáticas, que se estudian sin esfuerzo casi con alegria, con placer. Y entre todos los estudios hay uno que debiera ser abordado el primero, cuyo conocimiento es esencial para formar el corazon y conservar el amor á la patria.

¿Que estudio es ese?....

Desgraciadamente á menudo no se le da toda la importancia que ella merece; se la suele mirar como uno de tantos ramos de ostudio, sin mas valor que otro programa cualquiera; sin embargo ella debiera ser objeto de una preferencia especial, debiera estudiarse con verdadero cariño y entusiasmo. Saber Historia Argentina no es saber recordar y exponer con mas ó menos exactitud una serie de hechos, fechas y nombres, es necesario analizar esos hechos, venerar esos nombres, glorificar esas fechas: venerar todo lo grande que ella encierra; es preciso saber sentir y conmoverse con todo lo que relata, saberla respetar y saber amarla. Debemos enorgullecernos al pensar que aun cuando somos un pueblo nuevo, tenemos una historia grandiosa.

Al abrir la Historia Argentina ¿cuál es el primer nombre que encontramos consagrado en ella? ¿Por qué estudiamos á Colon? Quienes lo enviaron? ¿Para quienes descubrió el Nuevo Mundo? ¿Cuál es nuestra madra patria?

¿España dejó abandonado este nuevo mundo ó se ocupó de él? ¿En qué sentido se ocupó? ¿Los narurales del pais eran muy felices bajo la dominación española? ¿Se preocupaba por eso la España? ¿Que era lo único que le interesaba? ¿Que buscaban los aventureros que enviaba á estas tierras? Si buscaban riquezas á que regiones se dirigirian con preferencia? Nuestro pais no se distingue por su riqueza minera, ¿podia por lo tanto competir con el Perú por ejemplo?

¿Vendrian aqui los nobles, los ricos y los ociosos á enriquecerse sin trabajo?

¿Pudo entonces formarse una sociedad aristócrática en nuestro suelo?

Pero la República Argentina tiene recursos de otra índole que si no enriquecen inmediatamente, en cambio ofrecen un tesoro inagotable á quien sepa esplotarlos.

¿Qué industria por ejemplo? Mientras se poblaban las otras regiones americanas la Argentina quedaba desierta y abandonada?

¿Pero vendría la misma clase de gente que la que iba á los países del oro?

¿Sería muy aristocrática la sociedad que se formó en las márgenes del Plata?

¿Y los hijos de esos colonizadores, nuestros antepasados, nuestros padres, heredaron el carácter democrático?

¿Se parecian en eso á la madre pátria aristocrática y apegada á la nobleza?

¿Dos países de tendencia tan opuesta, pueden conservarse en buena armonía?

¿Qué tendría que suceder? ¿El rompimiento sería inmediato ó cuando las colonias tuviesen fuerza para resistir?

Hemos dicho que la Argentina tenia elementos de riqueza que le aseguraban un porvenir; pero que vinieron hombres laboriosos á trabajar, que se formó una generación viril y democrática, en semejantes condiciones ¿podia permanecer siempre como una miserable colonia esclava de un poder despótico y opresor?

¿A qué debian aspirar? ¿Era legítima esa aspiración á la Libertad y á la Independencia? ¿Se concibe un pueblo esclavo?

Los argentinos deseaban formar una Nación independiente y lo consiguieron. ¿En qué fecha?

Era natural que se produjera la Revolución, ella se venia preparando desde largo tiempo hacía y nada y nadie hubiera podido impedir la realización.

¿Tenian derecho los argentinos á ser independientes? No se concibe un país dependiendo de otro, cuando tiene en si los elementos de vida propia, cuando sus hijos saben quc pueden ser libres y desean serlo.

¿Pero la España comprendia ó aceptaba el anhelo de los argentinos? ¿Porqué?

Si un país tiene una aspiración legítima y se la desconoce, sino quieren concederle lo que tiene derecho de poseer, ¿á qué se vé obligado?

Esa lucha, ese revolución es santa, lleve la fecha de Mayo ó cualquiera otra, porque ella sintetiza la reacción salvadora de los pueblos cuando desconocen ó le arrebatan sus derechos. Por eso la lucha de la Independencia que tiene por objeto conseguir algo tan indispensable y tan precioso como la libertad y el derecho ¿puede llamarse una rebelión, puede condenarse á los que la realizan?

¿Qué podría decirse de la lucha por la Independencia?

Los argentinos se alzaban contra la madre patria, pero ¿España fué una verdadera madre para sus colonias?

Los argentinos dejaban de respetarla por qué se emanciparan?

Se justifica entonces la actitud de los argentinos, realizan un propósitó sagrado y revelan que merecen el titulo de pueblo libre, que son dignos de formar parte en el concierto de las naciones y muestran al mundo de que es capaz un pais cuando desea elevarse al nivel de las demás; se contempla esclava y rompe sus cadenas

¿Que hechos influyeron para que los argentinos adquiriesen la conciencia de sus propias fuerzas?

¿Cuales pueden citarse como causas eficientes para que la Revolución de Mayo se produjera?

Sin las invasiones inglesas, sin la independen-

cia Norte-Americana, sin la Revolución Francesa, sin la invasión napoleónica en España ¿se habría producido la Revolución de Mayo?

Luego entonces estos hechos no son, como suele decirse, causa de la Revolución, sinó únicamente contribuyeron y la aceleraron, ó fueron ocasión para que se produjera.

Los pueblos como todas las agrupaciones, aun cuando tengan propósitos é ideas semejantes y armónicas necesitan que alguien se encargue de realizarlos, que se ponga á la cabeza y los di rija, asi aunque la Independencia era aspiración unánime de los argentinos y todos trabajaron para ella, hubo algunos hombres superiores que apoderándose de ese ideal lo realizaron.

¿Cuáles son los prohombres de la Indepen dencia?

Los nombres de Moreno, San Martin ó Belgrano son los primeros que salen del corazon á los labios pero ellos no son los únicos á cuyo heroico esfuerzo debemos lo que hoy somos; muchos hay cuyos nombres la ingratítud olvida otros de los cuales ni aun los nombres sabemos, valientes todos y abnegados, porque en la lucha por la Independencia cada argentino era un soldado, y cada soldado era un héroe. Muchos han caido ignorados sin que sus nombres lleguen hasta nosotros, y si el recuerdo de sus hechos no se halla grabado en mármoles ó bronces que el tiempo borra y ennegrece, debe conservarse eternamente en el corazón de todo argentino.

¿A qué ciudad cabe el honor de haber realizado el ideal de Mayo?

No bastaba con decir: queremos ser libres y deponer las autoridades ¿qué necesitaban darse?

Dado el carácter argentino ¿qué gobierno se imponia?

¿Qué argentino ilustre enseñó á los argentinos en qué consistia el gobierno democrático? Pero Moreno decia que no puede gobernarse un pueblo sin antes constituirlo, ¿de qué se preocuparon entonces?

¿Cómo se llama la corporación que dicta leyes? ¿I la que dicta una Constitución? ¿Qué es la Constitución?

Los argentinos habian sido un pueblo esclavo, no habian tenido buenas leyes ni sabian como debe hacerse una Constitución para ser la mejor, para garantir todos sus derechos y consagrar sus libertades. Cuando se trata de hacer un trabajo muy bueno, un dibujo, ó una página de caligrafía, por ejemplo, no se guia uno por su propia inspiración sinó que busca.......?

Los argentinos buscaban tambien una muestra ó un modelo para hacer la Constitución.

¿Qué país americano y democrático habia conquistado su independencia y dádose una Constitución?

Pero las leyes contenidas en la Constitución Norte-Americana eran para ese pueblo, estaban de acuerdo con su carácter y su historia, ¿los argentinos tenian el mismo carácter é historia que los norte americanos?

¿Podian copiar entonces la Constitución Norte-Americana? No la copiaron, ¿Pero de que les sirvió puesto que ellos no sabian hacer otra?

Puede decirse en verdad que les sirvió de guía y modelo, pero nada mas.

¿Cual es el Congreso Constituyente mas célebre de nuestra historia? ¿En qué fecha juró nuestra Independencia?

Hemos llegado á un momento histórico, memorable para los argentinos, las colonias del Plata ya no pertenecen á España, han formado una nación líbre y realizado el programa de Mayo. Ya dejó de ser esclava, nunca mas sus fundadores podrán sojuzgarla; pero no está libre de la opresión y la tiranía..... Aunque parezca una aberración suelen á veces los hijos desgraciados oprimir á su propia pátria; la Revolución de Mayo hizo á los argentinos dueños de su destino, pero los abnegados patriotas que sacrificaron su vida por el triunfo de la libertad, jamás pensarón que sus descendientes pudieran tener otra aspiración que conservarla y engrandecerse, no pensaron que podia llegar un dia en que sus hijos enceguecidos por la ambición del mando y la miserable sed de riquezas, olvidasen el pasado de gloria que les legaron.

Es triste decirlo, pero á veces parece que la generación de Mayo se hubiera extinguido, que San Martin y Moreno no tuviesen un solo descendiente digno de ellos.

Las libertades que se conquistaron con tantos sacrificios, la organización democrática que atravesó triunfante el periodo de anarquía y despotismo, sufre hoy una crisis terrible que entristece y anonada. Tenemos leyes sí, conquistadas á precio de sangre, pero muchas son letra muerta ó apenas se toman en cuenta para cubrir las apariencias y aun eso... ..

Pero no debemos obatirnos por esto sinó proponernos propender en la medida de nuestras fuerzas á la regeneración de la patria y á prepararle un porvenir digno de ella. ¿Me dirán de qué modo podemos influir nosotras?

A esa pregunta responde la historia de todos los tiempos y de todos los paises que presenta á la mujer como el ser que mayor influencia ha ejercido siempre en los destinos del mundo.

¿A quién se debe que los espartanos fueran tan valientes y luchasen hasta morir por la pátria?

En Roma, para no nombrar mas que una de sus matronas exelsas, quien hizo de sus hijos á quienes llamaba sus joyas, dos grandes ciudadanos?

En los tiempos modernos una jóven humilde conduce los franceses á la victoria y da á la

Francia un rey propio destronando á los Ingleses, ¿quién es esa mujer?

Una mujer tambien es quien anima y sostiene el partido mas simpático de la Revolución Francesa, ¿quién es esa mnjer? Y por último, ¿no se debe á una mujer el que la América haya sido descubierta por Colon?

Pero en la época actual, no es necesario ser guerreras ni heroinas para influir en bien de la patria; el hogar, la escuela y la sociedad, he ahí los grandes centros en que pueden actuar. Siendo la mujer el sér mas débil rige y prepara los destinos del ser más fuerte; ella tiene las llaves del corazón y á favor del sentimiento puede regenerar la sociedad.

Para realizar todo esto es preciso empezar por estudiar Historia patria con la atención que ella merece, con amor, con verdadero entusiasmo, porque ella es una fuente inagotable de recuerdos que emocionan y consuelan.

En nombre de esos recuerdos tan queridos, en nombre de esa fecha gloriosa, que hoy conmemoramos, yo pido á cada una de uds. que haga el firme propósito de propender por todos los medios posibles á que la patria salvando las tristezas del presente, pueda encaminarse al feliz destino que le está reservado. Para realizar tan noble propósito solo necesitan escuchar los impulsos del corazón y seguirlos; anímelas la idea de que empresa semejante no puede ser vencida, pues tiene la fuerza incontrastable de la fé, la razón y el sentimiento. Que al emprender tan grandiosa obra la sombra de nuestros padres las escude y su espíritu desde el cielo las bendiga.—Julio 7 de 1894.

—

Idea de Independencia

(Dado en Segundo Grado por la alumna de Cuarto Año, Srta. Valentina Vignon el 4 de Julio de 1894).

A—Presentando una jaula con un pajarito: ¿Qué hay dentro de ella? ¿Para qué el alpiste y el agua? ¿Tiene todo lo que necesita? (abrir la jaula). ¿Qué ha pasado? ¿Porqué se ha escapado el pajarito? Porque queria libertad.

B—¿Si á una de Vds la encierro en este salon rodeándola de todo lo que le agrade, estará contenta? ¿Qué desearía Vd. tener? (preguntar á cada una). Aún teniendo todo eso. ¿Querrian estar mucho tiempo en el salón? ¿Porqué? Porque les gusta ser libres. ¿Estando encerradas en el salón é imposibilitadas de salir serían libres? ¿Porqué no lo serían? Porque yo les privo salir del salón. Pero ahora Vds. no estan encerradas y sin embargo son libres? ¿Porqué? ¿Pueden Vds. salir de clase cuando quieran? ¿Luego se puede no ser libre sin estar encerrado? Hemos dicho que Vds. no podian hacer lo que querían sinó lo que se les mandaba; sin embargo hay algo que yo no puedo impedir que Vds. hagan aún cuando les mande. Si Vds. son obedientes, naturalmente harán lo que se les ordene, pero si quieren, me desobedecerán y no lo podré evitar. ¿Qué será esto que no puedo evitar? (Hacer hablar á la clase con el objeto de demostrar que al pensamiento no pueden ponerse trabas). ¿De manera que no puede impedirse el pensar? (Aprovechar la oportunidad de hacer notar la distracción de alguna niñita probando que no es posible mandar al pensamiento y por eso hay libertad de pensar).

¿I Vds. cuando van á sus casas son libres? ¿Porqué no lo son? Quién las manda? ¿Porqué las mandan, ó estan bajo la dependencia de sus padres ó hermanos mayores? ¿Sus hermanos mayores están lo mismo que Vds bajo la dependencia de sus padres? ¿I los que viven fuera de su casa, sus hermanos casados? Son libres. ¿Se han fijado en esas plantas que nacen de cabezas? Al lado de la primera planta nace un broto que crece y forma una plantita nueva. ¿Qué hace esa nueva planta? Echa raices y se separa. Lo mismo hacen los hijos que llegan á cierta edad, se separan de sus padres, se independizan porque ya pueden vivir solos.

Dijimos que en la clase dependian de alguien ¿De quién dependen directamente? ¿Y la Srta. es libre? ¿De quien depende? ¿Entónces la Directora qué representa en la Escuela? La autoridad, y todos la debemos obedecer. ¿Con qué podríamos comparar á la Escuela? (Dirigir la actividad de las alumnas incitándolas á pensar hasta que se llegue á establecer la comparación entre la escuela y un país). ¿Qué es un país? Es un conjunto de individuos que viven en un mismo territorio, hablan el mismo idioma y obedecen á la misma autoridad. ¿Cómo se llama esta autoridad? Gobierno ¿De qué pais formamos parte nosotras? ¿De qué nacionalidad son los miembros de nuestro gobierno? ¿Siempre se nos ha llamado Argentinos? No—En una época se llamaron criollos. ¿De quién dependian los criollos? De los Españoles. ¿Por qué eran Españoles? ¿Quién descubrió América? ¿En qué año? (escribir la fecha en el pizarron). ¿Qué nacion los enviaba? Entonces los Españoles dominaron á los habitantes de estas tierras. ¿Les gustaria esto á los criollos? ¿Por qué no les agradaba? ¿Qué hicieron entonces? ¿Cuando se independizaron? 25 de Mayo de 1810. ¿Qué representa esta fecha? ¿Cómo debemos recordarla? ¿Es la única fecha gloriosa que conmemoramos? ¿Qué otra hay? ¿Qué se hizo el 9 de Julio de 1816? ¿Donde se juró la independencia? ¿Bastaría haberse independizado? ¿Qué más necesitaban hacer? Dar á conocer á los pueblos y naciones, á todo el mundo, que eran libres, que ya nadie los mandaba, que eran independientes.

¿De qué nacionalidad son Vds.? ¿Entonces cual es vuestra pátria? ¿Qué es la pátria? ¿Cómo se llama tambien? ¿Por qué se llama ma-

dre común? ¿Por qué se debe querer á la pátria? ¿Hicieron bien los Argentinos en independizarse?

C—Conclusión—Hemos visto que el pajarito quiso libertad, que Vds. la quieren, que los Argentinos la quisieron: ¿Qué deducen Vds. de esto? Que la libertad es un bien; y es el primero de todos, pues sin ella los demás no tienen ningun valor.

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación

—

SESIÓN 64

Dia 20 de Junio de 1894

Presentes — Presidente, Barra, Granel, García. *Con aviso* — Guido.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 1860, debidamente informado, para que se sirva conceder goce de beca en la E. N. de Profesores al alumno-maestro D. Luis Lamadrid.

b)—Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública proponiendo para profesora de grado en la E. N. de Profesoras á la Profesora Normal Srta. Eufemia Grossart en reemplazo de la Srta. Angela Zavaleta que renunció—Expediente 1838.

c)—Nombrar:

Ayudante de la escuela de varones del 6º Distrito á la Srta. María C. Villa, previa presentación de su diploma en la Secretaría de este Consejo, en reemplazo de la Srta. Cármen Alegre, que renunció—Expediente 1664.

Ayudante de la escuela núm. 7 del 10º Distrito á la Srta. Emilia Peretón en reemplazo de la Srta. Juana Camuit que pasó a ocupar otro puesto—Expediente 1803.

d)—Aceptar la propuesta de D. Miguel Geraglio por ser la más ventajosa para verificar las reparaciones indicadas en su propuesto, escuela núm. 8 del 10º Distrito á excepción de la pintura de 41 puertas y 26 celocias que en óportunidad se mandará ejecutar, por la suma de 996 pesos m[n. extendiéndose el contrato de práctica y pásese copia al C. E.—Expediente 945.

e)—Dirigirse al Sr. Gobernador de la Penitenciaría manifestándole la conveniencia de que se sirva encargar á un carpintero reciba la madera y demás materiales para la construcción de bancos escolares, según las expecificaciones que sirvieron de base en la licitación del 29 de Mayo del corriente año y que corren á fs. 2 vuelta y 3 del expediente 1253, á fin de rechazar las que se observen con algun defecto. Remítase copia del contrato y pliego de condiciones al Sr. Gobernador, pidiéndole expida certificados de recibo para abonar el importe de los materiales entregados.

f)—Encargar á D. Miguel Lanús la construcción de un pozo semi-surgente en San José de Flores calle Constitución y Buenos Aires por la suma de pesos m[n. 3,350, habiéndose desestimado todas las propuestas que presentaron varios licitadores anteriormente á causa de no comprometerse el que hacia la mas baja á ejecutar la obra con aumento de capacidad del tanque y mayor altura de la torre, por el mismo precio, y ofrecerse dicho Sr Lanús á efectuar todos los trabajos especificados detalladamente en el pliego de condición por menor cantidad. Extiéndase el contrfito correspondiente por Secretaría y pásese copia á los arquitectos Sres. Castel y Christophersen.

g)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el C. E. del 12º Distrito, por el mes de Mayo—Expediente 1806; y la que presenta el C. E. del 10º Distrito correspondiente al 1er. trimestre del corriente año —Expediente 1550,

h)—Elevar al Ministerio de I. P. el expediente 1295 á los efectos de jubilación de la preceptora de la escuela Nº 2 del 10º Distrito Sra. Josefina F. de Miranda.

i)—Acordar al C. E. del 4º Distrito autorización para que los 200 pesos m[n. invertidos en la realización de la fiestas escolares solemnizando la Revolución, Mayo, sean imputados á lo recaudado por el impuesto de matrículas—Expediente 1635.

j)—Proveer por Depósito los útiles solicitados para la escuela Nº 2 del 8º Distrito, segun la lista formulada por el Inspector incluyendo la colección de carteles «El Nene» y encargar á los arquitectos Sres. Gainza y Agote iuformen si sufrirá el edificio en su solidez, demoliendo el tabique que se indica en el expediente para ensanche de clases—Expediente 1736.

k)—No hacer lugar al reiterado pedido del C. E. del 1er. Distrito sobre aumento de personal docente para la escuela Nº 3, por no corresponderle, segun informe de Estadística—Expediente 1,110.

l)—Aumentar á pesos m[n. 12 mensuales la cantidad asignada para gastos de limpieza en la escuela de varones del 6º Distríto, no haciendo lugar al pedido de portero, de acuerdo con el informe de Contaduría—Expediente 1763.

ll)—Dirigir nota al C E. del 13º Distrito transcribiendo el informe del C. M. E. que se refiere á la escuela Nº 2 calle Olavarría Nº 529—Expediente 1859.

m)--No hacer lugar á lo que se solicita por

la Sra. Serafina M. de Veyga en el expediente 1769 y archívese.

n)—Conceder licencia por tres meses sin goce de sueldo á la Profesora de Francés de la escuela superior de varones del 15° Distrito, Sra. M. de B. Villalta, y nombrar para reemplazarla durante ese tiempo á la Sra. María A. de Melville—Expedienie 1702.

ñ)—Aceptar la propuesta del Sr. Pedro Rodriguez, por ser la más ventajosa, para practicar en el edificio que ocupa este Consejo las obras de pintura que enumera el presupuesto, por la suma de pesos m[n. 194—Expediente 1734.

o)—Acusar recibo de los oficios de Juzgados y otras autoridades que á continuación se expresan en los que comunican haber sido depositadas en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las cantidades siguientes:

Juzgado Civil Dr. Pizarro, pesos m[n. 130 en sellos por igual valor—Expediente 1852.

Juzgado Correccional Dr. Delgadillo pesos m[n. 44 en el Banco—Expediente 1834.

Departamento de Higiene (dos certificados de depósito) pesos m[n 400—Expediente 1840.

p)—Manifestar al Inspector de Colonias que no debe discutirse lo que ordena el Consejo, sinó cumplirlo—Expediente 1433.

q)—No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Sonrayo, por haber adquirido ya este Consejo, dos ejemplares de los planos de la Capital que ofrece—Expediente 1407.

r)—Nombrar vocales del C. E. de Martin García á los Sres. Gustavo F. Marin y Primitivo Saez en reemplazo de D. Ramón Azcárate que renunció, y D. José Vaguin que falleció—Expediente 1792.

s)—Contestar al C. E. de Concepción (Miciones) que no esposible acceder á lo que solicita, por haberse nombrado con fecha 12 de Mayo de este año, preceptor de la escuela de varones de esa localidad á D. Severiano Britto; pero que se nombra á su candidato Sr. Juan B Féijeno, preceptor de la escuela de Itacaruaré—Expediente 1795.

t)—Dirigir notas al C. E. de Coronel Pringles de acuerdo con la última parte del informe del Inspector, respecto á percepción de rentas escolares—Expediente 1788; y transcribiendo el informe de Contaduría—Expediente 1789.

u)—Aprobar la traslación del Preceptor de la escuela de Itacurucér, D. José Martinez Gomez á Candelaria—Expediente 1678.

v)—Aprobar las medidas tomadas por el C. E. de Coronel Pringles respecto, á los padres de niños, y archivar el expediente 1787.

w)—Archivar los expedientes 1698 y 1793.

x)—Mandar abonar:

A D. Bernardo Bas y C^a por útiles entregados al Depósito pesos m[n 2865,40—Expediente 1629.

A D. Ramon Espasa por diez ejemplares del Diccionario Geográfico Argentino, pesos m[n 25—Expediente 1319 y agregados.

A los Sres. W. Schneidewind y C^a por papel para tapas de «El Monitor» entregado á la Sub-Dirección de la Penitenciaría, pesos m[n 17.60—Expediente 1779.

A los Sres. F. Pellizari y J. Armellini constructotes del edificio escolar en Villa Mazzini, por trabajos ejecutados, segun certificado N° 1, expedido por el ingeniero Sr. Clerice, pesos m[n 4142—Expediente 1710.

Al C. E. de Posadas la planilla de sueldos y gastos correspondientes á los meses de Mayo y Junio de este año, incluyendo el alquiler de la casa qne ocupa la escuela establecida en «La Picada», pesos m[n 240, debiendo remitirse dicha suma por intermedio del Banco de la Nación Argentina y la Sucursal de Posadas —Expediente 1802.

Al personal docente de la escuela de Gral. Mitre por sueldos y gastos correspondientes al mes de Mayo de este año, pesos m[n. 196.40 —Expediente 1790.

A la preceptora de la escuela de Gandolfi por el mes de Mayo del corriente año, pesos m[n. 118—Expediente 1796.

A la preceptora de la escuela de niñas de Victorica por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año pesos m[n. 590—Expediente 1776.

y)—Estar á lo resuelto en el expediente núm. 3172 por no tener este Consejo atribuciones para crear escuelas fuera de la Capital y Territorios Nacionales, correspondiendo por consiguiente al P. E. la creación de la escuela primaria para la 1^a División de Santa Catalina (Pcia. de Buenos Aires), y avísese en respuesta—Expediente 1314.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 65

Dia 23 de Junio de 1894.

Presentes
—
Presidente
Barra
García
Con aviso
Granel
Guido.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expedente 1864, debidamente informado, para que se sirva conceder una beca en la E. N. de Profesores, al alumno maestro Sr. Eloy T. Alonsó: y la nota de la Dirección de la E. N. de Profesores respecto á una cátedra de Dibujo Lineal, para la resolución que estime conveniente —Expediente 825.

b)—Nombrar:

Profesora de la Escuela Nº 16 del 14º Distrito á la Maestra Normal Srta. María L Aguirre Urreta—Expediente 905.

Preceptora de la escuela superior de niñas del 7º Distrito á la Profesora Normal Srta. Isabel Igoa—Expediente 692.

Sub-Preceptora de la Escuela Nº 4 del 14º Distrito á la Srta. Sara A. Merlo en reemplazo de la Srta. Filomena Scalcini, mientras dure la licencia acordada á esta Srta.—Expediente 1842.

c)—Contestar al C. E. del 12º Distrito, transcribiendo el informe de la oficina judicial—Expediente 1805.

d)—Aprobar lo resuelto por el C. E. del 10º Distrito sobre permuta en sus respectivos puestos de los preceptores D. Isaac P. Arcondo y Da. Irene D. de Ayala, pasando el 1º á la Escuela superior de varones, y la 2ª á la elemental Nº 8—Expediente 1757.

e)—Proveer por Dipósito los muebles escolares que indica el Inspector para la Escuela Nº 7 del 10º Distrito—Expediente 1755; y los que enumera el Inspector de Colonias para la Escuela de Candelaria—Expediente 1830.

f)—Ordenar se cambien 238 bancos deteriorados de las escuelas del 12º Distrito, por igual número de otros nuevos americanos: mitad con piés de fierro, y los restantes todos de madera—Expediente 1511.

g)—No hacer lugar á lo que solicita el C. E. de Posadas respecto á nombramiento de ayudante y portero para la Escuela mixta de «La Picada», de acuerdo con lo informado por el Inspector—Expediente 1844; ni á lo que solicita la Sra. Carolina H. de Ugarte—Expediente 1681.

h)—Comunicar al Juez de Paz de Roca que se ha entregado, en virtud de su orden, á D. Faustino Iglesias la suma de pesos m|n. 156, que se descontó del sueldo del Sr. Miralles—Expediente 2872.

i)—Aprobar el traslado de la escuela de varones de Resistencia á la casa del Coronel D. Hilario Alzogaray, efectuado el 1º del corriente mes—Expediente 1828.

j)—Contestar al Gefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales D. Juan L. Somoza que este Consejo siente no poder acceder á su pedido por estar dispuesto que el local de la escuela solo sea destinado á la enseñanza primaria—Expediente 1862.

k)—Comnicar al C. Gral. de Educación de Corrientes que queda aprobada la licitación que ha verificado, de mil bancos para las escuelas de esa provincia: que conserva por consiguiente el derecho de cobrar dos terceras partes de su importe como subvención nacional que debé dar este Consejo.—Hacer presente las modificaciones de detalle que puede y debe introducirse en la construcción de aquellos bancos, si hubiese aun tiempo.—Manifestar á dicho Consejo de Corrientes que para hacer el cobro de lo que corresponde a la Nación por los bancos, debe acompañar el informe del Inspector Nacional de Escuelas expresando que los citados muebles han sido entregados á su destino.—Avísese á Contaduria para su anotación—Expediente 1334.

l)—Manifestar al Sr. Gobernador del Neuquen que no es posible liquidar haberes de preceptores que no han sido nombrados por este Consejo; que puede proponerse para dirigir la escuela de Bilú Mallin á la Sra. Emilia Illanés de Inestrosa—Expediente 1652.

ll)—Mandar abonar:

Al Consejo Superior de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1893, pesos m|n. 16,513.01—Expediente 1801.

A la Sta. María Luisa Fernandez por su haber correspondiente á un mes contado desde el 11 de Mayo al 11 del corriente, como ayudante de la escuela superior de niñas del 14º Distrito, pesos m|n. 78.40, imputándose á escuelas de la Capital—Expediente 1773.

Al personal docente de las escuelas de varones y niñas en Posadas por sueldos y gastos correspondientes al mes de Mayo pesos m|n. 598.80—Expediente 1813.

A. D. Manuel de Azcárate por útiles y bancos escolares entregados al Depósito, pesos m|n. 5266.85—Expediente 1716.

Al Sr. Felix Lajoanne por útiles entregados al Depósito, pesos m|n. 960—Expediente 1809.

Al Sr. Angel Estrada y Cª por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m|n. 6592.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 66

Día 26 de Junio de 1894.

Presentes
—
Presidente
Barra
Granel
García
Con aviso
Guido

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Consejo se ocupó en seguida, de los asuntos al despacho, y se dictaron las siguientes resoluciones:

a)—Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	1er Distrito,	$ m|n.	4726	43	Exp.	1881
»	2º	»	3757	23	»	1882
»	3º	»	4416	67	»	1883
»	4º	»	5661	09	»	1884
»	5º	»	5386	62	»	1885
»	6º	»	3714	40	»	1886
»	7º	»	8689	20	»	1887
»	8º	»	6850	07	»	1888
»	9º	»	7460	17	»	1889

Al 10°	Distrito $ m[n.	10854 22	Exp.	1890
« 11º	»	»	5066 12	»	1891
» 12º	»	»	10700 30	»	1892
» 13º	»	»	10246 65	»	1893
» 14º	»	»	15227 09	»	1894
» 15°	»	»	7810 70	»	1895
» 16°	»	»	7918 00	»	1896

b)—Abonar igualmente:

Al personal docente de la escuela de Santa Ana por sueldos y gastos correspondientes á los meses Marzo, Abril y Mayo del corriente año, pesos m[n. 501—Expediente 1812.

A la preceptora de la escuela de Ñorquin por el mes de Mayo y quince dias de Abril, pesos m[n. 177—Expediente 1837.

Al preceptor de la escuela de «La Picada» por el mes de Mayo del corriente año, pesos m[n. 108—Expediente 1815.

Al Sr. Juan Ronco por alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de Resistencia, correspondiente á los meses Marzo, Abri[y Mayo de este año, pesos m[n. 150—Expediente 1600.

Al Sr Miguel Alvarez por 29 armarios entregados al Depósito, pesos m[n 510—Expediente 1877.

Al Sr. Angel Estrada y Cª por útiles provistos al Depósito, pesos m[n. 8345—Expediente 1810.

Al Sr. Francisco Ventafridda por reparaciones efectuadas en la escuela de la calle Caridad Nº 227, (14º Distrito) pesos m[n. 111-17 —Expediente 1853.

A Dn. Andrés Simonazzi por trabajos ejecutados en el edificio de la calle Cuyo 2573, pesos m[n. 861,95—Expediente 2916.

Al Sr. Francisco Guerrini por textos entregados al Depósito, pesos m[n. 1200—Expediente 1826.

Al Sr. B. Crosta y.Cª por sillas y relojes entregados al depósito, pesos m[n. 843,90—Expediente 1825.

Al Sr. Bernardo Bas y Cª por útiles entregados al Depósito, pesos m[n. 2639,94—Expediente 1854.

c)—Nombrar:

Sub-preceptora de la escuela N° 10 del 10° Distrito, á la Maestra Normal Srta- Aurelia Cánepa en reemplazo de la Srta. Agustina Marini, que pasó á ocupar otro puesto.

Sub-preceptora de la escuela N° 7 en el mismo Distrito á las Maestras Normales Srtas. Clotilde Bisi y Elvira Gandolfi para reemplazar á las Srtas. Luisa Marini y América M. Arroqui que ocupan otros cargos; y; Ayudante de la misma escuela Nº 7 á la Srta. Anatilde Frugoni, diplomada con titulo supletario, en reemplazo de la Srta. Elisa M. Martinez—Expediente 754 y agregados.

d)—Manifestar al C. E. del 10° Distrito que no es posible conceder el ascenso que pide para la ayudante de la escuela N° 10, Srta. Catalina Belloqui, y que puede proponerla cuando hubiere una vacante de sub-preceptora—Expediente 1756.

e)—Exonerar de la multa que impuso el C. E del 4º Distrito, por inasistencia á las clases en el mes de Mayo último, á D. José S. Salinas—Expediente 1908.

f)—Dar poder á D. Joaquin Caso en el concurso Artola Hermanos de París, en sustitución de D. Luis Cibert, debiendo percibir aquél el 5°[o de las sumas que ingresen á esta Repartición por el concepto expresado—Expediente 2339.

g)—Nombrar preceptor interino de la escuela de varones de Viedma á D. Luis Philipps, y notificar al Sr. Saturnino G. Camarero que si no contesta antes del 10 de Julio próximo aceptando el puesto de Director de dicha escuela en las condiciones expresadas según resolución anterior, se considerará su silencio como negativa de la propuesta que se le hizo—Expediente y 1016 agregados.

h)—Aprobar la cnenta de eventuales correspondientes al mes de Mayo de este año elevada por el C. E. del 14 Distrito—Expedientc 1841.

i)—Aceptar la propuesta de D. Inocencio Rillo, para confeccionar cincuenta banderas argentinas con sus astas, lanzas, guias y drizas correspondientes, conforme á lo que expresan las espicificaciones que obran en el expediente por la suma de 18 pesos m[n., ceda una, debiendo imputarse á gastos eventuales—Expediente 1915.

j)—Publicar la nota del C. Gral. de Educa eión de Salta, acusando recibo del giro remi tido por valor de 15,000 pesos m[n. correspondiente á la subvención nacional del 3er cuatrimestre del año pasado—Expediente 1879; y la nota del Sr. Jefe del Cuerpo de Bomberos, relativa á la escuela primaria de dicho Cuerpo—Expediente 1876.

k)—Manifestar al Ministerio de I. P. que. fijando el presüpuesto la suma de 2,000 pesos m[u. mensuales á la Escuela Normal de La Plata, suma que no percibe este Consejo, corresponde pasar el expediénts á la Contaduría General—Fxpediente 1899.

l)—Acusar recibo del oficio del Juzgado Civil, Dr. Pizarro, en el que comunica haber impuesto una multa de pesos m[n. 20, que fué abonada en sellos por igual valor—Expediente 1913.

ll)—Abonar al C. Gral. de Educación de la Rioja la subvención nacional correspondiente al 3er cuatrímestre de 1892, pesos m[n 7,622.73 por haber desaparecido los motivos en que se fundaba la suspención del pago, recibiendo sus haberes los maestros y pasar nota á dicho Consejo manifestándole que es la única provincia que aun no se le haya abonado el 2° y 3º cuatrimestre de 1893 debido á su morosidad en

remitir los comprobantes exigidos por la ley de subvención—Expediente 378.

m)—Manifestar al C. Gral. de Educación de Corrientes que mande fabricar por cuenta de este Consejo 200 bancos escolares al precio que los ha licitado, siempre que se hagan las modificaciones indicadas en la nota, destinándolos á las escuelas de Misiones.

n) —Disponer que el Vocal de este Consejo Dr. D. Joaquin Granel forme parte de la Comisión de Hacienda mientras dura la ausencia por enfermedad del Vocal D. Carlos Guido.

ñ)—Contestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores, de acuerdo con lo informado por el Vocal inspector Dr. Garcia, que en el art. 8° inciso 1º del Reglamento sobre concesión y caducidad de becas está resuelta su consulta respecto á la beca de la Srta. María Balech—Expediente 499.

o)—Archivar el expediente 1880

Se levanto la sesión á las 5. p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori*, Secretario

—

SESIÓN 67

Dia 28 de Junio de 1894

Presentes
—
Presidente
Guido
Barra
Granel
Con viso:
García

Abierta la sesión á la 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar ayudante de de la escuela número 3 del 15º Distrito á la Señorita María Ravenna, en reemplazo de la Señora Sara A. de Menopio, que renunció—Expediente 1804.

b) Conceder dos meses de licencia con goce de sueldo á la Sub-preceptora de la Escuela nº 8 del 12° Distrito, Señorita Dora F. Ruda—Expediente 1855.

c) —Conceder licencia sin goce de sueldo durante los meses de curso escolar de este año, á la preceptora de la escuela Nº 14 del 16º Distrito, Sra. Manuela H. de Cáceres, nombrando para reemplazarla durante el tiempo de la licencia, á la maestra normal Srta. Ignacia Pividal—Expediente 1923.

d)—Notificar á la Profesora de Frances de la Escuela Superior de niñas del 17° Distrito, Sra. J. P. de Schilling, que ocurra al C. E. de que depende inmediatamente.—Expediente 1836.

e)—Desglosar del expediente 3648 y agregados el contrato celebrado entre este Censejo y los Sres. José Greppi y Cª, relativo á contrucción de un edificio; y archívese en Contaduría, remitiéndose copia al Director de la obra, D. Joaquin Belgrano.

f)—Sacar á licitación para el 19 de Julio, en vista de la urgencia de ejecutar la obra, la construcción de clases y reparaciones en el edificio escolar de Saavedra, conforme á especificaciones y planos del Ingeniero Sr. Eduardo Castell; hágase presente al C. E. del 16° Distrito y al Inspector de la Sección.—Expediente 1341.

g)—Pasar á Contaduría el expedientn 1722, para que liquide la cuenta del Sr. Belgrano, reduciendo las partidas observadas en un 50 °|₀ de acuerdo con lo informado por la oficina judicial.

h)—Devolver al Dr. D. Ramon Gonzalez la suma de pesos m|n 24, que por error depositó á la orden de este Consejo en el Banco de la Nación Argentina.—Expediente 1928-

i)—Fijar en 70 pesos m|n. mensuales la asignación para gastos de gas y limpieza de la escuela Sarmiento del 5º Distrito, y autorizar al C. E. para que nombre otro portero, en atención á la magnitud del edificio, la concurrencia de alumnos á las clases y el asentimiento del citado C. E.—Expediente 1821.

j)—Aumentar á 12 pesos m|n mensuales la asignación para gastos de limpieza de la escuela Nº 13 del 13° Distrito y á 14 pesos m|n. la destinada á igual objeto de la Nº 14º del mismo Distrito, por tener ambos edificios mejor amplitud que anteriormente—Expediente 1820.

k)—Dirijir nota á la Intendencia Municipal solicitando se consideren libres del pago de derechos de edificación, delineación, nivelación, excavación, servicio de planos, impuestos etc, á los edificios escolares que están actualmente en construcción y á los que en adelante se erijan y reservar en la mesa de entradas el Expediente 1772.

l) Dirigir igualmente nota al C. E. de Chos Malaal, pidiéndole se expida á la brevedad posible en el expediente que bajo el número 1246 tiene en su poder, y reservar las presentes actuaciones hasta tanto venga el asunto original que las ha motivado.

ll) Aceptar la renuncia qne del cargo de Profesor suplente de la Cátedra de Física en la Escuela normal de profesores, eleva el Dr. D. Frederico Haft—Expediente 1932.

m) Devolver a la Sta Elvira Rocca los documentos que acompañan á su nota en el expediente R. 855.

n) Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo civil, Dr. Juan A. Garcia, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina, transfiera de los fondos pertenecientes á la testamentaria de Da. María Maggiola de Delorta la suma de pesos m|n. 120 á nombre de este Consejo—Expediente 1926.

ñ) Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 1898 debidamente informado por Contaduría.

o) Acusar recibo de la nota de la Municipalidad de Posadas relativa á sumas entregradas al C. E., pesos m|n. 480 y depositada en el Banco de la Nación Argentina, pesos

m|n 765.64 á la órden de este Consejo, por rentas percibidas en el corriente año, y aróhivese el expediente 1845.

p) Aceptar la renuncia de vocal del C. E. de Martin Garcia elevada por D. Cárlos R. Ruiz, y pedir á dicho Consejo un candidato para reemplazarle—Expediente 1863.

q) Dejar sin efecto el nombramiento de preceptor de la escuela en Villa Emilia, recaido en D. Enrique Fregeiro Daiman, por no existir en dicha localidad número de niños suficientes para constituir escuela, y abonar al Sr. Dalman el importe de pasaje á esta Capital, de acuerdo con lo informado por el Inspector—Expediente 1870.

r) Notificar al Sr. Manuel Sabayanes de acuerdo con lo informado por la oficina judicial para que amplie los datos relativos á su denuncia de bienes vacantes—Expediente 1849,

s)—Archivar los expedientes 1775, 1700 y 1872, por tratarse de asuntos resueltos.

t)—Mandar abonar:

Al presonal docente de la escuela de niñas de Resistencia, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Mayo de este año, $ m|n 255.20 —Expediente 1814.

Al Director de la escuela mixta de Formosa, D. Silvano A Lopez, por gastos de traslación á ese punto, pesos m|n 70, de acuerdo con lo informado por Contaduría—Expediente 1811.

Al preceptor de la escuela de General Frias, por los meses de Marzo y Abril, pesos m|n. 236—Expediente 1868.

A la Compañia del Ferro Carril Cenrtal Córdoba por fletes, pesos 60)—Expediente 847.

A los Sres. Ivaldi y Chechí por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m|n 1,403.50 —Expediente 1865.

Al Sr. Luís Castex por útiles provistos al Depósito, $ m|n 1317.80—Expediente 1906.

Al Sr. W. Scheneidewind y Cª por una resma de papel para tapas de «El Monitor» pesos m|n 17.37—Expediente 1902.

A la Empresa de adoquinados de Flores y Belgrano por construcción de adoquinado en las calles San Larenzo y Lavalle (16º Distrito) pesos m|n 1326.48—Expediente 1824.

Al Sr. Pedro Rodriguez por reparaciones hechas en los edificios de las escuelas Nº 1, 3, 5, 8 y 10 del 12º Distrito, segun convenio estipulado, pesos m|n. 4817.50—Expediente 748.

Al Sr. Cárlos Bianchi por reparaciones efectuadas en varios edificios escolares del 7º Distrito, pesos m|n 4948.50—Expediente 1866.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BEMJAMIN ZORRILLA—*S, Diez Mori,* Secretario.

—

SESIÓN 68

Dia 30 de Junio de 1894

Presentes
—
Presidente
Barra
Garcia
Guido
Con aviso:
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y resolvió:

a)—Nombar ayudante de la escuela superior de varones del 1er Distrito á la Srta. Concepción Martinez en reemplazo de la Srta. Rosario V. Romero, atento lo expresado por el C. E.—Expediente 1797.

b)—Autorizar al C. E. del 4º Distrito para mandar componer el piso de los corredores altos de la escuela superior de varones—Expediente 1909.

c)—Tener presente para mejor oportunidad el expediente 1910.

d)—Proveer por Depósito los muebles que indica el Inspector para la dirección de la escuela núm. 2 del 8º Distrito—Expediente 1616; los útiles que sollcita el C. E. del 10º Distrito con las supresiones y modificaciones anotadas al márgen de la lista—Expediente 1873; y los que se enumeran para el Asilo de Huérfanos de esta Capital á excepción de lós bancos—Expediente 1741.

e)—Suscribirse á 30 ejemplares de la Táctica de Infantería del General Capdevila, al precio de 3 pesos m|n. cada ejemplar, destinándose dichos libros á las escuelas superiores de varones de la Capital y á las Bibliotecas Escolares —Expediente 1555.

f)—Autorizar al C. E. del 11º Distrito para nombrar un portero mas con destino á la escuela núm. 3—Expediente 1448; y al Depósito para adquirir 200 ejemplares de cada uno de los libros presentados por D. Juan B. Estevez: Gramática teórica práctica, al precio de 1 peso 50 ejemplar, y Composiciones Castellanas á pesos m|n 1,20 ejemplar, que se destinen á las Provincias, siendo de sentír que no se haya sometido á exámen de las Comisiones de textos un libro de su importancia, para su aprobación—Expediente 1609.

g)—Archivar el expdiente 1210.

h)—Disponer que se abone la suma de 25,000 pesos m|n al Sr. Federico Stuart, por el importe de las propiedades sitas en la calle Cuyo Nos 2577 al 85, entregándose dicha cantidad al tiempo de firmar la escritura, de acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial—Expediente 67 y agregados.

i)—Mandar abonar:

Al Sr. Macario Rodriguez por alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa correspondiente al mes de Mayo de este año, pesos m|n 30—Expediente 1871.

Al Sr. Carlos Zachnsdorf por sus honorarios como inspector de las reparaciones hechas en

los edificios escolares del 7º Distrito, pesos m[n 247,42—Expediente 1677.

A D. Joaquin Belgrano por honorarios profesionales en diversas comisiones detalladas en el expediente, pesos m[n 888,12—Expediente 1722.

Se levantó la sesión á las 4 1[2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diéz Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 69

Dia 3 de Julio de 1894

Presentes — Presidente, Granel, Barra, Guido. *Con aviso*: García.

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida, el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se resolvió.

a)—Autorizar al C. E. del 14º Distrito para aumentar á pesos m[n 270, el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela Nº 15, una vez se hayan ejecutado las obras, que se indican en el expediente, por cuenta del propietario, de acuerdo con el pedido del C. E. y el informe de la Inspección—Expediente 1817.

b)—Autorizar al C. E. del 11º Distrito para adquirir 120 sillas con destino al local de las conferencias de maestros, debiendo imputarse el gasto á matrículas—Expediente 1231.

c)—Ordenar al Depósito complete el pedido de útiles para las escuelas del 11º Distrito, despachado en Febrero de este año, debiendo proveer además de tinta y tiza para todo el curso de este año, y advertir á los Directores de las dichas escuelas la irregularidad de sus pedidos en época tan avanzada del año—Expediente 1904.

d)—Dejar para las vacaciones la ejecución de las reparaciones en el edificio escolar Nº 5 del 12º Distrito, por exceder los presupuestos presentados de mil pesos, y encargar al Sr. Alfredo Sourd formule pliego de condiciones y demás especificaciones á fin de sacar á licitación dichas obras—Expediente 1324.

e)—Pedir presupuestos de las obras indicada por el ingeniro Sr. Castel para la escuela superior de niñas del 4º Distrito—Expediente 1911.

f)—Pasar á Contaduría á sus efectos el expediente 1964, relativo á multas impuestas por el C. E. del 5º Distrito á varios maestros que faltaron en el pasado mes de Mayo á las clases-

g)—Aceptar las modificaciones del gimnasio que se construye en el edificio escolar del 8º Distrito—Salta y Suarez—comprendiendo el ensanche de dos metros en toda su longitud, y construcción de las paredes exteriores de 0,60 m. de espesor en toda la altura, adjudicando este trabajo al constructor de la obra Dn. Alfonso Bonisson, quien se compromete á ejecutarla por la suma de pesos m[n 4700, de acuerdo con lo informado por el Ingeniero—Extiéndase por Secretaría el contrato correspondiente—Expediente 1839 y agregados.

h)—Exonerar del cargo de Sub-preceptora en la escuela elemental de niñas del 1er Distrito, á la Srta. Clorinda Rivas, de acuerdo con el pedido del C. E. y lo informado por el Inspector de la Sección, pasando aviso al M. de I. P. en cumplimiento de lo ordenado por la Ley y adjuntando el informe de la Inspección—Nombrar para reemplazar aquella Sub-preceptora á la Profesora Normal Srta. María Luisa Mac Cann—Expediente 1240.

i)—Conceder licencia por veinte y cinco dias al escribiente de la Contaduría D. R, Giavi para que pueda atender el mal estado de su salud —Expediente 1944.

j)—Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de Higiene á la que adjunta un certificado de depósito del Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo, por la suma de pesos m[n 100, importe de una multa impuesta al propietario de la farmacia—Salta 3352—Expediente 1945.

k)—Acusar igualmente recibo de los oficios de Juzgados que á continuación se expresan, en los que comunican existen en el Banco de la N. A. á la orden de este Consejo las sumas siguientes:

Juzgado Civil, Dr. Centeno, pesos m[n 10 y 673.96—total 683 96—Expediente 1966.

Juzgado Correccional Dr. Delgadillo pesos m[n 60—Expediente 1962.

Juzgado Correccional Dr. Larroque, depositado con fecha 2 de Diciembre del año pasado, pesos m[n 124—Expediente 1952.

l)—No hacer lugar á lo solicitado en el expediente 802, de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, y dirigir nota al Gobierno de la Provincia de San Luis transcribiendo el informe de la Contaduría.

ll)—Dirijir al Ministerio de Instrucción Pública la nota acordada—Expediente 1364.

m)—Acusar recibo de la nota de la Dirección Gral. de Eescuelas de la provincia de Santa Fé, en la que se comunica haber remitido al Inspector Nacional de Escuelas las planillas del primer cuatrimestre de este año, debinedo anotarse la fecha de remisión por Secretaría—Expediente 1958.

n)—Publicsr el resumen del cuadro de clasificaciones correspondientes á exámenes en la escuela de niñas de Concepción (Misiones)—Expediente 1905.

ñ)—Contestar al preceptor de San Cárlos (Misiones) que este Consejo ve con agrado el interés que se toma por cumplir sus deberes de maestro; que se mandará proveer algunos útlles para la escuela, y que se pide al C. M. E. informe respecto á remisión de las placas de vacuna que solicita—Proveer por Depósito los útiles enumerados para dicha

escuela á escepción de los señalados con un signo al margen y pedir al C. M. E. el informe indicado sobre placas de vacuna—Expediente 1912.—BENJAMIN ZORRILLA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 70

Día 5 de Julio de 1894

Presentes — Presidente Barra Garcia *Con aviso:* Guido Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Ordenar al Gefe de Depósino mande carpinteros á la E. N. de Profesores para que saquen el tapique de madera que divide la clase de gimnasia, y recojer los materiales, depositándolos en el local de la oficina destinada á maderas, debiendo dar aviso de la cantidad de metros que hubieran sido almacenados—Expediete 1569.

b) Autorizar al C. E. del 15º Distrito para poner en posesión del puesto de Ayudante de la escuela de Monte Castro, si lo creyere conveniente, á la maestra normal Srta. Gualberta Quiroga, agregando en la comunicación lo acordado respecto á dificultad de proponer terna, y al ascenso de la empleada si observase una inasistencia asidua á las clases—Expediente 1547

c) Nombrar preceptora de la escuela Nº 7 del 7º Distrito á la Profesora Normal Srta. Maria F. Costa, en atención á lo expuesto por el citado C. E.—Expedientes 1039 y agregados.

d) Autorizar al C. E. del 16º Distrito para mandar ejecutar las reparaciones que indica el Ingeniero D. Eduardo Castel, en las escuelas núm. 12 y 5 por el precio de pesos m[n. 191 que expresa dicho ingeniero, debiendo dar cueuta cuando se verifiquen aquellas obras—Expediente 1924.

e) Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 96 á los efectos del articulo 2º inciso 1º de la Ley de Jubilación, y de acuerdo con el artículo 18 de aquella ley.

f) Reservar el expediente 157 hasta la debida oportunidad, de acuerdo con lo informado por la C. D.

g) Acceder en parte á lo solicitado por el preceptor Sr. Aurelio Garibaldi—Expediente 2000.

h) Publicar el informe del Inspecior Sr. Lamadrid sobre el trabajo manual en la escuela de varones del 2º Distrito, de acuerdo con lo dictaminado por la C. D—Expediente 221.

i)—Acusar rccibo del oficio del Juzgado Correccional Dr. Delgadillo, en el que comnica existe en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de 218 pesos m[n--Expediente 1985.

j)—Aprobar los planos presentados por el Ingeniero D. Carlos M. Morales, con las modificaciones indicadas por el C. M. E., para construir un jardin de infantes en la calle 70 A, y sacar á licitación dicha obra para el dia 11 del próximo mes de Agosto—Expediente 1650.

k)—Acusar recibo de la nota del C. E. de Coronel Pringles, mani festándole que este Consejo aprueba su proceder, respecto á hacer cumplir la ley á los Colegios particulares—Expediente 1939.

l)--Agregar el expediente 1922 al Nº. 1912 y proveer los útiles que indica el Inspector para la escuela de San Carlos (Misiones)

ll)—Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de San Sebastian por su sueldo y gastos correspondientes al mes de Junio del corriente año, descontando el 25 °[o por anticipo, pesos m[n 93—Expediente 1954.

Al preceptor de la escuela de San Carlos (Misiones), por el mes de Mayo de este año. descontando el 25 °[o por anticipo, pesos m[n, 93--Expediente 1921.

A la preceptora de la escuela de San Javier (Misiones) por el mes de Mayo del corriente año, pesos m[n. 118—Expediente 1920.

A la preceptora de la escuela de Loreto, por el mes de Abril de este año, pesos m[n. 118—Expediente 1919.

A D. Máximo D. Battilana por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m[n. 2985,80—Expediente 1851.

A D. Carlos Munilla por diligencias de posesión dada á D. Eduardo Larguía, represensentante de este Consejo, de la caca sita en la calle Europa núm. 1578, pesos m[n. 45—Expediente 1819.

A D. Fernando Diendonné, sobrestante de la obra que dirige el arquitecto Sr. Belgrano, calle Arenales núm. 2733, por su sueldo correspondiente al mes de Junio último pasado, pesos m[n. 80—Expediente 1941.

A D. Manuel de Azcárete por bancos escolares entregados al Deposito, pesos m[n 2962,95—Expediente 1937.

Al Sr. F. A. Kern por textos entregados al Depósito, pesos mln 244,80—Expediente 1968.

A los Srs. Mignasco y Ventafrida por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Flores calle Constitución, segun certificado Nº 4 expedido por el arquitecto Sr. Christophersen, pesos m[n 6650—Expediente 1946.

A D. Andres Simonazzi por devolución del 10 °[o que se descontó en garantía de los certificdos expedidos por trabajos ejecutados en los edificios escolares Arenalcs y Laprida, Villa Devotto y Rodriguez Peña Paraguay, una vez

que la terminación de dichas obras fué encargada á otros constructores, pesos m[n 9.570.45 —Expediente 1948.

Se levanto la sesión á las 5 p. m,—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 71.

Día 7 de Julio de 1894.

Presentes — Presidente Guido Granel *Con aviso:* Barra García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobad.

Enseguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)— Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 2009, para que se sirva expedir el diploma de maestra normal á la Señorita Aurelia Cánepa, que ha hecho los estudios requeridos en la E. N. de Profesorasde la Capital.

b)—Nombrar Ayudante de la Escuela Elemental de varones Nº 3 del 5° Distrito, á a Srta Delfina Ghiringhelli.—Expediente 1970.

c)—Nombrar Ayudante de la Escuela Nº 1 del 14° Distrito á la Señorita Ángela Barra. que posee título supletorio, en reemplazo de la Señorita B. Guzman—Expediente 1967.

d)—Nombrar sub-preceptora interina de la Escuela N°. 11 del 14° Distrito á la Maestra Normal Srta. Dolores A. Nuñez, durante la ausencia de la titular Srta. Celia Gazzola—Expediente 1996.

e)—Autorizar al C. E. del 11° Distrito para proponer en terna una preceptora que necesita la Escuela superior de niñas, atendidas las razones manifestadas en su última nota—Expediente 1447.

f)—Contestar al C. E. del 6° Distrito que pide al Director de la Escuela militar D. Rafael Quijano la lista de los útiles necesarios para las clase que dirije—Expediente 1942.

g)—Reservar el expediente 1952 que se refiere á reparaciones en la Escuela N° 4 del 11º Distrito para ejecutarlas en Diciembre de este año, por exceder los presupuestos presentados, de mil pesos, y no ser posible interrumpir las clases en época tan avanzada del curso, encargando al Sr. Alfredo Surot formule un pliego de condiciones y especificaciones detalladas de dichas obras.

h)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al 2º trimestre de este año, que eleva el C. E. del 15º Distrito —Expediente 1965.

i)—Proveer por Depósito los útiles que solicita el C. E. del 6º Distrito para la escuela elemental de niñas Nº 1, teniendo en cuenta las supresiones anotadas—Expediente 1943.

j)—Fijar en pesos m[n. 220 el alquiler mensual de la escuela de Villa Crespo, á contar desde el 1º del corriente, debiendo el propietario D. Salvador Benedit colocar por su cuenta una puerta cancel á la entrada, construir dos W. C. más y cuatro mingitorios, y arreglar el fondo. Comuníquese al C. E. del 16° Distrito—Expediente 1660.

k)—Aprobar los planos presentados por el arquitecto Sr. Joaquin Belgrano, del edificio escolar que ha de construirse en la calle de Cuyo 2573, de acuerdo con el informe del C M. E,, y sacar á licitación para el dia 18 de Agosto dicha obra, consignando en el aviso que los materiales de las dos casas que deben demolerse pertenecerán al constructor.—Manifestar al Sr. Belgrano las observaciones que hace el C. M.—Expediente 1992.

l)—Contestar al Consejo de Educación de La Rioja, transcribiendo el informe de Contaduría—Expediente 1929.

ll)—Dirigir la nota acordada al C. Gral. de Educación de Santiago del Estero, manifestándole el importe de los útiles pedidos y que se espera el depósito correspondiente ó los comprobantes de un cuatrimestre con la autorización para descontar el importe correspondiente —Expediente 1552.

m)—Acusar recibo de la nota del C. E. de Gral Vedia, manifestándole que este Consejo aprueba el proceder que ha observado resdecto á nombramiento de Tesorero y Secretario ad-honorem—Expediente 951.

n)—Archivar el expediente 1951.

o)—Mandar abonar:

A la preceptora de la escuela Nº 3 del 10º Distrito, Srta. Benilda Abogadro, por sus sueldos correspondientes á los meses Mayo y Junio últimos, pesos m[n. 254.80—Expediente 2008.

A la Srta. Leonor I. Godoy por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente al mes de Mayo de este año, pesos m[n. 30—Expediente 1917.

Al personal docente de la escuela de niñas de Viedma, por los Meses mayo y Junio del coenrirte año, pesos m[n. 392.80—Expediente 1947.

A los Sres. Greppi y P. Sandri por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción—Laprida N° 2733, segun certificado Nº 1 del arquitecto Sr. Joaquin Belgrano, pesos m[n. 3800—Expediente 1984.

A D. Luis Stremiz por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción, calle Arenales Nº 1060, segun certificado N° 1 expedido por el arquitecto director de la obra Sr. Juan A. Buschiazo, pesos m[n. 14,400—Expediente 1957.

A la Empresa del Ferro Carril Central de Códoba y Rosario, por condución de útiles, pesos m[n. 3.05—Expediente 1160.

Se levantó la sesión á las 5 1[2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 72

Día 10 de Julio de 1894.

Presentecs	Abierta la sesión á las 3 1|2
—	p. m. se dió lectura del acta de la
Presidente	anterior, que fué aprobada.
Barra	Acto continuo se ocupó el
Guido	Consejo, de los asuntos al des-
Granel	pacho, y se resolvió:
Garcia	*a*)—Nombrar:

Director de la escuela nocturna para la enseñanza del trabajo manual educativo á los maestros. al Sr. Casio Basaldúa, asignándole el sueldo mensual de pesos m\|n. 130.

Sub-preceptor de la escuela superior de varones del 4º Distrito al maestro normal D. Agustin Sosa, en reemplazo de D. Ciriaco R. Sosa, que renunció—Expediente 1993.

b)—Publicar el resúmen estadístico del movimiento habido en las escuelas de la Capital, durante el mes de Mayo del corriente año—Expediente 2019.

c)—Remitir al Ministerio de Gobierno de Mendoza copia de los planos, pliegos de condiciones y demás especificaciones para la construcción de un edificio escolas en el departamento de Junin y (Mundo Nuevo—Expediente 2575.

d)—Dirigir la nota acordada al Sr. Gobernador del Chaco, relativa al edificio escolar de Resistencia «Benjamin Zorrilla»—Expediente 3559 y agregados.

e)—Archivar el expediente 286, de acuerdo con lo informado por la oficina judicial.

f)—Mandar abonar:

Al Consejo General de Educación de San Juan por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m\|n. 26,221.84—Expediente 1848.

A la Administración del Boletin Oficial por suscrición á 50 ejemplares en los meses Mayo y Junio pasados, pesos m\|n. 160—Expediente 1982.

Al Sr. Juan Formica por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción, calle Rodriguez Peña y Paraguay, segun certificado Nº 2, expedido por el arquitecto director de la obra Sr. Altgalt, pesos m\|n 19,000—Expediente 1971.

A los Sres. Francisco Pellizari é Italo Armellini por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Villa Mazzini segun certificado Nº 2 expedido por el arquitecto director de la obra Sr. Clérici—pesos m\|n. 4,104—Expediente 1986.

Se levantó sesión á las 4 1\|2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 73

Día 12 de Julio de 1894.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 1|2
—	p. m. se dió lectura del acta de
Presidente	la anterior, que fué aprobada.
Barra	En seguida se ocupó el Con-
Granel	sejo, de los asuntos al despacho,
Guido	y se resolvió:
Con aviso:	*a*)—Aprobar el contrato cele-
García	brado entre el C. E. del 14º Dis-

trito y el propietario de la casa, Rivadavia Nº 3457, encargando el citado Consejo haga valorizar el tabique ó tabique que han de desmontar, á fin de convenir con el propietario de la finca en el abono de su importe cuando se desocupara el edificio, si se juzgare mas conveniente que construir los tabiques demolidos—Expediente 1706.

b)—Pasar á Contaduría el expediente 1731, relativo á escrituración del terreno ubicado en la calle Lavalle y San Lorenzo, 16º Distrio; el 664 y agregados con el contrato celebrado entre este Consejo y D. Andrés Simonazzi para la construción de un edificio escolar en Villa Catalinas, y remítase copia al Ingeniero Castel; el 2022 para qne haga efectiva la multa impuesta á la ayudante de la escuela Nº 12 del 12º Distrito, por inasistencia á clase en el mes de Junio pasado.

c)—Acusar recibo de la nota del Jefe del Regimiento Nº 3 de Caballería, á la que acompaña un boleto de depósito en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo, por valor de pesos m\|n 303,75 importe del 15 %\|o de las rentas municipales de General Roca, correspondiente al primer trimestre de este año, manifestando al mismo tiempo el agrado con que esta Corporación dé el interés que se toma por los asuntos escolares—Expediente 2047.

a)—Acceder al pedido de úttles que se hace para el Colegio de Santa Rosa de Salta, en atención á los notorios servicios prestados á la educación popular por ese establecimiento—Expediente 2001.

e)—Sacar á licitación para el 28 de Agosto próximo la construcción de las obras domiciliarias en el edificio de la escuela elemental de niñas—calle Chile Nº 1668—de conformidad con los planos y pliego de condiciones confeccionados por la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital—Expediente 1987.

f)—Exonerar de la multa impuesta al contratista D. Pedro Rodriguez por haber demorado la entrega de las obras que se le encomendaron enlas escuelas del 8º Distrito, atentos á las razones expuestas por aquél, y, como gracia especial no haciendo lugar al pedido de tasación que hace de quequeños trabajos ejecutados, de acuerdo con lo informado por el ingeniero Sr. Castel—Expediente 1350.

g)—Publicar el Resúmen Estadístico del movimiento de expedientes habido en Contaduría durante el mes Junio de este año—Expediente 2043.

h)—Pedir presupuestos de las mámparas vidrieras que han de colocarse en el edificio de la escuela Sarmiento—Callao 450—de conformidad con planos y pliego de condiciones presentados por el ingeniero Sr. Castel no sacándose la obra á licitación pública por ser urgentísima su ejecución á fin de evitar las fuertes corrientes de aire que se producen en el edificio especialmente en esta época del año —Expediente 2034.

i)—Contestar á la Dirección de la Penitenciaría Nacional que la Memoria de este Consejo constará de dos tomos, y el número de ejemplares de cada uno será 800, y que se sirva manifestar las resmas de papel que son necesarias para dicha impresión—Expediente 2029.

j)—Pasar á la Dirección de «El Monitor» para su anotación los expedientes números 2024 y 2026.

k)—Dejar sin efecto el nombarmiento de la Sra. Dolores C. de Folgueras, y ordenar se liquide por Contaduría su haber correspondiente á cuatro meses—Expediente 1930.

l—Dar vista del expediente 1366 al constructor del edificio escolar Juncal y Basavilbaso, para que manifieste su conformidad con el presupuesto del Ingeniero Sr. Sarhy que se refiere al aumento imprevisto de la obra, de acuerdo con el art. 25 del contrato.

ll)—Autorizar al Depósito para adquirir los cuadernos de dibujo Krusi (parte sintética 4 cuadernos) y los de Garnier, de conformidad con lo expresado en telegramas que obran en el expediente, para completar el pedido del C. Provincial de Córdoba, agregando además 2000 registros diarios—Expediente.

m)—Remitir al C. Gral. de Educación de Corrientes los reglamentos del C. M. E. y demás disposiciones tomadas sobre higiene escolar—Expediente 2044.

n)—Contestar al C. Escolar de Posadas que se le autoriza á alquilar el edificio propiedad de D. Eladio Guesalaga para la escuela de niñas en la cantidad mensual de 150 pesos m[n. no pudiendo exceder de dicha suma el alquiler de una casa en esa localidad con destino al objeto indicado—Expediente 1843.

ñ)—Crear una escuela en Cerro Corá (Misiones), debiendo el Inspector presentar una lista de los útiles que fueren necesarios, dejando para otra oportunidad la ereación de escuelas en Rincon de Chisniray, San Lucas y San Isidro, pidiendo al S. Gobernador del Territorio se sirva levantar el censo de los niños en edad escolar que hubiere en esas localidades —Expediente 649.

o)—Reorganizar el Consejo Escolar de Chos Malal (Neuquen) con los siguientes Señores; Estanislao Maldonas, José Cámpora, Durbal Abila; Marabolid, José della Chá—Expediente 2012.

p)—Pasar al arquitecto Sr. Altgelt el expediente 1955, para que informe sobre el costo, calidad y material presupuestado de una sala que se desea construir en el edificio fiscal de Formosa—Expediente 1955.

q)—Aceptar la rennncia del vocal del C. E. de San Carlos, D. Hilbebrando E. Leal, y pedir á dicha Corporación un candidaio para reemplazar á dicho señor—Expediente 1998.

r)—Archivar el expediente 2037.

s)—Mandar abonar:

Á la Comisión de Educación de la Provincia de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1893—pesos m[n. 8,602 50—Expediente 1940.

A la preceptora de Rio Gallegos por sus sueldos y gastos correspondiente desde el 7 de Febrero de 1893 hasta el 1° de Julio de 1894, pesos m[n. 1,860.47—Expediente 1693.

Al personal docente de la escuela de Formosa por el mes de Junio último pasado, pesos m[n 333.60—Expediente 1972.

A los preceptores de la escuela de varones y niñas de Martin Garcia, por el mes de Junio pasado, pesos m[n. 236—Expediente 1980.

A los Sres. C. y H. Altgalt arquietctos directores de la obra—Rodriguez Peña y Paraguay —por honorarios correspondientes al certificado N° 2, pesos m[n 950.—Expediente 2014.

Al Sr. F. del Rio por escrituración del terreno ubicado en Villa Mazzini, pesos m[n. 75—Expediente 1857.

A los Srs. Benasco y Maranessi por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción —Villa Devotto, segun certificado Nº 1 expedido por el Ingeniero Director de la obra D. Cárlos M. Morales, pesos m[n. 9500—Expediente. 2021.

A los Srs. Gennelins y Aliverti por trabajos verificados en el edificio escolar que se construye en la calle Juncal y Basavilbaso, segun certificado Nº 1, expedido por el Ingeniero Sr. Sarhy, pesos m[n. 6690—Expediente 2005.

Al Sr. Ernesto U. Martini, por trabajos ejecutados en el edificio escolar—Charcas Nº 1085, segun certificado Nº 4, expedido por el Ingeniero Sr. Mitre y Vedia, pesos m[n. 11875 —Expedienté 2011.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 74

Dia 14 de Julio de 1894.

Presentes — Presidente Barra	Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto contínuo se ocupó el Con-

Guido Granel García sejo de los asuntos al despacho, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela Núm. 2 del 8° Distrito á la maestra normal Srta. Maria Norgrin.

Sub-preceptora en la misma escuela á la maestra normal Srta. Dolores E. Garcia.

Ayudante en la citada escuela Núm. 2 á la maestra normal Srta Gualberta Quiroga—Expediente 2066.

b)—Autorizar al C. E. del 8º Distrito para que mande practicar la demolición de los tabiques del edificio que ocupa la escuela Núm. 2 indicados en su nota debiendo salvar los inconvenientes apuntados en el informe de los ingenieros Sr. Gainza y Agote—Expediente 1736.

c)—Autorizar al C. E. del 8º Distrito para invertir la suma de pesos m\[n. 285 en la construcción de una pared que divide el patio de ensanche en la escuela Nº 9—Expediente 2051.

d)—Aprobar la rendición de cuenta de eventuales, que eleva al C. E. del 1er Distrito, correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año—Expediente 2007.

e)—Exonerar de la multa impuesta por inasistencia á las clases en el mes de Mayo, á la ayudante de la escuela Nº 10 del 14º Distrito, Srta. Rosa Posse—Expedieute 2069.

f)—Conceder dos meses de licencia con goce de sueldo á la preceptora de la escuela superior de niñas del 14º Distrito, Srta. Carolina Lucadamo, atento lo manifestado por el C. E. y nombrar durante su ausencia preceptora interina de dicha escuela á la Profesora Normal Sra. Rosa M. de Torres—Expediente 1950.

g)—Conceder igualmente dos meses de licencia, con goce de sueldo á la ayudante de la escuela elemental mixta del 3er Distrito, Sta. Maria Luisa Avendaño, y contestar al C. E. del citado distrito que dicha empleada no puede acogerse á la ley de jubilación por no estar en las condiciones requeridas una pensión—Expediente 1975.

h)—Autorizar al C. E. del 3° Distrito para hacer el cambio de maestros que solicita en las escuslas superior de varones y la elemental de niñas, pasando á la primera escuela la preceptora María P. Passión, y á la segunda la Sub-preceptora Sta. Gregoria Diaz, conservando sus respectivas categorías, de acuerdo con lo informado por el Iuspector de la Sección—Expediente 1974—y al C. E. del 4° Distrito para adquirir 32 banderas con destino á las escuelas de su dependencia, por la suma de pesos m\[n. 160, cuyo gasto se imputará á matrículas—Expediente 2074.

i)—Llamar la atención del C. E. del 4° Distrito, sobre lo establecido en el articulo 29 del decreto Reglamentario de la Ley de Educación Común, respecto á nombramiento de Secretario de los Consejos Escolares—Expediente 2075.

j) —Aprobar el proceder del C. E. del 12° Distrito, en lo relativo, al preceptor de escuela militar Sr. Aurelio Garibaldi, destinándole al cuartel de la calle Pinchincha entre Garay y Brasil, y encargar al Inspector Sr. Lamadrid inspeccione dos ó mas veces todas las escuelas militares é informe sobre el estado en que se encuentran—Expediente 1969.

k)—Conceder licencia por mes y medio al profesor de Ciencias Naturales de la E. N. de Profesores, Dr. D. Eliseo Canton, y proponer al M. de I. P. para sustituirle en su ausencia al Sr. Francisco Ballester—Expediente 2048.

l)—Conceder licencia por veinte días con goce de sueldo, á la preceptora Sra. Irene Dugour de Ayala—Expediente 1935.

ll)—Devolver al Sr. Raymundo Rossi bajo recibo los dibujos que ha sometido á exámen de la Comisión de textos respectiva, y apercibido sériamente por su reclamo indebido, formulado en su solicitud que manifiesta mala fé y falta de respeto á este Consejo—Expediente 462.

m)—Autorizar al Gobernador de la Penitenciría, pudiendo pedir informaciones al Director de «El Monitor», para adquirir 45 resmas de papel igual en clase y tamaño al que se usa para la revista de este Consejo, y una resma papel de color para tapas de 0,55 por 0,75 y de 27 kls. con destino á la impresión de la Memoria de esta Corporación.—Expediente 2068.

n)—Aprobar la cuenta de gastos habidos en el Depósito durante el mes de Mayo de este año—Expediente 2004.

ñ)—Autorizar al Depósito para comprar 30 docenas de sillas de esterilla imitación de las americanas madera tipo á 37 pesos m\[n. cada docena iguales á la muestra presentada—Expediedte 2064.

o)—Comunicar al Director de la Escuela Normal de Profesores, que con fecha 30 de Junio último pasado, ha sido nombrado maestro de grado de la E. de Aplicación el Profesor Normal Sr. Abrahan Mendieta.—Expediente 2062; y que por resolución del M. de I. P. no se accede á su pedido respecto á creación de una cátedra de Dibujo Lineal y aumento de cuatro Profesores de grado—Expediente 2061.

p)—Pasar el expediente 2046 á la Dirección de «El Monitor» para su anotación.

q)—Manifestar al C. de Educación de la Rioja que, con fecha 7 del corriente se contestó su nota del 20 de Junio y que se adjunta copia—Expediente 1929.

r)—Suspender toda remisión de útiles escolares á la Colonia Villa Emilia en vista de lo

resuelto ultimamente respecto al preceptor de la escuela en aquella localidad—Expediente 1791.

s)—Publicar la nota del Sr. Gobernador del Chubut respecto á la preceptora nombrada Srta. Juana Canut—Expediente 2050.

t)—Proveer por Depósito las planillas á que se refiere el Inspector, con destino á la escuela de San Javier, remitiéndolas por intermedio del C. E. de Viedma—Expediente 2054.

u)—Acusar recibo de la nota del Juez de Paz de Puerto Bermejo, en la que comunica haber distribuido en las escuelas los útiles que se le han entregado, y publíquese—Expediente 1995.

v)—Comunicar al Gobernador del Neuquen lo que informe el inspector respecto á creación de una escuela en Colastiné—Expediente 2013.

w)—Dejar sin efecto el nombramiento de preceptor de la escuela de San Sebastian (Tierra del Fuego), liquidándosele sus sueldos hasta el 31 del corriente mes, debiendo informar el Depósito si se han remitido útiles para aquella localidad—Expediente 2006.

x)—Archivar el expediente 2057.

y)—Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de Tucumán por subvencíón nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1893 pesos m[n. 15,000—Expediente 1822.

Al Consejo General de Educación de Catamarca por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m[n. 13,988.66—Expediente 1846.

A la preceptora de la escuela de Toay por sus haberes correspondientes á los meses de Enero á Junio del corriente año, pesos m[n. 708 —Expediente 1981.

Al preceptor de la escuela de Cubanea por el mes de Mayo de este año, pesos m[n. 118 —Fxpediente 2016.

A los preceptores de las escuelas de varones y niñas de Gral. Acha, por el mes de Junio último pasado, pesos m[n. 239—Expediente 2031.

A! preceptor de la escuela de San Cárlos (Misiones) por el mes de Junio de este año, descontando el 25 $^o/_o$ por anticipo, pesos m[n. 93—Expediente 2028.

A los maestros de la escuela de varones de Resistencia, por los meses de Marzo y Junio del corriente año, pesos m[n. 471.20— Expediente 2035.

A los Sres. José Balsello y Cª. por muebles entregados al Depósito, pesos m[n. 146 —Expediente 2041.

A los Sres. B. Crosta y Cª. por muebles escolares entregados al Dpósito, pesos m[n. 296 —Expediente 2002.

Al Sr. Inocencio Rillo por confección de 50 banderas con sus astas correspondientes. pesos m[n. 900—Expediente 1915.

Al ingeniero Sr Eduardo M. Castel por honorarios como Director de la obra que se ejecuta en Flores calle Buenos Aires, y según certificados expedidos Nº. 4 y 5 pesos m[n. 1045—Expediente 2038.

Al Sr. Juan Nielsen por provisión de madera nueva á la oficina del Depósito, pesos m[n. 479.02—Expediente 2003.

A D. Pedro Rodriguez por trabajos de pintura ejecutados en el edificio que ocupa este Consejo, pesos m[n. 264—Expediente 1734.

A D. Andres Simonazzi por trabajos ejecutados en el edificio escolar, calle Buenos Aires San José de Flores, segun certificado Nº. 5 expedido por el Ingeniero Sr. Castel, pesos m[n, 9,500- -Expediente 1976.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 75

Dia 17 de Julio de 1894

Presentes
—
Presidente
Barra
Granel
Guido
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida seocupó el Consejo los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente2096 debidamente informado, para que se sirva conceder una beca en la E. N. de Profesores al olumno maestro de 4º año Sr. Rosa Sarandon; y el expediente Núm. 1720 con la nota acordada, de conformidad con lo informado por el Vocal Inspector Dr. García.

b)—Protesor para regentear un grado en la Escuela Normal de Profesoras á la Profesora Normal Srta. Isolina de la Cuesta en vista de la no aceptación de la Srta. Grossart—Expediente 2101.

c)—Contestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que, habiéndose negado por el Ministerio la creación de otras clases pedidas por esa Escuela, fundándose en que no hay partida para ellas en el presupuesto, no puede accederse á su solicitud respecto á la cátedra especial de caligrafía—Expediente .2102.

d)—Nombrar ayudante de la escuela superior de varones del 1er Distrito á la Srta. Celina Giovanetti, diplomada con título supletorio, en atención á lo expuesto por el C. E. para reemplazar á la Srta. Laurentina Gallardo, que falleció—Expediente 1990.

e)—Nombrar igualmente Ayudante de la escuela snperior de varones del 15º Distrito á la Maestra Normal Srta. Saia Ester Martinez—Expediente 1117, y ayudante de la escuela supe rior de niñas del 4º Distrito á la Sub-preceptora Normal Srta. Julia Lafitte, en reemplazo de

la Srta. Magdalena Arellano, que renunció—Expediente 1999.

f)—Eximir de la multa á la ayudante de la escuela Nº 12 del 12º Distrito, Srta. Manuela Arozamena, por inasistencia á clase, una vez que ha justificado su falta—Expediente 2086.

g)—Autorizar al C. E. del 6º Distrito para que la preceptora de la escuela Nº 1 Srta. Teresa Cassinelli preste sus servicios en la superior de niñas, atentas las razones expuestas por el citado Cònsejo, los buenos servicios de dicha preceptora, y de acuerdo con el informe del Inspector de la Sección—Expediente 1696.

h)—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas y eventuales, correspondiente al 2º trimestre del presente año, que eleva al C. E. del 4º Distrito—Expediente 2073.

i)—Conceder dos meses más de licencia, con goce de sueldo, á la Preceptora de la escuela Nº 3 del 10º Distrito, Srta. Benilda Abogadro, por ser notorio su mal estado de salud y en atención á los buenos servicios prestados á la educacióu durante muchos años comuníquese—Expediente 1032.

j)—Autorizar al Depósito para adquirir 40 sillones americanos destinados á varias escuelas, debiendo pedir precios á diversas casas, como la de Ovando, plaza Libertad, la de Crosta, Schoo etc. y aceptar la de precio más ventajoso—Expediente.

k)—Archivar el expediente 826.

l)—Dirigir nota á la Intendencia Municipal de esta Capital, manifestando que, siendo necesarios dos terrenos ubicados en las parroquias de Ssn Nicolás y San Telmo para la construcción de dos edificios escolares, espera este Consejo se los proporcione, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Educación artículo 48—Expediente 835.

ll)—Dirigír igualmente nota á la Intendencia, comunicándole que han llegado á conocimiento de esta Corporación que el Superior Gobierno necesita el terreno cedido para gimnasia al aire libre en la calle Brasil y Pozos, siendo por consiguiente necesario proporcione otro de la misma dimemsión, á fin de levantar en él inmediatamente construciones sacadas ya á licitación y contratadas para dicho gimnasio.

m)—Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de Villa Emilia por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Abril y Mayo de este año, pesos m[n. 216—Expediente 1983.

Al preceptor de la escuela de Ushuaia, Tierra del Fuego, por el mes de Junio de este año, pesos m[n. 118—Expediente 2025.

A los maestros de la escuela de San Javier, Rio Negro, por diez y nueve dias del mes de Junio último pasado, descontando el 25 % por anticipo, pesos m[n. 92,59—Expediente 2033.

Al personal docente de la escuela de varones de Posadas por el mes de Junio de este año, pesos m[n. 294,40—Expediente 2032.

A la preceptora de la escuela de Loreto por el mes de Junio del corriente ano, pesos m[n. 118—Expediente 2030.

n)—Aceptar la renuncia de la preceptora de Loreto (Misiones) Sra. Maria L. de Infante y hacer saber á dicha Señora que debe entregar las existencias de la escuela bajo inventario al C. E. del Distrito, y nombrar en su reemplazo al Sr. José S. Castro—Expediente 2027.

ñ)—Acceder á lo solicitado por el Dírector de la Escuela Superior de varones del 12º Distrito, D. Melchor Otamendi.—Expediente 2107.

o)—No acceder á lo que solicita el Sr A. Suarez, de acuerdo con lo informado por la Inspección.—Expediente 1991.

p)—Archivar el expediente 1624 y agregados por no ser posible acceder á lo solicitado por el Señor Camarero.

b)—Acusar recibo de los oficios de los Juzgados que se expresan, en los que comunican haber ordenado al Banco de la Nación Argentina transfiera á nombre de este Consejo las cantidades siguientes:

Juzgado del Crímen, Dr. Madero, ps.m[n 766—Expediente 2090.

Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, pesos m[n 88—Expediente 2091.

Jnzgado Correccional Dr. Larroque, pesos m[n. 36, 420, 92, 36, 36, 36—Total 656—Expediente 2083.

r)—Pedir informe al C. E. de Loreto sobre la casa y útiles de la Escuela—Expediente 2039

Se levantó la sesión á las 6 1[2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 76

Dia 19 de Julio de 1894

Presentes
—
Presidente
Barra
Granel
Guido
García

Abierta la sesión á las 3 y 1[2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Enseguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho se dictaron las resoluciones siguientes:

a)—Nombrar Subpreceptora de la escuela superior de varones del 14º. Distrito á la Maestra Normal Srta. Anatilde Mangudo, en reemplazo de la Srta. María Luisa Mac-Caan que pasó á ocupar otro puesto—Expediente 2120.

b)—Publicar en «El Monitor» la preparación de leciones, críticas y composiciones patrióticas de Profesoras y alumnas maestras de la E. N. de Profesoras de la Capital—Expediente 2106.

c)—Aprobar, de acuerdo con el informe del

C. M. E., los planos presentados por el ingeniero Sr. Emilio Mitre y Vedia pare la construcción de dos techos de cristal con ventanas corredizas en las escuelas superiores del 16º Distrito, y sacar á licitación dichas obras para el 21 de Agasto de conformidad á planos y pliegos de condiciones que obran en el expediente 852.

d)—Tomar nota por la Dirección de «El Monitor» del informe del Depósito, relativo á bancos escólares entregados al C. E. del 3er Distrito, y archívese—Expediente 1728.

e)—Manifestar al C. E. del 6° Distrito que es del resorte de esa Corporación tomar las medidas apuntadas por el C. M. E., á fin de mejorar la higiene de las escuelas públicas y particulares del Distrito—Expediente 2123.

f)—Aprobar los gastos hechos por el C. E. del 10º Distrito en la colocación de algunos vidrios y perchas de imprescindible necesidad en el edificio escolar Nº 2—Expediente 2122.

g)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al 2º trimestre del corriente año que eleva el C. E. del 3er Distrito —Expediente 2056:—y la qne presenta el mismo Distrito 3° del producído de matrículas durante el 2º trimestre de este año—Expediente 2055.

h)—Conceder un mes mas de licencia, sin goce de sueldo, á la Sub-preceptora de la escuela núm. 4 del 14º Distrito, Sta. Filomena Scalcini y nombrar mientras dura la licencia á la Maestra Normal, Sta. Sara A. Merlo—Expediente 1591.

i)—Proveer por Depósito los útiles enumerados en la lista que formula esta Secretaria con destino á dos establecimientos de educación gratuita que dirigen en Córdoba la Congregación de religiosas Concepcionistas—Expediente 2150.

j)—Exonerar pe la multa impuesta á la ayudante de la escuela Núm. 1 del 12° Distrito, Sta. Margarita Vigneau, por iuasistencia á clase en el mes de Mayo de este año—Expediente 2018.

k)—No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Antonio Miralles, y archívese el expediente 1798.

l)—Mandar proveer por Depósito los libros que á continuación se expresan con destino á la Biblioteca del Centro Guido Spano en Lomas de Zamora:

Un ejemplar de los tomos que hubiera disponibles de «El Monitor».

Uno id de las Memorias de este Consejo.

Uno id de trabajos Escolares.

Uno id Código de Instrucción Primaria—Expediente 1897.

ll)—Dirijir nota á los Inspectores Nacionales de Escuelas Srs. Flavio R. Gareca, Amado J. Ceballos y Reynaldo Pastor, manifestándoles que deben eumplir sus deberes respecto á remisión inmediata de los informes generales en la forma y extención que lo exigen las instrucciones del 23 de Setiembre del año 1893 esperando que remitan sus trabajos en los primeros dias del mes entrante—Expediente 2108.

m)—Comunicar á quienes corresponda el decreto del Superior Gobierno, jubilando con el sueldo que actualmente goza, á la Directora de la escuela graduada de niñas del 2° Distrito, Sta. Ana V. Lupo—Expediente 895.

n)—Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccionnal, Dr. Larroque, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina transfiera á nombre de este Consejo la suma de pesos m[n. 24, 24, 38, total 86—Expediente 2121.

ñ)—No aceptar la denuncia de bienes vacantes que hace D. José L. Cáceres, de conformidad con el dictámen de la oficina judicial, y archívese el expediente 1512.

o)—Pasar copia del contrato celebrado entre los Sres. Leidi y Tosi y este Consejo, relativo á construcción del edificio escolar de la calle de Entre Ríos entre las de Constitución y Cochabamba, y archívese el expediente en Contaduría—Expediente 573 y agregados.

p)—Extender un certificado al Sr. D. Juan Berta, lindero por la parte oeste del edificio escolar, Charcas 1083, reconociéndole el derecho de carga á partir de la fachada 10 m. 40 centim. de largo por 7 m. 65 centim. de alto, y á continución 27 m. 57 centim. de largo y por 4 m. 25 centim. de alto, sin incluir los muros de sótanos que corresponden exclusivamente al Consejo—Expediente 589.

q)—Acordar al Sr. Joaquin Reparaz donante del terreno donde se construye un edificio escolar (Villa Mazzini) la suma de *doscientos* pesos m[n. como subsidio para alambrar los terrenos contiguos á la escuela, abiertos con motivo de las calles nuevas que han sido delineadas para el servicio público.—Expediente 1675.

r)—Remitir al preceptor de la escuela de San Cárlos (Misiones) Sr. Francisco Roose 100 placas de vacuna animal.—Expediente 1912 y agregados.

s)— Abonar:

Al preceptor de la escuela de Gral. Roca Sr. Antonio Miralles por sueldos y gastos correspondiente al mes de Enero de 1893 y á los meses Agosto y Setiembre del mismo año, como preceptor de la escuela de Junin de los Andes pesos m[n. 354.

A la maestra de la escuela Gral. Roca por el mes de Enero de 1893 y los meses Agosto y Setiembre como maestra de la escuela de Junin de los Andes, pesos m[n. 235.20 debiendo entregarse estos sueldos en mano de la misma persona ó la que designe la interesada.—Expediente 2036.

A los preceptores de la escuela de General

Roca por sueldos y gastos correspondientes á los meses Abril y Mayo del corriente año, pesos m[n 392.80—Expediente 2040..

Al Sr. Miguel Alvarez por muebles escolares entregados al Depósito pesos m[n. 476—Expediente 2103.

Al Sr. Manuel Crovetto por el servicio de carruaje para el Consejo, durante el mes de Junio pasado, pesos m[n. 250—Expediente 2058.

A los Sres. W. Schneidewiend y Cª. por una resma de papel de color para carátulas de «El Monitor», pesos m[n. 16.65—Expediente 2049.

t)—Expedir por Secretaría el certificado que se solicíta en el Expediente 2128.

u)—Poner á disposición del Sr. Gobernador de Mendoza si está dispuesto á terminar el edificio en la forma establecida por decreto 2 de Octubre de 1888, la 2ª cuota (5,028.88 $ m[n.) parte que corresponde abonar como subvención para construir un edificio escolar en el Departamento de Rivadavia, segun presupuesto y plano aprobados, debiendo entregarse la 3ª cuota una vez concluida la obra, de acuerdo con el convenio celebrado entre el Sr. Angel Ceretti, Ministro de Hacienda en esa provincia y este Consejo, no tomándose en cuenta el nuevo presupuesto presentado, por prohibirlo terminantemente el Decreto Reglamentario de la Ley de subvenciones de 1871 en su artº 4º—Expediente 1960.

w)—Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública en la que comunica haber ordenado á la Direccion de la Biblioteca Nacional remita á este Consejo mil ejemplares de la obra del Dr. Zubiaur titulada «La Escuela Primaria en Francia».

Estos ejemplares se distribuirán del modo siguiente: 2 ejemplares á cada biblioteca escolar, á los inspectores, escuelas de la Capital, Colonias y Territorios y Consejos de Educación de las Provincias—Expediente 2114.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori,* Secretario.

—

SESIÓN 77

Día 21 de Julio de 1894

Presentes — Presidente, Barra, Granel. *Con aviso*: Guido, Garcia.

Abierta la sesión á las 3 1[2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvio:

a)—Elevar al M. de I. P. la nota de la Dirección de la E. N. de Profesores, relativa al nombramiento de Profesor del Sr. Mendieta para la escuela de aplicación—Expediente 1641.

b)—Aprobar, de acuerdo con lo informado por la Contaduría el proceder observado por el C. E. del 12º Distrito, adoptando la habilitación de las matrículas sobrantes de 1892 para llenar las necesitades de la inscripción de niños en este año, debiendo darse cuenta del número de los formalarios expedidos—Expediente 2084.

c)—No hacer lugar á lo solicitado en el expediente 1287 y agregados, por no ser aceptable el procedimiento, y notifíquese.

d)—Nombrar sobrestante de la obra del del edificio escolar Charcas 1085, á D. Enrique Gonzalez, asignándole el sueldo mensual de pesos m[n. 80, como se ha acordado en diversas ocasiones á las personas que tuvieron un cargo análogo—Expediente 2141.

e)—Adquirir la colección de piedras pulidas del Salto Oriental que ofrece en venta el Sr. Fernando Sterenberg, por precio de pesos m[n. 71—Expediente 2146.

f)—Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina para que de los fondos escolares existentes en depósitos judiciales hasta el 30 de Junio de 1894, que asciende á pesos m[n. 32,330.43, sean transferidos á la cuenta Superintendente Gral. de Educación.

g)—Aprobar la rendición de cuentas de los gastos de eventuales habidos en la oficina del Depósito, durante el mes de Junio de este año —Expediente 2065; y la de eventuales que presenta el C. E. del 12º Distrito, por igual mes de Junio pasado—Expediente 2053.

h)—Publicar la nota del C. E. del 1er Distrito, relativa á una denuncia que apareció en «La Nación» de Julio 17, y archívese.—Expediente 2105; la que dirige el Dr. Dn. Gervacio Granel aceptando el puesto de vocal del C. E. del 7º Distrito—Expediente 2139; y el informe del Inspector General, haciendo saber á los Sres. Inspectores Nacionales de Escuelas, Dn. Ciriaco Zapata, Dn. Flavio R. Gareca, Dn. Pedro C. Ramirez, Dn. Amado J. Ceballos, Dn. Baltasar Lema, Dn. Baldomero Quijano, Dn. Santos Biritos y Dn. Reynaldo Pastor que deben pasar en el tiempo determinado sus informes cuatrimestrales, no dando lugar á que este Consejo tome otras medidas tendentes á mejorar ese servicio—Expediente 2142.

i)—Archivar los expedientes 566 y agregados, 787, 1617, 2020, 2072 y 2133, por tratarse de asuntos ya resueltos.

j)—Aceptar la renuncia del vocal del C. E. de Viedma, Sr Humble, y pedir al Sr. Gobernador de Rio Negro una lista de cinco padres de familia, á fin de reorganizar dicho C. E.—Expediente 2080.

k)—Contestar al C. E. de Candelaria, que el Sr. José Martinez Gomez, maestro de Itacaruaré, fue trasladado á ese punto con fecha 21 de Junio último; respecto á nombramiento de Sub-preceptora, no se ha recibido la nota. —Expediente 2092.

l)—Contestar al Sub-inspector de Cubanea,

que su solicitud respecto á subvención para la terminación del edificio escolar en ese punto, debe venir por conducto del C. E. ó del Gobernador del Territorio. y que no es posible acceder al nombramiento de una maestra mas para la escuela, dada la escasa concurrencia de alumnos á la escuela —Expediente 2079.

ll)—Contestar al C. E. de Posadas que con esta fecha se dirige nota al Consejo de Educación de Corrientes para que remita á esa localidad 50 bancos dobles de cedro sistema americano, de los que se construyen por cuenta de este Consejo, y agréguese copia de la parte 3ª. del informe del Inspector de Colonias—Dirijir la nota sobre el asunto indicado al C. de E. de aquella provincia—Expediente 2093.

m)—Proveer por Depósito los útiles que enumera el Inspector de colonias para la escuela de reciente creación en Cerro Corá (Misiones) —Expediente 649.

n)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de Junio último pasado las sumas siguientes:

Al de Florida pesos m[n. 196.40—Expediente 2070.

Id. La Picada id. 108—Expediente 2099.

Id. Marcos Sastre id. 118—Expediente 2095.

Id. San Javier (Misiones) id. 118—Expediente 2097.

Al de la escuela General Mitre pesos m[n. 196,40—Expediente 2081,

Al de la escuela de Cubanea pesos m[n. 118 —Expediente 2078.

Al de la escuela de varones y niñas de «Las Palmas» por los meses de Abril, Mayo y Junio, pesss m[n. 806—Expediente 2063.

A la preceptora de la escuela de Rawson (Chubut), por el mes de Abril del presente año, pesos m[n. 118—Expediente 2060.

Al preceptor de Puerto Daimán, por los meses de Abril y Mayo del corriente año, pesos m[n. 236—Expediente 2059.

Al Sr. Augusto A. Maligne por alquiler de las casas que ocupan las escuelas de niñas y varones de Martin Garcia, correspondiente á los meses de Enero á Junio inclusive de este año, pesos m[n. 300—Expediente 2017.

A la Sra. Leonor J. Godoy, pos el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria (Misiones), correspondiente al mes de Junio del corrieute año, pesos m[n. 30—Expediente 2094.

Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, correspondiente al mes de Junio último pasado, pesos m[n. 30—Expediente 2076.

A los Srs. Martí Hermanos por la construcción de las obras sanitarias y trabajos adicionales en los edificios escolares—Suipacha 118—Cuyo y Esmeralda—Santa Fé y Paraná—Talcahuano y Viamont—y Moreno 2104 —pesos m[n. 16,487.66—Expediente 1647 y agregados.

Al Ingeniero Sr. Emilio Mitre y Vedia por diversas comisiones que se le encomendaron y sus honorarios profesionales, como director de la obra Charcas 1085,—según certificados números 1, 2, 3, 4, expedidos al constructor—pesos m[n 2,966.25—Expediente 2111.

Al Ingeniero D. Rómulo Otamendi por sus honorarios profesionales, como inspector de las obras de reparaciones ejecutadas en los edificios escolares del 12º Distrito, y diversas comisiones pue se le han eucomendado por este Consejo, pesos m[n. 838.35—Expediente 2087.

A la Sra. Dolores C de Folgueras por sus sueldos, desde el 10 de Marzo de este año hasta el 10 corriente mes, como Directora de la escuela N° 9 del 16° Distrito, pesos m[n. 548.80 —Expediente 1930.

A la Administración del F. C. Central de Córdoba, por fletes, pesos m[n. 146.02—Expediente 902.

A la Administración del F. C. Cordova y Rosario, por fletes pesos m[n. 154.37—Expediente 756.

Se levantó la sesion á las 6 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 78

Dia 24 de Julio de 1894

Presentes — Presidente, Barra, Guido, Granel, Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 2169, para que se sirva ordenar se expida el diploma de Profesora Normal á la Sta. Emma Ganzalez; y el expediente 2168, debidamente informado, solicitando una beca en la E. N. de Profesores para el alumno maestro de primer año D. José Fagioli.

b)—Contestar al C. E. del 4º Distrito que desde hace algún tiempo no ha nombrado éste Consejo Secretarios de los de Distrito sino á maestros; que, anteriormente, no habiendo maestros diplomados que solicitaran aquel puesto, cuando estaba vacante, se designaron personas sin el referido título para desempeñar el cargo; pero que en el caso presente no es posible preferir personas sin titulos profesional; por mas meritorias que sean, á maestros que desean ese empleo, en cumplimíento de la Ley y en atención á conveniencias notorias; por consiguiente, de acuerdo con su propuesta, se resolvió nombrar Secre-

tario de éste C. E. al Maestro Normal D. José de la Rosa Ponte—Expediente 2075.

c)—Aceptar la propuesta de D. Pedro Rodriguez para ejecutar las obras y reparaciones del edificio escolar situado en Saaveedra 168 (Distrito), por la suma de pesos m[n. 7,725—Extendiéndose por Secretaría el contrato correspondiente; pásese copia al Ingeniero Inspector de las obras, Sr. Castel, y devuélvanse á los demás interesados los boletos de depósito—Expediente 1341.

d)—Avisar al Secretario del C. E. del 11° Distrito, para que pase al Depósito, con el fin de indicar la tiza y tinta que se necesita en las escuelas para terminar el año escolar—Expediente 1904.

e)—Dirigir nota al C. E. del 10°. Distrito, haciéndole saber que, aproximándose la época de la traslación de los tribunales á otro local, quedará el edificio Charcas y Rodriguez Peña en disposición de ser ocupado por una escuela, pudiendo dicho Consejo tomar las medidas que crea conducentes al mejor servicio de la educación.

f)—Sacar á licitación para el dia 25 de Agosto, las obras proyectadas por el Ingeniero Sr. Surat en el edificio escolar de la calle Pasco 961, según plano, y epsecificaciones que obran en el expediente núm. 1324.

g)—Aumentar á pesos m[n. 30 la partida para gastos de gas y limpieza de la escuela ruperior de niñas del 6º Distrito—Expediente 2124.

h)—Pasar el Expepiente 2125 al Director de «El Monitor» para que manifieste si existen en la oficina los números pedidos y ordenar se remitan, con la nota acordada á la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

i)—Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo la suma de pesos m[n. 50—Expedienie 2165.

j)—Autorizar al Depósito para entregar al Sr. Masón los útiles acordados con destino á la escuela de Santa Rosa de Toay (Pampa) y 20 bancos más de doble asiento reformados, para la escuela de varones de reciente creación en la misma localidad—Expediente 2150.

k)—Pasar á Contaduría el expediente 2174 para que desglose el título del Banco de la Nación Argentina por valor de pesos m[n. 12,227,51, y archivese.

l)—Proveer por Depósito 1000 planillas cuatrimestrales al C. Provincial de Educación de Córdoba—Expediente 2085.

ll)—Acordar la suma de pesos m[n. 150 al preceptor de Loreto (Misiones) D. José S. Castro para gastos de pasage al punto indicado, y anticipar dos meses de sueldo al citado preceptor con descuento de 25 °[o—Expediente 2170.

m)—Aurorizar al Consejo de Educación de Mendoza para mandar hacer en esa localidad 500 bancos escolares de doble asiento, de madera de álamo, conforme al modelo banco norte-americano, al precio de pesos m[n. 6 cada uno, tomando el Inspector nacional de dicha provincia la intervención que corresponde, sobre la construcción, condiciones higiénicas y económicas de aquellos muebles, debiendo informar respecto á la suma empleada y la que corresponde abonar á este Consejo—Expediente 1557.

n)—Publicar la nota del Consejo Superior de Educación de Corrientes, acusando recibo del giro por valor de pesos m[n. 16,513.01—importe de la subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1893—Expediente 2152.

ñ)—Aprobar la construcción de una sala más en el edificio escolar de Formosa, debiendo hacerse en la ejecución de la obra las modificaciones que señala el Arquitecto Sr. Altgelt, encargando al Sr. Gobernador del territorio para que de acuerdo con el C. E. se realicen dichas obras por una suma que no exceda de la presupuestada, pesos m[n. 2,280.15, que se abonará por terceras partes á medida que se verifiquen los trabajos, debiendo eniregarse la última cuota euando esté term-nada toda la obra—Expediente 1955.

o)—Crear una escuela de varones en Santa Rosa de Toay, y disponer que la mixta existente sea de niñas solamente, aceptando el local que ofrece D. Tomás Masón para dichas escuelas—Comuníquese al C. E. y archívese—Expediente 2088.

p)—Contestar al Consejo Escolar de Gral. Vedia, transcribiendo el informe del Depósito—Expediente 944.

q)—Aprobar las medidas tomadas por el C. E. de Pringles respecto á hacer cumplir la Ley en lo relativo á la asistencia escolar, y manifestar á dicho Consejo lo que informa el Inspector sobre difusión de la enseñanza en ese punto—Expediente 2077.

r)—Aprobar la conducta del Inspector Nacional de Escuelas de Santa Fé, observada en la visación de planillas cuatrimestrales, y transcribir la nota de dicho inspector que se remitirá al Consejo de Educación de aquella provincia—Expediente 1685.

s)—Archivar los expedientes 2149 y 2163.

t)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de niñas de Posadas, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Junio pasado, pesos m[n. 294.40—Expediente 2116.

Al Sr. José Rivas por dos trajes de saco para los ordenanzas de este Consejo, pesos m[n. 130—Expediente 2110.

A D. Luis Castex por útiles provistos al Depósito, pesos m[n. 827.25—Expediente 2119.

A D. Pedro Rodriguez la suma de pesos m[n

780. importe de una multa impuesta cuya exoneración fué acordada por este Consejo—Expediente 1350.

Al Sr. Manuel de Azcárate por muebles y útiles provistos al Depósito, pesos m|n. 4090.86 —Expediente 2138.

Al Sr. Joaquin M. Belgrano por honorarios profesionales como director de la obra Arenales 2733, segun certificado Nº 1, expedido al constructor pesos m|n. 190—Expediente 2125.

u)—Devolver con lo informado el expediente 2178.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 79.

Día 26 de Julio de 1894,

Presentes — Presidente, Barra, Guido, Granel, García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo, de los asuntos al despacho, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a)—Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	1er	Distrito	$ m|n.	4726	43	Exp.	2181
»	2º	»	»	3757	23	»	2182
»	3º	»	»	4361	50	»	2183
»	4º	»	»	5632	13	»	2184
»	5º	»	»	5401	16	»	2185
»	6º	»	»	3758	38	»	2186
»	7º	»	»	8751	43	»	2187
»	8º	»	»	6679	00	»	2188
»	9º	»	»	7322	00	»	2189
»	10º	»	»	11532	36	»	2190
»	11º	»	»	5078	00	»	2191
»	12º	»	»	10864	60	»	2192
»	13º	»	»	10635	08	»	2193
»	14º	»	»	15448	45	»	2194
»	15º	»	»	7793	20	»	2195
»	16º	»	»	8117	54	»	2196

A la preceptora de la escuela de Gandolfi por el mes de Junio de este año, descontando 25 % por anticipo, pesos m|n. 93—Expediente 2156.

A la administración de «La Nación» por setenta y cinco publicaciones de tres avisos de licitación, pesos m|n. 240.—Expediente 2154 y pesos oro 61.25, por un cajon de siete resmas de papel para «El Monitor» entregado al Sub.director de la Penitenciaría.—Expediente 2155.

Al Sr. Gustavo Mendesky por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m|n. 3774,06 —Expediente 2172.

Al Sr. Jacobo Peuser por útiles provistos al Depósito, pesos m|n. 1591.05--Expediente 2171.

Al Sr. Fernando Sterenberg por una colección de piedras pulidas del Salto Oriental, pesos m|n. 71—Expediente 2146.

A D. Joaquin Reparaz, donatario del terreno donde se edifica la escuela de Villa Mazzini, para la construcción de un cerco, pesos m|n. 200—Expediente 1675.

A los Sres. Baggio y Tagliaferro por la construcción de dos salas en el edificio escolar de la calle Malabia 852, y de acuerdo con el certificado expedido por el arquitecto Sr. Belgrano, pesos m|n. 2900—Expediente 988 y agregados.

b)—Nombrar:

Preceptor de la escuela superior de varones del 5º Distrito al Profesor Normal Sr. Pedro Carimati, en reemplazo del Sr. Juan S. Illescas que renunció—Expediente 2199.

Preceptora de la escuela nº 1 del 11º Distrito á la Profesora Normal Sta. Irene Tello, prévia presentación de su díploma en la Secretaría de este Consejo--Expediente 1447.

Preceptora interina de la escuela de niñas de Concepción de la Sierra á Dª. Catalina Isler, debiendo el C. E. de esa localidad informar respecto á la competencia y aptitudes de la maestra nombrada—Expediente 2144.

c)—Conceder dos meses más de licencia con goze de sueldo á la Directora de la escuela nº 2 del 12º Distrito, Sta. Angela Viale en atención á sus buenos servicios prestados á la educación, y autorizar al C. E. para nombrar una ayudante mas en dicha escuela durante la licencia acordada á la Directora—Expediente 1309.

d)—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo á la preceptora de la escuela nº 2 del 10º Distrito Sra. Josefina S. de Miranda. —Expediente 1360.

e)—Aumentar á 20 pesos m|n. mensuales la partida que tiene actualmente cada una de las escuelas superiores de varones y niñas del 12º Distrito, para gas y limpieza—Expediente 2136.

f)—Contestar al C. E. del 16º Distrito que habiéndose licitado ya la obra de Villa Catalinas, de conformidad á planos y especificaciones aprobados y aceptado una propuesta, no es posible por ahora modificar la construcción del edificio, pero que se tendrán presentes sus observaciones para ensanchar aquél en oportunidad—Expediente 2180.

g)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública los expedientes nº 1297 2032 á los efectos del art. 18 de la Ley de Jubilación.

h)—No aceptar por ahora la propuesta del Sr. Chaves Paz, por existir en el Depósito una cantidad no pequeña de ejemplares del Manual de Instrucción para los carteles de «El Nene», de acuerdo con lo informado por

el gefe de aquella oficina—Expediente 1871.

i)—Contestar al Consejo de Educación de Entre Rios, manifestándole lo que informa el Depósito, respecto á los bancos escolares que se le remitieron.—Expediente 1989.

j)—Proveer por Depósito:

Los útiles enumerados en la lista que se adjunta, para la escuela de Gandolfi, Timbó ó Puerto Bermejo.—Expediente 2157.

Las 120 sillas de esterilla pedidas por el C. E. del 11° Distrito para el local de las Conferencias de maestros en la escuela superior de niñas, imputándose el gasto á matrículas.—Expediente 1231 y agregados.

k)—Reservar el expediente 2166 hasta que visite el inspector la colonia Bomplanda, y se adquiera un conocimiento exacto de su importancia y necesidades.

l)—Contestar al C. E. de General Conesa, transcribiendo la última parte del informe de Contaduría.—Expediente 1375.

ll)— Aceptar la renuncia del vocal del C. E. de Concepción, Sr. Centeno, y nombrar en su reemplazo á D. José M. Monte.—Expediente 2173.

m)—Nombrar igualmente vocales del C. E. de Resistencia á los Sres. Abel Gonzalez Borbon y Emilio A. Pizzuto, en reemplazo de D. Mario L. Gil y D. Santiago Noris.—Expediente 2160.

n)—Archivar el expediente 2158.

Se levantó la sesión á las 5 1[2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 80

Dia 28 de Julio de 1894.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 1[2
—	p. m. se dió lectura del acta
Presidente	de la anterior, que fué apro-
Guido	bada.
Granel	Acto contínuo se ocupó el
Con aviso:	Consejo, de los asuntos al des
Barra	pacho, y se resolvió:
García.	*a*)—Autorizar á la Directora de

la Escuela Normal de Profesoras, para suspender las clases el día 30 del corriente con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de la fundación de la escuela y el décimo del fallecimiento de su primera directora.

Hacer saber al vocal Dr. Garcia que el Consejo ha dispuesto le represente en el acto que tendrá lugar en aquel establecimiento, á las 2 de la tarde del dia indicado, conmemorando dicho aniversario.—Expediente 2214.

b)—Contestar al C. E. del 3er. Distrito que la casa propuesta para instalar en ella una escuela, no está bien ubicada, agregando que, dada la época avanzada del año no daría resultados en este curso la creación de un establecimiento de enseñanza primaria.—Expediente 1988.

c)—Sacar á licitación para el 11 de Setiembre las reparaciones del edificio escolar N° 4 del 11° Distrito, de acuerdo con las especificaciones formuladas por el ingeniero Sr. Surot—Expediente 1952.

d)—Autorizar al Sr. Prat y compañia, en vista de lo informado por el C. M. E., para colocar en la escuela superior de varones del 11° Distrito, dos filtros Chamberland sistema Pasteur de 14 bujías cada uno, dos depósitos de madera forrados de zinc ó fierro con tapas y canillas correspondientes y pintados, por el precio de pesos m[n. 400. Extiéndase el contrato por Secretaría y pásese copia de esta resolución al C. M. E. y al C. E. del Distrito—Expediente 1753.

e)—Archivar los expedientes 2151 y 2204.

f)—Nombrar vocales del C. E. del 12° Distrito á los Sres. Domingo Larralde y Alejandro Valdez Rozas, en reemplazo de D. Enrique Nuttall que ha renunciado y de D. José J. Frugone que falleció.—Expediente 2215.

g)—Desglosar el poder otorgado á D. Joaquin Caso; remitirlo á su destino, y pasar el expediente á Contaduría para que liquide la cuenta del escribano—Expediente 2339.

h)—Ordenar se liquide por Contaduría la suma de 60 pesos m[n. para gastos de pasajes de la preceptora que dirige la escuela de Rawson, Srta. Juana Canut—Expediente 2219.

i)—Disponer que los escribientes de la sección Contaduría del Depósito reconozcan como superior inmediato al Contador ó Tenedor de Libros de dicha oficina, é incorpórese al reglamento esta resolución—Expediente 2205

j)—Pasar al C. E. del 15° Distrito el expediente 2200, para que se sirva agregar todos los dados que juzgue conveniente, á fin de corroborar los informes que actúan en él, de los que resulta pertenecer á este Consejo la finca en que están instalados esa Corporación y la Comisaría de Flores.

k)—Reservar hasta la oportunidad debida el expediente 2148.

l)—Manifestar al Consejo Superior de Educación de Corrientes que se necesita la copia auténtica de la escritura de propiedad del terreno, sito en la calle Inpependencia entre las de Buenos Aires y San Luis, á fin de observar los extremos dispuestos por el art. 70 de la Ley de Subvenciones de 4 de Octubre de 1890; transcribiendo como antecedente la parte pertinente del informe de Contaduría—Expediente 1956 y agregados.

ll)—Contestar á la Gobernación de Misiones que se han creado las escuelas en San José y Cerro Corá; que se sirva buscar casa en esos puntos para instalar dichos establecimientos de educación, y que una vez alquiladas las casas se nombrarán maestros y se mandarán útiles; respecto á la creación de escuelas en Bompland y San Pedro se ha resuelto aplazarla has-

ta que sean visitadas esas locálidades por el Inspector, y se adquieran datos mas precisos de estadística—Expediente 649.

m)—Mandar abonar:

A Don Joaquin M. Belgrano por honorarios profesionales como inspector de las obras ejecutadas por los Sres. Baggio y Tagliafierro, en el edificio escolar calle Malabia Nº 852 pesos m|n 145—Expediente 2147.

Se levantó la sesión á la 4 1|2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*Diez Mori* Secretario.

SECCION INTERIOR

SANTA-FE

Mensaje del Gobernador

Tomamos del mensaje del gobernador de la Provincia Dr. Luciano Leiva los datos siguientes sobre la marcha de la instrucción pública.

Movimiento de las escuelas

	1891	1892	1893	1894
Escuelas en ejercicio.........	343	275	332	373
Personal docente............	641	578	783	843
Alumnos inscritos..........	20096	16653	19419	20000

Estos datos corresponden á las escuelas públicas y particulares

—

LA RIOJA

Mensaje del Gobernador

Del mensaje del Gobernador de la Rioja Dr. Guillermo San Roman, tomamos los siguientes datos con respecto á la marcha de la instrucción pública.

Movimiento de las escuelas

	1890	1891	1892	1893
Escuelas......	90	40	46	41
Alumnos matriculados.......	5389	2560	2143	2301
Alumnos asistentes......	4768	2232	1834	2166
Personal docente........	165	87	79	75
Gastado en maestros..	$ 81075	43666	31526	30480

Los edificios fiscales existentes son 10—Lo gastado en alquileres de casas para escuela $ 4071, en libros y mobiliario $ 1708.

En la actualidad se cree que asisten á las 53 escuelas existentes 3487 alumnos.

—

SALTA

Subvención Nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de Salta ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de $ 15,000 correspondientes á la subvención del tercer cuatrimestrs del año 1893.

—

TUCUMAN

Subvención Nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de Tucuman ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de $ 15,000 importe de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1893.

Con ese motivo, dice el Consejo de la Provincia que gracias á las subvenciones y á la protección decidida que el nuevo gobierno local presta á la educación común, se han saldado, en el término de tres meses, todos los créditos atrasados por alquileres de casas, sueldos de maestros y empleados.

—

CORRIENTES

Subvención Nacional

El Presidente Interino del Consejo Superior de Educación de la Provincia de Corrientes ha acusado recibo al Consejo Nacional de un giro por valor de pesos 16513.01 importe de la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año 1893.

NOTICIAS

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

—

Sección doctrinal

—

ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA DE LA REPÚBLICA

Disertación del Sr. Vedia

Tuvo lugar el sábado 28 de Julio la conferencia doctrinal de maestros, bajo la presidencia del Dr. D. Benjamin Zorrilla y con asistenia de los vocales del Cónsejo Nacional, D. Federico de la Barra y Dr. Joaquin Granel.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente concedió la palabra al inspector técnico señor don Juan M. de Vedia, quien dió lectura á un extenso trabajo sobre la enseñanza de la geografía de la República, en que trató cada uno de los puntos del programa de las escuelas públicas, haciendo indicaciones para los maestros y niños, y deteniéndose principalmente sobre la producción y el comercio del país.

Concluida la lectura de ese trabajo, el presidente la puso en discusión y no habiendo quien hiciera uso de la palabra designó disertante para la próxima comferencia al inspector técnico don Andrés Ferreira.

La sesión terminó á las 4 y cuarto.

—

Sección Pràctica

Reunido el cuerpo docente de los distritos onceno y duodécimo en el local destinado para el objeto, celebró la décima conferencia práctica correspondiente al período actual (14 de Julio de 1894).

De los *ciento quince* miembros que constituyen en la fecha el personal de estas conferencias, asistieron al acto, *noventa y cuatro*, según consta en el libro de firmas respectivo, no habiendo, por consiguiente, concurrido á él *veinte uno*.

Declarada abierta la sesión á las 2 1/4 por el señor Presidente, don Jaime Fornells y leida y aprobada el acta de la anterior, éste concedió la palabra á la disertante, señorita Antonia Gil, quien empezó á dar una lección sobre «El alcanfor», tema de esta conferencia á los niños de primer grado que en número de veinte se hallaban psesentes; estableciéndose entre aquella y éstos la siguiente conversación:

—¿Quién de ustedes quiere nombrar cosas que se sacan de los animales?

—Carne, sangre, huesos, grasa, leche, cuero...

—A esas cosas las llamaremos *productos animales*. ¿Saben ustedes por qué?

—Porque salen de los animales.

—Nombren ahora productos de plantas ó de vegetales.

—Algodón, harina, cebada, maíz, café. ...

—¿Por qué son esas cosas productos vegetales?

—Porque salen de los vegetales.

—¿Pueden nombrar productos minerales?

—Oro, plata, acero, zinc....

(La disertante reparte á los niños, pequeños trozos de alcanfor).

—¿Qué les he dado?

—Alcanfor.

—¿Este será un producto animal, vegetal ó mineral?

—Mineral, animal.....

—No; el alcanfor se saca de ciertos árboles; por consiguiente será un producto.....

—Vegetal, señorita, vegetal.

—¿De qué color es el alcanfor?

—El alcanfor tiene un color blanco.

—Qué cosas son tan blancas como el alcanfor?

—La manteca, la sal y la leche, son blancas como el alcanfor.

(La disertante distribuye fragmentos de mármol á los alumnos).

—Tomen ustedes el olor de esos pedacitos de mármol.

—No tiene ningún olor, señorita.

—Las cosas que no tienen olor son *inodoras*.

—¿Pueden nombrar cosas inodoras?

—Mármol, vidrio, papel, oro, agua....

—Huelan Vds. el alcanfor; ¿tiene olor?

—Sí, tiene olor.

—Las cosas que tienen olor se llaman *olorosas* ¿cómo se llaman?

—Se llaman cosas olorosas.

—Manteca, queso, carne....

(La disertante presenta á los niños un frasco conteniendo amoniaco).

—Tomen el olor de lo que encierra ese frasco. ¿Les gusta?

—Tiene un olor desagradable; un olor feo...

—No se dice *olor feo*, sino, *fétido*; ¿cómo se dice?

—Olor fétido.

—¿Pueden nombrar algo que tenga olor fétido?

—El agua de algunos pantanos ...

—Tomen el olor del alcanfor; ¿es fétido tambien?

—No, es agradable, tiene buen olor.

—Las cosas que tienen olor agradable, se llaman *aromáticas*.

—Nombren algo que sea aromático.

—Alcanfor, rosas, violetas....

—Rayen con la uña el pedacito de mármol.

—No se puede, señorita.

—Rayen entonces el alcanfor; ¿se puede?

—Sí, señorita, se puede.

—¿Porque no se puede rayar el mármol y sí el alcanfor?

—Porque el mármol es *duro* y el alcanfor es *blando*.

—Nombren cosas duras

—Mármol, oro, cobre, zinc, fierro ...

—Nombren cosas blandas

—Alcanfor, corcho, tiza, esponja....

(La disertante echa un pedacito de mármol en una copa llena de agua).

—¿Dónde está el mármol?

—En el fondo de la copa.

—Voy á hacer lo mismo con el alcanfor; ¿dónde quedó el alcanfor?

—Encima del agua; en la superficie del agua.

—Por qué créen ustedes que no ha ido al fondo como el mármol?

—Por que es liviano.

—Es verdad; las cosas que son más livianas que el agua, no van nunca al fondo de ella. ¿Pueden ustedes nombrar algunas cosas que cuando se echan al agua, nadan en su superficie?

—Alcanfor, corcho, madera, aceite...

(La disertante toma con una pinza un pedazo de alcanfor y le aplica un fósforo incendido).

—¿Qué sucede con el alcanfor?

—Se quema, Señorita, se quema.

—Produce llama ¿no es verdad?

—Si, produce llama.

—¿Qué color tiene esa llama?

—Amarillo, rojo, blanco, azul...

—Pero ¿cuál es el color dominante, el que más se vé?

—El rojo, el rojo.

—Las cosas que cuando se encienden producen llama, se les dá el nombre de *inflamables*.

—¿Es inflamable el mármol?

—No es inflamable.

—¿Quieren nombrar cosas inflamables?

—Alcanfor, papel, leña. . .

—Vean ustedes lo que hago ahora: echo un fósforo encendido, dentro del agua.

—¿Qué sucede?

—El fósforo se apagó.

—Voy á encender con un fósforo éste pedacito de alcanfor y lo écharé también dentro del agua; ya está: ¿se apagó el alcanfor?

—No, Señorita, está encendido; quedó encendido en la superficie del agua.

—Observen si el alcanfor es tan grande ahora como antes de encenderlo.

—Es mucho más chico; apenas se le vé.

—¿Qué se ha hecho del alcanfor?

—Se ha consumido.

—Es verdad; se ha ido en llama y humo, mesclándose con el aire que nos rodea; por ésta razón se dice que el alcanfor es *volatil*.

Durante la lección los alumnos fueron escribiendo sucesivamente en la pizara mural todas las propiedades que inducian del alcanfor, corrigiéndose ellos mismos las faltas de lenguaje y errores ortográficos en que á veces incurrían.

Terminada la clase, hicieron los alumnos un resúmen de lo tratado en ella, y el Sr. Presidente la puso á consideración de la asamblea.

La señorita Ernestina Rois tomó la palabra para decir que encontró algun pequeño defecto en la disertante al hacer inducir el color del alcanfor; pero que respecto á lo demás, usó buen método y hubo en la clase mucha animación é interés.

Invitado el Sr. Clemente Bagnat á hacer la crítica de la misma, dijo: que considerando la lección en general, fué interesante y de resultados positivos; y juzgándola en particular, notó que una de sus mejores cualidades consistió en la manera acertada de sacar por deducción las cualidades del alcanfor, siendo ésto, en su concepto, el mérito verdadero de ella. Agregó que se complacía al ver tan bien explotado el escaso caudal de conocimientos que los alumnos poseian, aplicando así el principio pedagógico de Pestalozzi "desarrollar primero las facultades, y no decir al niño lo que pueda descubrir por sí mismo", y que, gracias á la amenidad que la disertante supo imprimir en la clase, captóse por completo la atención de los alumnos. Concluyó felicitando á la señorita disertante por el éxito que acababa de obtener su lección.

No habiendo ya quien hiciese uso de la palabra, se concedió á la disertante: ésta dijo no estar de acuerdo con la objeción que le hizo la señorita Rois, y agradeció los elogios de que fué objeto por parte de ambos replicantes.

Acto continuo púsose á votación la clase dada, resultando aprobada unbnimamente.

La disertante presentó las siguientes conclusiones.

1 ª —En toda conversación instructiva, es conveniente ejercitar y cultivar los poderes de la observación, acostumbrando al nino á que note las cualidades sensibles del objeto y su uso.

2 ª —Hacer que cada hecho sea minuciosamente observado y claramente comprendido.

3 ª —Tener especial cuidado en evitar que el niño repita palabras cuyo significado no comprenda.

4 ª —Hacer un resúmen final de la lección.

Iba á votarse la cuarta conclusión, cuando el señor Diaz Gómez interrumpió la tarea diciendo: "De un defecto adolecen, tanto ésta como las otras conclusiones presentadas por la señorita disertante, y que han sido aprobadas: es el de ser *generales*. Esta asamblea en reuniones anteriores aceptó las conclusiones *generales* que le presentaron, y, habiendo yo hecho moción para que en adelante fuesen *particulares*, esto es, deducidas de la clase dada, solo obtuve *dos votos* para apoyarla y sostenerla. Sin embargo, el Sr. Ferreira en su conferencia presentó conclusiones *particulares* que fueron tambien aprobadas, concediéndose de esta manera un apoyo tácito á mi moción. Ahora vuelven á aceptarce otra vez conclusiones *generales*, y en cousecuencia solicito del Sr. Presidente que se resuelva definitivamente si en adelante deben ser aquellas, *generales* ó *particulares*.

El Presidente suplica al Sr. Diaz Gomez aguarde un momento para terminar la votación empezada, y, aprobadas dichas conclusiones, pide á aquél que vuelva á hacer su moción, concretándola en lo posible.

El Sr. Diaz Gómez, dice: solicito que en lo sucesivo, las conclusiones sean *particulares*.

Manifiesta el señor Presidente su deseo de que tomen parte el mayor número posible de concurrentes, sobre la moción presentada por el Sr. Diaz Gomez.

El señor Bartolomé Terrile opina que debe darse entera libertad al conferenciante para que arregle las conclusiones de su lección, como le parezca mas conveniente.

Contesta el Sr. Clemente Bagnat que solamente una falsa interpretación de la palabra *conclusiones*, podia haber hecho formular una opinión como la anterior. En las conferencias,

dice, se nos exigen conclusiones, pero, conclusiones derivadas de la clase, sea cual fuere el tema que se desarrolla, y no principios generales para tal ó cual materia; los que por otra parte podemos ver y estudiar en cualquier texto de Pedagogía. Por lo tanto, continuó, creo que las conclusiones deben ser *particulares*; caso de que sea posible concebir *conclusiones generales*.

Apoyaron con razones atendibles las opiniones de los señores Diaz Gómez y Bagnat. D. Juan Ferreyra y las señoritas Emilia Paez, Juliana Claesseu y Josefa Marsán.

Se votó la moción del Sr. Diaz Gómez resultando aprobada por mayoría.

En seguida el Sr. Presidente declaró haber quedado muy satisfecho del triunfo de esa idea.

Fué designada para disertar en la próxima conferencia la señorita Ernestina Rois, quien dará una lección de botánica sobre «Las hojas» á alumnas de cuarto grado.

Nombráronse para hacer la crítica pedagógica á las señoritas Catalina Argofolio y María Cassain.

Se levantó la sesión á las 3 1/2 p. m.—*Francisco Saqués*, Secretaaio ad-hoc.

—

El 14 de Julio de 1894 el personal docente del Distrito 13° celebró su 9ª Conferencia práctica bajo la presidencia del Vice Presidente, Sr. Agustin Maniglia.

Se abrió la sesión á las 2 y 1[2 p. m. y habiéndose leido el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Instada por el Presidente, la disertante Srta. Clara Villanueva dió principio á su clase práctica; cuyo tema era "El Carey", en 2° grado.

Colocó un mapa en el pizarrón; hizo una descripción del animal que produce tal materia y al mismo tiempo una comparación con otros del mismo órden.

Mostróles varios objetos hechos de esa sustancia y desarrolló las siguientes cualidades: liso, duro, quebradizo, brillante, veteado y traslucido. La Srta. disertante por medio de preguntas claras y precisas hizo descubrir por las niñas las cualidades ya nombradas; insistiendo en aquellas que no comprendian bien.

Abierta la crítica é invitada por el Sr. Presidente, la Srta. Emma Terri dijo: que el método intuitivo es el mas educado para esa clase de lecciones, por que despierta la curiosidad en los niños, estimula los sentidos y pone la observación en actividad.—Que la disertante habia hecho preguntas á los niños, ya individuales ya simultáneas y las hacia con claridad. —Que el método á seguir es el intuitivo, la forma interrogativa socrática y el modo individual ó simultáneo.

La Srta. Maria Blanco dijo estar conforme con lo espuesto por la Srta. Ferri y además habia notado animación en la clase.

Fuerón aprobadas la lección y las conclusiones.

Fueron de signadas para la próxima Conferencia; disertante Sra. Clementina B. de Silva quien eligió como tema "Ángulos" en 1er Grado, replicantes Srta. Maria Lastra y Sr. Pacífico Zárate.

—

El personal docente de las escuelas del 11ª y 12ª distritos reunióse el sábado 4 de Agosto con motivo de su décima conferencia práctica, la que fué presidida por el sub-inspector Sr. Jaime Fornells.

La maestra normal Srta. Ernestina Rois, dió su lección sobre el tema "Las hojas," á doce niñas del 4° grado.

Después de un rato de conversación con las alumnas; éstas designaron un vegetal, estudiando ligeramente sus diversas partes constitutivas.

En seguida presentó la Srta Rois á sus alumnas una hoja, la que fué examinada detenidamente de la misma manera.

Por último, las niñas indicaron los principales usos y aplicaciones en la economía doméstica é industrial de la multitud de hojas que se puso ante su vista.

Puesta á discusión la lección por el presidente, hicieron uso de la palabra varios de los presentes, exponiendo las bondades y defectos del método, procedimientos, etc., practicados por la señorita disertante, cuya lección fué calificada por todos de buena en lo general.

Votadas la lección y las conclusiones presentadas, previa discusión de ellas, fueron aprobadas por gran mayoría.

El Sr. Terrile hizo moción para que fuera reconsiderada la resolución adoptada en la anterior sesión obligando á los conferenciantes á presentar conclusiones particulares, por estar ello prohibido por el reglamento. Dijo que en su opinión los disertantes debían presentar aquellas conclusiones que su ciencia ó experiencia les sugiriese y que la asamblea estaba autorizada por el mismo reglamento para aprobar ó rechazar lo que tuviese por conveniente.

Despues de algun debate, se aprobó lo propuesto por el Sr. Terrile.

El presidente designó para la próxima conferencia como disertante, á la maestra normal Sta. Emilia Páez, y para la crítica á las señoritas Picabea y Páez.

—

El personal docente de los distritos 5°, 6º y 14° celebró el sábado 4 de Agosto su conferencia habitual, siendo disertante la Srta. María Luisa Abadie, quien dió á sus alumnos una interesante lección sobre el Coral, para la que no faltaron abundantes materiales que ella misma se habia proporcionado. Los niños tuvieron entre sus manos el Coral trabajado por el industrial y convertido en un objeto de adorno, una madrépora, la imitación plás-

tica de un buzo y los instrumentos empleados en la pesca de ese producto de los pólipos del Mediterráneo y del Adriático, que tauto interés ofrece al naturalista. Terminada la lección hicieron uso de la palabra las replicantes y uno de los caballeros que asistian al acto, sus citándose un ligero debate sobre si uno de los objetos presentados á la clase pertenecia ó no al género *coralium* de la numerosa familia. La verdad es que algunos naturalistas designan indistintamente con ese nombre el producto de otros pólipos que no tienen ni el color, ni el mérito del *coralium rubrun.*

A la terminación del acto, el presidente anunció al personal docente la próxima reapertura de los cursos normales de trabajo manual, á los cuales podrian concurrir todos los que lo deseasen.

Se nombró disertante para la próxima conferencia del 18 del corriente á la Srta. Josefa Gonzalez y replicantes á la Srta. Emilia Vilariño y Sr. Lorenzo Manzoni.

—

El personal docente de los distritos 1º, 2º, 3º y 4º, se reunió el sábado 4 de Agosto con el objeto de celebrar la conferencia práctica de costumbre.

Una vez abierta la sesión, la profesora normal Maria C. Amico dió una lección de lectura á niñas del primer grado. Desarrolló el tema con bastante acierto, pues siguiendo el método analítico y sintético, terminó la conferencia deduciendo un fin moral.

Hicieron la crítica la profeora normal Emma Diaz y el maestro normal Clemente C. Aguirre. En segnida se nombró para disertar en la próxima conferencia, al Sr. Sanchez Morillo, quien eligió como tema, *números primos en 5º grado*, y para hacer la crítica pedagógica á la Srta. Delabreso y al secretario de las conferencias profteor normal J. S. Salinas.

Consulta.—Hemos recibido la que va á continuación seguida de nuestra contestación. —Buenos Aires, Junio 12 de 1894—Sr. Director de El Monitor, D. Juan M. de Vedia—Distinguido Señor:—Aun cuando tengo la opinión particular de Vd. y la de varios Sres. Inspectores Técnicos sobre las preguntas que me tomo la libertad de dirigirle, desearia de su amabilidad nunca desmentida me concediera un pequeño espacio en las columnas de El Monitor tan dignamente dirigido por Vd., y al mismo tiempo me brindara la satisfacción de exponer al respecto su elevada opinión.

En las Conferencias prácticas pedagógicas, es suficiente elejir como tema á desarrollarse, Física, Química, Historia, Moral etc. y al llegar el dia precisado, el disertante ponga en práctica el punto de esas asignaturas que más le agrade? ¿Cómo debe interpretar la Asamblea de maestros la palabra *tema* del artículo 104 del Reglamento? Elijiendo tan solo la asignatura crée Vd. que los replicantes podrán pedagógicamente prepararse para hacer la crítica? Sin otro motivo saluda á Vd. ateutamente—*José Baldelli* s|c. Australia 91. (Boca.)

Contestamos—A nuestro juicio hay conveniencia en que al elegirse el tema por la persona designada para disertar, se indique no solo la materia sobre que ha de versar la conferencia sino tambien el grado del programa y aún el tópico.—Ese es el criterio que ha prevalecido en las conferencias que se han celebrado durante los siete ú ocho años que llevan de establecidos esos actos.

El tema de un discurso puede ser la Geografía, la Historia, la Aritmética; pero el que va á tratar solo del Rio de la Plata, de Rivadavia ó de la operación de multiplicar, debe en nuestro concepto determinarlo, á menos que tenga interes en desviar la atención de su auditorio del asunto que ha elegido.

Todos los hombres notables que se han dedicado á dar conferencias públicas, han designado al hacerlo no la materia en general ó el ramo de estudio á que pertenecía el asunte á tratar, sino el tema concreto y con exclusión de todo cuanto no fuere necesario al caso.

Esto es lo que se nos ocurre por el momento y sin ánimo de *tomar tema.*

El Dr. D. Gervasio F. Granel—El Dr. D. Gervasio F. Granel ha aceptado el cargo de vocal del Consejo Escolar del 7º distrito, manifestando al hacerlo que le será sumamente grato prestar su modesto contingente á una institución que siempre ha mirado con afección.

Puerto Bermejo—El señor Juez de Paz de Puerto Bermejo don Camilo Wasmesson ha comunicado al Consejo Nacional de Educación que en su calidad de depositario de los archivos del Consejo Escolar de la localidad, ha recibido y distribuido á las escuelas publicas los útiles que se le remitieron con fecha 12 de Marzo del corriente año.

Concepción—Los exámenes de la escuela pública de niñas de Concepción (Misiones) dieron el siguiente resultado:—Examinandos 20—Sobresaliente 1—Distinguidos 9—Buenos 10.

Informe del Dr. Zorrilla—Leemos en la «Revista de la Instrucción Pública» de Caracas.

«El Ministerio de Instrucción Pública ha recibido el Informe que al Ministro de Justicia Culto é Instrucción Pública de la República Argentina ha presentado el Consejo Nacional de Educación, presidido por el Dr. D. Benjamin Zorrilla, uno de los más esforzados propagandistas de la causa de la Educación Pública en nuestra América.

El extenso informe á que esta nota se refiere está contenido en un volúmen de 543 páginas, en que minuciosamente están detallados los varios asuntos que han ocupado al

Consejo Nacional de Educación en las 132 sesiones que celebró en el año de 1892, en las cuales expidió 1780 resoluciones y 5327 informes, habiendo tenido 2961 expedientes de entradas.

La estadística escolar revela un aumento de 9482 alumnos en la inscripción de 1892 y 10,244 de asistencia media y tiene el Consejo fundadas esperanzas de que la inscripción del presente año superará en muchos millares de alumnos á la de 1892.

2800 escuelas han funcionado en aquel año en toda la República: el personal docente comprende 6,995 profesores y la totalidad de la inscripción asciende 246,532 con una asistencia media de 193,854.

Tan notable adelantamiento coloca á la República Argentina muy adelante en la protección de la causa que tiene por objeto la educación popular.

Hoy que el Gobierno Nacional de Venezuela funda especial empeño en devolver su activo movimiento á la instrucción pública, hasta con sacrificio; atendido el quebranto que este ramo de la Administración sufrió por la perturbación de la paz en el año anterior, el informe del Consejo Nacional de Educación con que ha sido obsequiado por aquel Cuerpo le proporcionará interesantes datos para el propósito en que se ocupa de dar á la instrucción pública organización apropiada que satisfaga las aspiraciones y necesidades del pueblo venezolano.

Aprovecha el Ministerio la ocasión para tributar su agradecimiento por el obsequio al Consejo Nacional Argentino.

Las ocupaciones Froebelianas en la Escuela Primaria.—Las ocupaciones froebelianas, sistema el mas lógico y completo que se haya ideado para desarrollar la habilidad de la mano y el sentimiento de lo bello, son como el coronamiento de la educación infantil, como la aplicación de las ideas de forma, de número, de tamaño, de simetría, etc , que anteriormente á esta enseñauza y con ella simultaneamente se desarrollan en el tierno cerebro del niño por medio de los *dones.*

Las siguientes líneas, que traducimos de una importantísima obra del señor Goldamer, ponen en claro el fin de esa enseñanza, el criterio que se ha seguido en la elección de las ocupaciones y el método que se ha aplicado, su graduación y desarrollo.

«Es la actividad, es la acción, segun Froebel, la que nos pone de manifiesto, no solaménte las cualidades generales del hombre, sinó tambien sus aptitudes especiales. Sus acciones dan testimonio de su talento, de su índole, de su carácter, de sus virtudes y sus defectos. Pero para aprender á obrar es preciso ejercitarse en ello, esto es obrar. Inmensa parte de lo que el hombre realiza principalmente en la edad en que siente la necesidad de la educación, es *acción*, tomando esta palabra en su sentido mas concreto, y esta acción no se ejecuta sinó por medio de la mano. Este es el miembro mas importante, representante á la vez de uno de los sentidos principales, el tacto, é instrumento que sirve para dar una forma visible á las ideas que se agitan en el cerebro humano. Por esto el desenvolvimiento de la mano es una de las tareas mas importantes de la educación. Es de advertir que no tratamos aquí de la gimnástica propiamente dicha, la cual ocupa en robustecer los músculos, y que por otra parte pone casi siempre en actividad todo el cuerpo: trátase de dar á la mano la destreza necesaria para las ocupaciones técnicas No es pues, preciso, como en los ejercicios racionales de la gimnástica, tener en cuenta todos los movimientos posibles, para hacer de ellos en seguida una elección que represente su conjunto; en lo que debemos ocuparnos es en los movimientos especiales á la técnica, á los oficios y á las artes. En una palabra, es necesario hallar asuntos de enseñanza que introduzcan al niño provechosamente en la vida práctica y activa, y que le sumenistren hasta cierto puntos los conocimientos que le son necesarios.»

«Toda actividad práctica, todo oficio es una simple combinación de materiales suministados por la naturaleza ó por el arte, ó la preparación de estos materiales por medio de una acción mecánica, física ó química. Estas dos especies de actividad, que en último resultado se combinan, deben ser representadas aquí.»

«La mas simple y primitiva actividad técnica, la única conocida de los pueblos que se hallan en el mas bajo nivel de la civilización, es la simple combinación de la materia. Solamente mas tarde la huminidad ha llegado á desenvolver la mano para hacer de ella un instrumento, á fabricar tambien diversos instrumentos especiales, y en fin á utilizar sus facultades naturales. He ahí por qué el período de la primera infancia, que corresponde al de la humanidad en el mas bajo grado de la civilización, tiene por única y esencial ocupación esta primera especie de actividad; la segunda corresponde á un período mas avanzado.»

"Halladas las ocupaciones técnicas convenientes, es necesario hacer su elección desde dos distintos puntos de vista. Ningun método de educación debe ocupar al niño de una manera exclusiva. Es necesario, basándose en el estado de desenvolvimiento de éste, poner en actividad todas las facultades de su ser. La mano no debe ser la única activa: es preciso dirigirse al mismo tiempo á la inteligencia y al corazón. Las ocupaciones manuales que se elijan deben ser tales que proporcionen tambien la ocasión de ejercitar al niño en

pensar, ó si propiamente hablando, esto no es posible á causa de su corta edad, que lo ejerciten en ver, en percibir con exactitud lo que ve; que lo ejerciten, en fin, en todo lo que mas tarde formará la base de un juicio justo y sano. El corazón debe tambien tener en ellas su parte. Al corazón corresponde el sentimiento de lo bello y del bien. En la primera edad de la vida, cuando el hombre es principalmente un ser que vive por los sentidos, es necesario, para educar su corazón, tener en cuenta los medios que obran sobre esos sentidos. Por eso en la elección y en el empleo de los medios técnicos de educación, es menerter guiarse por los principios de la estética, sin perder de vista, sin embargo, los principios de la moral, aun cuando el niño no manifieste comprender estos últimos, sinó por el mayor ó menor placer que en sus sentidos produce la observancia de los mismos."

"Tales son los principios segun los cuales Froebel ha reunido, elegido y relacionado sus medios técnicos de educación, que ha encontrado en el pueblo."

«A fin de que la inteligencia no halle en ellos el vacio, les ha dado una base matemática, en lo que tiene tanta mayor razón cuanto que sin matemáticas ó á lo menos sin el conocimiento de los números y las formas no se puede pensar. Y á fin de que la sensibilidad tenga también su parte, le proporciona en las formas artísticas la ocasión de combinar de una manera armoniosa las formas matematicas y los colores. Si se le reprocha el haber hecho demasiado en este sentido, contestaremos que él no se proponia hacer valer en la educación el principio técnico puramente, sino el técnico estético, pues el principio puramente técnico se justificaria tanto ménos cuanto que en nuestros días el oficio mas sencillo, la profesión mas común, no es capaz de contentar á nadie sino con la condición de que sus productos no solamente respondan al uso á que se les destina, sino que también satisfagan las leyes de lo bello...".

"Desde luego distinguimos nosotros los dones de juegos, ó juguetes, y las ocupaciones... Estas se obtienen por la síntesis, aquellos por el análisis de los cuerpos."

" Es cierto que en el niño que aun no tiene la edad de la escuela, toda actividad debe ser un juego ó revestir la forma de tal. Pero es verdad tambien que no se da el nombre de juguete á la aguja del picado, ni á la aguja del tejido, ni á las tijeras, y ni el juego es una actividad que se ejercita con juguetes; el tejido, el picado, el corte y calado del papel no son en manera alguna juegos, sino ocupaciones que toman la forma infantil de juegos. Sin duda, cada objeto puede ser empleado á guisa de juguete. La escoba puede servir de caballo, la silla de vagon, etc. Pero desde que el objeto de que se trate no represente mas que lo que lo que es, la ocupación deja inmediatamente de ser juego propiamente dicho. Esto puede notarse todos los dias en el hogar. La madre da á su hijo arbejas, habas, lentejas, etc., para *jugar*, si este debe servirse de estos granos para su pequeña cocina ó para representar con ellos lindas figuras ó bien para hacer objetos de comercio ó de cambio. Por el contrario la madre *ocupa* al niño cuando le da una cantidad de arvejas para que le ayude á elejirlas. El niño juega al mercader con sus compañeros, pero no juega, sino que ejecuta algo muy sério cuando se le envía á hacer compras. Así la aguja y las tijeras pueden á veces ser juguetes, pero no lo son en manera alguna en el empleo que de ellas se hace en el Jardin de infantes. En él son mas bien instrumentos. En fin, el juego no produce nada, porque el juguete permanece el mismo, sin que sea menester, para el uso que de él se hace, ninguna modificación esencial y durable. La ocupación por el contrario nos da un producto: el tejido, la señal para libros, etc."

»Segun esto, pues, distinguimos los juegos técnicos en los cuales el niño no tiene mas que combinar de la manera mas varia los juguetes que se le ofrece ó las partes de estos juguetes, y las ocupaciones técnicas en las cuales el niño hace experimentar una transformación esencial á los materiales que se le dan, valiéndose para ello de ciertos útiles é instrumentos.»

En la enseñanza de aquellos síguese una marcha descendente: empiécese por el cuerpo pásese de este á la superficie, de la superficie á la línea y de la línea al punto.

En las ocupaciones el método es inverso: se da principio por el punto para llegar gradualmente á la reconstitución completa del cuerpo.

El picado—La primera ocupación es pues, lógicamente el picado. El material que en ella se emplea es un papel cuadriculado, que se coloca sobre una almohadilla ó bien sobre otro papel doblado en varios pliegues y se pica con una aguja gruesa de coser adaptada á un cabo de madera ó marfil. La operación consiste en el trazado de series de puntos que representan líneas rectas en diversas posiciones y combinaciones que cada vez van siendo mas dificiles y complicadas, hasta terminar con la representación de diversos objetos usuales. La importancia pedagógica de esta enseñanza puede resumirse así:

1º Educar el sentimiento de lo bello.

2º Estimular la actividad propia y la invención personal del niño.

Calzado, escultura en madera y modelado—La primera de estas ocupaciones, dice el señor Guilleron, es demasiado mecánica y obliga al niño á trabajar sentado en una posición contraria á las reglas de la higiene.

La segunda—dice el mismo autor—ejercita en alto grado la vista, la mano y el gusto estético, pero exije un conocimiento del dibujo que los alumnos de las escuelas primarias aun no poseen; y por otra parte, lo mismo que el torneado, no satisface en ma nera alguna las exigencias de la higiene. La posición inclinada de la cabeza puede causar hemorragias por la nariz; caso que se ha presentado en los cursos para institutores y que probablemente se presentaría aun más amenudo entre los niños

El modelado—Si los trabajos en madera y en carton aventajan al modelado en cuanto al desarrollo de la habilidad manual y las aplicaciones útiles, esta enseñanza les es inmensamente superior como agente para desarrollar el sentimiento artístico.

Trabajos de Herreria ó Cerrajeria—Daremos al respecto la opinión de un pedagogo distinguido. El señor Sluys dice:

El trabajo con la lima y el martillo aumenta el vigor del brazo, pero no ejercita la habilidad de la mano; por el contrario la entorpece. El aprendizaje es duro y largo, el trabajo no exije la actividad de la atención, sino en el que ya posee el oficio: el principiante trabaja sin que esta facultad sea vivamente interesada; el ejercicio con la lima es demasiado mecánico y el marron del herrero demasiado pesado para el débil brazo del niño; los objetos que pueden fabricar los alumnos rara vez son de uso inmediato en el hogar, y sus formas muy poco variadas para desarrollar el gusto por lo bello.

A estos inconvenientes agregaré que esta ocupación es para el niño poco aseada y que en algunas partes la instalación de los talleres exigiria gastos enormes; por todo lo cual la considero enteramente inadecuada para las escuelas.

Sin embargo, relacionándose los trabajos ma nuales con las lecciones sobre objetos, importa mucho familiarizar al niño con tan importante materia prima como el hierro.

Para ello recomienda el Sr. Guilleron los trabajos en alambre, cuya instalación no cuesta mas (en Suiza) que 1 fr. 25 cent. por año y por alumno; y los cuales dan por producto infinidad de objetos que, si bien poco variados en sus aplicaciones, lo son inmediatamente por su forma. Nosotros hemos visto estos trabajos aplicados con buen resultado en las escuelas de Ginebra.

En algunas escuelas francesas se combina el alambre con la madera, aumentando de este modo la variedad de objetos útiles.

Trabajos en carton—Fácil de manipular, el carton es la materia prima que mejor se presta para enlazar con las de la escuela primaria, las ocupaciones en que ya se ha adiestrado al niño en la escuela froebeliana, pues las operaciones que esta manipulación exige pueden empezarse desde los siete años de edad: ella continúa familiarizando al alumno con elementos que éste ha empezado á transformar en la escuela infantil, tales como la cartulina, el papel comun y de ornato, la goma, el engrudo, etc.; y ella lo adiestra en el manejo de algunos instrumentos de empleo frecuente en el hogar.

Desde el punto de vista de sus aplicaciones y su utilidad, los trabajos en carton aventajan á casi todas las otras ocupaciones escolares por la variedad de los objetos útiles que pueden producir. Desde el punto de vista de la educación estética, estos trabajos presentan la doble ventaja de ejercitar al niño en la creación de las formas artísticas y en la armonía de los colores. Pero lo que sobre todo constituye la excelencia de la cartoneria escolar, son las ideas de geometría que instintivamente hace adquirir al niño, y lo lógica y gradual de las operaciones, que pueden seguir en su desarrollo un órden rigorosamente pedagógico.

Trabajos en madera—La madera es sin duda alguna, la materia prima cuya manipulación satisface más cumplidamente las condiciones que deben reunir los trabajos manuales y la que realiza de un modo más completo los fines generales de esta enseñanza. Los trabajos en madera son en efecto, los que exigen mayor número de instrumentos, y por lo tanto los que adiestran al educando en mayor número de operaciones, las cuales no solo son aplicables á la carpintería, sino tambien á diversidad de otros oficios. Los objetos que producen son variadísimos en sus formas y aplicaciones y de uso útil é inmediato en el hogar; el trabajo reclama gran atención y cuidado por parte del principiante. Las dificultades pueden ser graduadas pedagógicamente, el ejercicio es activo y enérgico y sin exceso, y se presta con consecuencia para servir de contrapeso á las tareas intelectuales. Por último, la experiencia ha demostrado ya que ninguna otra especie de ocupaciones manuales despierta en el niño mayor interés que los trabajos manuales en madera y consiguientemente ninguno es más adecuado para despertar en el tierno corazon del educando la afición por el trabajo corporal.

Tantas y tan señaladas ventajas han hecho exagerar la importanuia de estos trabajos hasta el punto de considerarlos como la ocupación que bastaría por sí sola para cumplir acabadamente los fines que la enseñanza de los trabajos manuales se propone. Numerosas razones podríamos expresar que destruyen esta afirmación, pero bástenos observar que los trabajos en madera sólo pueden emplearse desde los diez y mejor desde los once años de edad: y puesto que ya desde el jardin de infantes y con gran éxito se adiestra al niño en las ocupaciones manuales, ¿por qué se ha

de interrumpir esta educación durante todo el período que media desde el punto en que terminan las ocupaciones de Froebel hasta la edad en qne ya puede el niño empezar los trabajos en madera? ¿Cabe siquiera discusión en que es mejor y mas pedagógico enlazar aquellas ocupaciones con estos trabajos por medio de un encadenamiento gradual de ejercicios preparatorios? No veo que pueda haber dos opiniones distintas al respecto.

(*Científique American*)

Duración de la vida de los animales—En un manuscrito del siglo XIV conservado en la Biblioteca de Epinal se encuentra la duración de la existencia del hombre y de algunos animales, en la siguiente pintoresca forma mneumotécnica:

Un perro vive nueve años.

Un caballo tres veces lo que un perro, ó sea 27 años.

Un hombre, lo que tres caballos, 81 años.

Un cuervo, lo que tres hombres, 243 años.

Un ciervo, lo que tres cuervos, 729 años.

Un roble, lo que tres ciervos, ó sea 2187 ños.

Carrera de Medicina en Londres—*The British Medical Journal* da cuenta de lo que pueden costar los estudios médicos enLondres.

	Libras Esterlinas	Chelines
Gastos de escuela y hospital, de....	115 á 157	—
Gastos de estudio para la vacunación y las fiebres	4	4
Biología y Química..............	6	6
Clubs	8	8
Instrumentos	10	10
Derechos y Diplomas	36	15

Cinco años de cuarenta semanas, á 30 ó 40 chelines semanales, ó sea 300 á 400 libras para los cinco años.

Vestidos para los cinco años, 100 libras.

Total en moneda argentina 600 á 800 pesos oro anuales ó sea para los cinco años de 3000 á 4000 pesos oro.

Consejo Nacional de Educación—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública se ha dictado el decreto siguiente:

«Habiendo cumplido el 1° del corriente mes el término por el cual fueron nombrados para constituir el Consejo Nacional de Edueación los ciudadanos que lo forman actualmente, y habiendo el Honorable Senado prestado el acuerdo requerido por la ley para la designación de Presidente de aquel cuerpo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º A contar desde el 1º del corriente quedan nombrados, por el té mino que designa la ley, para componer el Consejo Nacional de Educación: el Dr. Benjamin Zorrilla, como Presidente; h como vacales los doctores Julio A. Garcia, Joaquin Granel, Pedro C. Reyna y Alejo de Navares.

Art. 2º Comuníquese, etc.—SAENZ PEÑA—*José V. Zapata.*—Buenos Aires Agosto 1° de 1894.

Movimiento escolar de la Capital—Segun datos recogidos por la oficina de Estadística del Consejo Nacional de Educación, han funcionado durante el mes de Junio 49 escuelas de varones, 67 de niñas y 18 mixtas, divididas segun su categoría, en 30 superiores, 72 elementales, 18 infantiles, 11 nocturnas de adultos, 2 militares y 1 correccional.

La inscripción de alumnos alcanzó á 38051 de los cuales 17863 son varones y 20188 niñas, distribuidos todos del modo siguiente: 22560 en 1er grado, 7989 en 2º, 4057 en 3°, 2188 en 4º, 853 en 5° y 404 en 6°.

La asistencia media ascendió á 31.840 alumnos.

El personal docente estuvo compuesto de 149 maestros, 718 maestras y 199 profesores especiales. La proporción de alumnos para cada maestro ha sido de 45 inscriptos y 37 de asistencia media.

Se han invertido en sueldos del personal docente 98.578,71 $, en alquileres de casa 13.090 y en diversos gastos 2851,44, cantidades que forman un total de 114.520,15. Se deduce, pues, que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha cido de 3 $, de cada niño de asistencia media 3,59 $, y de cada maestro 116,14 $.

SUMARIO

—

REDACCIÓN—El arte de preguntar por Pedro de Alcántara Garcia—Lección Práctica sobre el Distrito Escolar por Emilio R. Olivé.

SECCIÓN OFICIAL—Denuncias de la Prensa—El trabajo manual—Infórmes de los Inspectores Nacionales—Movimiento de las Escuelas Públicas de la Capital en el mes de Mayo de 1894—Escuela Normal de Profesoras—Trabajos de las Profesoras de Crítica Pedagógica y alumnas maestras, remitidos al Consejo Nacional de Educación por la directora Sta. Máxima Lupo.—Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación Nº 64 à 80 inclusives.

INTERIOR—*Santa Fé*, Mensage del Gobernador—*La Rioja*, Mensage del Gobernador—*Salta*, Subvención Nacional—*Tucuman*, Subvención Nacional—*Corrientes*, Subvención Nacional.

NOTICIAS—*Conferencais Pedagógicas*, Sección Doctrinal—Disertación del Sr. Vedia—Sección Práctica—Conferencias de los distritos—Consulta—El Dr. D. Gervasio F. Granel—Puerto Bermejo—Concepción—Informe del Dr. Zorrilla.—Las ocupacienes Froebelianas en la Escuela Primaria—Duración de la vida de los animales—Carrera de Medicina en Lóndres—Consejo Nacional de Educación—Movimiento Escolar de la Capital.

Impreso en el Taller Tipográ co de la Penitenciaria